LA PRENSA

AÑO X NUMERO 2612 — BUENOS AIRES, SABADO 1º DE MARZO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUMERO SUELTO	Un peso
POR MES	Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

POR UN MES	Treinta pesos
POR TRES MESES	Noventa pesos
POR SEIS MESES	[illegible] setenta pesos
POR UN AÑO	Doscientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envio de numeros por [illegible] directamente

POR UN MES	Cincuenta pesos
POR TRES MESES	Ciento diez pesos
POR SEIS MESES	Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES	Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—San Justo y Rufino márts.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 1º DE 1879

Sobre trigo y maiz

I

Estamos en plena época de los trigos y del maiz, considerando nuestras cosas del punto de vista de los intereses económicos de la República.

Por mas que las cuestiones electorales sean muy importantes, dada la influencia que ejercen sobre los destinos comunes, la verdad es que hay de por medio cuestiones financieras íntimamente ligadas á aquellas y que reclaman toda la atencion de los hombres pensadores, que influyen directa ó indirectamente en la gestion de la cosa pública.

Así, al lado de las preocupaciones de política general, tenemos que consagrar nuestra prédica á la cuestion económica.

Y en consecuencia podemos y debemos decir que la opinion tiene un punto espectable de mira, en materias económicas, en la evolucion saludable y halagadora que opera nuestra agricultura.

El trigo y el maiz eran y son los cereales de preferencia en los plantíos de nuestros agricultores.

Varios años malos, la langosta unas veces, la falta de lluvia otras y la abundancia intempestiva de las mismas en no pocas, trajeron la pérdida de los trigos y la cosecha era escasa y para muchos altamente ruinosa.

La cosecha del maiz era abundante para las necesidades del país y como la exportacion no se desenvolvia en grado elevado, la baja de los precios seguia á la abundancia del artículo y los labradores apenas veian compensados sus gastos unas veces y perdian las otras.

El maiz es un artículo que entre nosotros no tiene mas aplicaciones generales que la alimentacion, y las industrias que lo reducen á productos variados y de gran consumo, apenas se inician en sus ensayos tímidamente.

El mercado estrangero era la única salvacion de los productores de maiz, y esos mercados, tardaban mucho en abrirse, con una demanda cuantiosa.

De ahí el abandono de este cereal, de ahí que sus plantaciones sean relativamente menores, y de ahí tambien la falta de desarrollo de la labranza en nuestras tierras para esportar aquel grano.

El trigo y el maiz tenian por otra parte una competencia directa [illegible] la de la importacion estrangera.

Todas estas circunstancias [illegible] corrientes abatian el cultivo de los cereales en la República y nos alejaban de la [illegible] que nos empuja á fecundar [illegible] con el trabajo perseverante.

Al mismo tiempo nos alejábamos de la realizacion de nuestro porvenir en materia de inmigracion.

Pensamos que necesitamos inmigracion agricultora, agotados como están los quehaceres urbanos en relacion á los brazos.

Pero para que aquella inmigracion acuda con confianza á esplotar la tierra y sus productos, es indispensable que su trabajo sea remunerado y esto se consigue, abriendo mercados de exportacion á los granos y demás productos del cultivo de la tierra.

De esta suerte serán igualmente reproductivas las tareas con que debemos trasformar la faz primitiva de las inmensas zonas de tierra que vamos á conquistar.

En presencia de estos anhelos y de las circunstancias que hemos mencionado antes, el año 1878 ha venido á operar una verdadera revolucion, lanzándonos vigorosamente en una senda, que no es nueva propiamente hablando; pero que antes no habiamos podido trillar con paso resuelto y firme.

II

Antes de dar un ejemplo de lo que ha sido el año de 1878 para los granos, detengámonos un instante á pulsar la situacion de este ramo de la produccion argentina, con relacion al comercio internacional.

Compulsando las estadísticas desde 1870 hasta 1877, última publicada gracias á la mala organizacion de la oficina del ramo, formamos los siguientes cuadros:

Importacion de maiz

	Kilógramos		Valor
1870 á 1874	60,964	pf	2,154
1875	60,675	«	3,145
1876	11,053	«	556
1877	—	«	—

EXPORTACION DE MAIZ

	Kilógramos		Valor
1870 á 1874	5.695,607	pf.	212,997
1875	222,610	«	8,436
1876	8.058,369	«	288,704
1877	9.817,605	«	318,781

Dedúcese, pues, un hecho consolador de aquellos cuadros.

Al paso que la importacion de maiz decae hasta anularse en 1877, aumenta de una manera constante la exportacion hasta 1877, de tal modo que en este último año solamente se ha exportado el doble que en cuatro años de 1870 á 1874.

Aunque no poseemos todavía la estadística de 1878, por datos particulares que recibimos, nos creemos autorizados para afirmar que aquel movimiento benéfico para la produccion del grano, se consolidaba en dicho año y se acentúa hoy mismo.

El maiz, producto tan depreciado hace poco, mejora, pues, y aunque las evoluciones económicas no son obra de un dia, el hecho es que augura un porvenir halagüeño á la produccion futura.

Analicemos ahora el movimiento del trigo:

	EXPORTACION		IMPORTACION	
	Kilóg.	*Valor*	*Kilóg.*	*Valor*
1870 á 1874	328,764	$f. 18,043	19.524,915	$f. 816,376
1875	—	—	4.887,451	« 230,907
1876	20,968	« 905	335,006	« 20,899
1877	199,811	« 7,098	500,150	« 34,927

Así, á la vez que aumenta la exportacion de trigos bien que lentamente, sufre una caida completa su importacion hasta un término que bien podemos considerarla anulada.

Pero sabido es que no siempre está en condiciones de exportacion el trigo, desde que para ello es necesaria cierta madurez que le permita resistir el viaje de mar, su humedad y demas inconvenientes.

Por eso el movimiento de las *harinas* es mayor, como lo demuestra el siguiente cuadro:

	EXPORTACION		IMPORTACION	
	Kilóg.	*Valor*	*Kilóg.*	*Valor*
1870 á 1874	[illegible]	$f 2.147,272	[illegible]	$f. 30,120
1875	[illegible]	« 1.476,391	[illegible]	« 1,150
1876	[illegible]	« [illegible]	[illegible]	« 23,002
1877	[illegible]	« 12,000	[illegible]	« 16,700

[illegible] 1878 salió del país tanta harina como en los cuatro años juntos de 1870 á 1874, y la proporcion de decremento se sostiene, aunque menos baja, en 1877 y en 1878.

III

[illegible]

La importacion queda, pues, completamente derrotada. [illegible]

Y [illegible] de consumo diario é imprescindible, debemos convenir en que la produccion propia basta para satisfacer el consumo [illegible] que vamos [illegible] en el cuadro de la exportacion.

La agricultura tiene de consiguiente asegurados ya para sus trigos los mercados argentinos, y como ellos [illegible] aquí para abastecer la poblacion [illegible]

[illegible]

Entonces conviene [illegible] que la accion pública á la accion privada se [illegible]

---

se siente la necesidad de buscarle un desahogo exterior, satisfechas las necesidades internas.

Para lograrlo, se necesita dar espansion á la molienda, para que los trigos sean exportados en la forma de harina, ganando la República para su movimiento económico el trabajo de los molinos.

Para la feliz exportacion del trigo ó de la harina, es indispensable estudiar las condiciones de envase, que tanto importan para asegurar el éxito de las expediciones, y lo cual á su vez origina otros ramos de industria nacional, dando pábulo al trabajo.

IV

Los hechos que hemos pasado en revista, con la rapidez que un artículo de diario exije, revelan que la produccion de granos entre nosotros viene desde tres años á la fecha, abasteciendo las necesidades de la República, lo que importa un desenvolvimiento sério en la labranza de la tierra.

Durante aquellos tres años de 1875 á 1877, la produccion ha dado ese resultado halagador, luchando con inconvenientes y obstáculos violentos, como la falta de capitales, la ruina general causada por la crisis, la seca, las inundaciones, la langosta, la piedra y otras rémoras económicas ó naturales.

En 1878, apenas se despeja la situacion política y apenas mejora nuestra dolencia económica, el pueblo se lanza ansioso al trabajo, la tierra fértil y preñada de gérmenes de riqueza, abre su seno y nos devuelve una cosecha asombrosa, que apesar de la crisis y demas males que sufrimos, hacen del año pasado un año de bendicion.

¿Cuánto no es posible esperar de nuestra labranza en años completamente normales?

Pero la plétora de produccion de granos que ha satisfecho la demanda interna y dejado un escedente abultado, pone otro problema en tela de discusion, problema de vital importancia para nuestra organizacion económica.

El es la baja de los granos, que puede comprometer las esperanzas del productor.

Conocida es ya la causa de esa baja [illegible] visto.

En Santa-Fé la mayor parte de los colonos conservaron sus trigos, esperando tenerlos de Abril á Julio, en el supuesto que los precios mejoren.

En nuestra manera de apreciar [illegible] ba vendrá, si el movimiento de la exportacion se vigoriza, porque es el medio [illegible] aumento de la demanda.

Los granos estrangeros no vienen ya á nuestra plaza, ni vienen las harinas en condiciones de hacer una competencia tal que los precios bajen.

Lejos de ello hemos visto que [illegible] por muerta la introduccion de estos artículos.

La exportacion, los mercados estrangeros he aquí nuestro objetivo.

Objetivo conveniente para el país, [illegible] puede negar que [illegible] de produccion depende en [illegible] consolidacion del órden normal económico.

Por que es evidente, que poseyendo nosotros la *tierra*, que es el primer elemento de la produccion, necesitamos atraerle el *trabajo* y el *capital*, que son los otros dos, y para atraerlos es menester [illegible] rarles el aliciente de [illegible]

Por otra parte los [illegible] ganaran, asegurándose los cultivadores un [illegible] en los años buenos; creando, porque [illegible] de los años malos.

Y con los [illegible] bajos lo segundo [illegible] y cosechador se desanima.

Entonces conviene [illegible] que la accion pública á la accion privada [illegible] plegar para facilitar la salida de nuestros granos á los mercados estrangeros.

He ahí una cuestion digna del exámen de personas mejor preparadas que nosotros, cuestion que puede resolverse sea por medidas aduaneras, sea por otro género de actos.

Entre tanto, nos es agradable hacer saber al país, que la exportacion de granos será escedida en 1879, á lo que representaba en 1878.

Se nota una actividad no comun.

Muchos paquetes de Europa han cargado granos y han hecho lo mismo numerosos buques de vela.

La demanda para Ultramar se hace sentir, pues, en condiciones de incremento.

Talvez por si misma se ensanche, una vez hecha la propaganda favorable en los mercados estrangeros, por medio de la buena calidad del artículo, lo que exigiria no exportar sino granos muy buenos y zazonados, para no desacreditarlos.

Por otra parte, los capitales europeos no se han fijado aun en esta fuente de interés, y es posible que á medida que vayan conociéndonos mejor han de ir acudiendo á nuestra plaza y hemos de ver constituirse fuertes empresas, consagradas exclusivamente á la exportacion de granos.

Si apresuramos este suceso, nuestros agricultores podrán luchar tranquilos con los años malos.

Creemos haber plantéado con exactitud la situacion de la produccion de granos en la República.

En nuestro próximo número describiremos, con datos curiosos, uno de los teatros de esta produccion, en la cual fundamos tantas y tan legítimas esperanzas.

Describiremos la colonia Candelaria.

No nos felicitemos de lo que es lamentable

Ha aparecido la carta del Dr. Tejedor al Dr. Plaza, sobre cuestiones financieras.

El Dr. Tejedor es brusco en todos los actos de la vida pública.

Casi nos llevó á una guerra con el Brasil, por su genial salida sin despedirse del Gobierno imperial, como es de práctica universal en todas las naciones.

El embajador ruso en Constantinopla se despidió del Sultan en momentos de retirarse, en presencia de los ejércitos que se chocaban.

Se cuenta tambien, como uno de los actos característicos del Ministro Tejedor, que asistiendo á una sesion del Congreso, oyó algo que no era de su agrado y pronunciando ciertas palabras, se sumió el sombrero y salió del recinto.

Procede lo mismo en el Gobierno de la Provincia, olvidando que lo cortés no quita lo valiente, y que en los negocios de Estado puede suceder que la forma sea el todo.

Se puede ser tan caústico como se quiera en una nota; pero ella debe guardar las consideraciones sociales y las que se deben personas altamente colocadas en las esferas del Gobierno.

La nota del Dr. Tejedor, ni es nota, ni es carta.

Es un artículo de diario, escrito con toda la saña del que tiene adversion profunda por su adversario.

No tiene encabezamiento, no se sabe si vá al Ministro, al amigo, al «Muy señor mio», etc., etc.

En cuanto á su fondo deja de lado las cuestiones generales y se concreta á discutir sobre los derechos de la Nacion, en frente del Banco y la Constitucion Nacional.

Esta es una cuestion que no ha debido ser suscitada.

Ni son estos los momentos mas adecuados para resolverla, ni lo exige un interés inmediato.

Los diarios localistas, los que vienen predicando todos los dias que es necesario concluir con la union nacional, se frotan las manos y brincan regocijados al ver el tono seco de la nota del señor Tejedor.

Tenemos conflicto, se dicen, hay *toros* entre la Nacion y la Provincia, felicitémonos de corazon.

¡Insensatos! No comprenden que desafian la opinion pública.

No comprenden que el pueblo de Buenos Aires, no es un niño terrible, de esos que levantan castillos para destruirlos.

No comprenden que la union nacional es un hecho irrevocable y que Buenos Aires es su mas firme corona.

No comprenden en fin, que todos los argentinos debemos lamentar profundamente el antagonismo entre los gobiernos de la Nacion y de Buenos Aires, en vez de felicitarnos de semejante desgracia.

[illegible]

No comprenden que es impolítico que los gobiernos disputan públicamente esas cuestiones, haciendo alarde de mala crianza por rencillas y odios personales.

No comprenden que uno y otro gobierno han debido [illegible] en acuerdos reservados, [illegible] en su lugar, si el desacuerdo sobreviene.

[illegible]

No comprenden en fin, que un deber de cordura [illegible] y cuyo desenlace puede ser el gérmen de divisiones funestas.

[illegible]

No aplaudamos los hechos que pueden deshonrarnos con un escándalo nacional.

Lamentémonos de que se hayan producido y digamos con independencia de los ódios y de los intereses políticos, que es necesario poner punto final á la discusion destemplada que nos ocupa.

El pueblo debe condenar severamente á los que se regocijan descaradamente de las probabilidades de un conflicto que dé por resultado la disolucion nacional.

CRÓNICA UNIVERSAL

La concesion de privilegios de invencion en los Estados Unidos depende de una oficina llamada el *Patent-Office*, que depende del ministerio del Interior. El edificio en que está instalada esta oficina es uno de los más hermosos palacios de mármol de la América del Norte. A mediados del pasado Setiembre, este magnífico edificio fué destruido en parte por un incendio, pero hoy está ya restaurado.

Las innumerables peticiones que afluyen á esta oficina, son examinadas por cierto número de censores, que, despues de apreciar el valor y la novedad de las invenciones, conceden ó niegan el privilegio.

A fin de facilitar el trabajo, el *Patent-Office* se divide en treinta y dos secciones, correspondientes á otras tantas divisiones de los privilegios sometidos á su exámen.

En el estudio de las peticiones presentadas, los examinadores se fijan principalmente en tres puntos: 1º Si se trata de una invencion realmente nueva. 2º Si el peticionario es realmente el inventor. 3º Si la ejecucion será realmente provechosa al público.

Sentados estos precedentes, es fácil formarse una idea de la responsabilidad de este jurado, de los conocimientos que necesita, y de la utilidad de su trabajo. Gracias á la organizacion especial de las oficinas americanas, los espedientes se despachan con rapidez y sin las formalidades que están en uso en las oficinas de otras naciones.

Las cuestiones de más difícil solucion son las que conciernen á la identidad del peticionario y á la originalidad de la invencion. Si la peticion es negada, el interesado tiene derecho de apelar á una autoridad superior, y si no se conforma con su decision, al más alto tribunal del distrito de Colombia en el cual está situada la capital de Washington.

500 empleados trabajan en el *Patent-Office*.

La peticion de privilegios en Norte América no es tan difícil ni costosa como en otros paises, el estrangero tiene [illegible] La duracion del privilegio es de diez y siete años, y durante este tiempo no está sometido á ninguna tasa ni impuesto. El plazo de diez y siete años es improrogable.

[illegible]

El pastor Flad, el misionero abisinio que fué prisionero del rey Teodoros en 1864, que lo nombró en seguida embajador suyo en la corte de Inglaterra, para formular la declaracion de guerra, vive hoy retirado en Korntal, cerca de Stuttgard. Pero en este retiro sigue siempre con interés profundo los acontecimientos del país, que fué testigo en otro tiempo de sus trabajos de mision, y cuando recibe alguna noticia de cierta importancia, se apresura á comunicarla á los periódicos.

Las últimas noticias que ha recibido de un misionero sueco, son muy tristes. La provincia de Hamasen se ha convertido en un desierto, el terrible Ras Walda Michael la ha devastado, y todos los habitantes que han sobrevivido, han abandonado el país. Los reinos de Tigre y de Amhara sufren la plaga del hambre desde hace algunos meses, y millares de hombres mueren del tifus, engendrado por la miseria. Los informes del interior afirman que la mitad de la poblacion ha perecido. Los abisinios están convencidos de que esta plaga es un castigo de Dios.

Los sacerdotes del Adon explican de una manera original las causas de la plaga, bajo su punto de vista. «Un gran número de buenos predicadores europeos han entrado en nuestro país para enseñar, segun ellos dicen, la mejor manera de adorar á Dios. El temor de perder nuestros bienes y nuestro pan, si su doctrina prevalece, nos ha impulsado á expulsarlos del país. No oimos ya su voz, y no tenemos mas pan. Dios nos castiga con el hambre.»

Parece, sin embargo, que á los misioneros que están en Choa, residencia del rey Menelek se les trata bien, y que muchos abisinios y Galas son discípulos de sus escuelas. Meneleh, rey de Choa, está bajo la dependencia del «gran emperador,» el rey Juan, y le paga regularmente su tributo. El emperador, á la cabeza de su ejército, está en estos momentos en las altas mesetas situadas entre Lasta y Jetschu.

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

Paris, *Febrero 26.*—A consecuencia de disturbios bastante graves que acaban de producirse en El Cairo, el gefe del gabinete Egipcio, Nubar-Bajá, vióse obligado á dar su dimision.

Se considera como instigador de los referidos desórdenes al mismo Khedive de Egipto, Ismail Bajá, sospechándosele de buscar pretestos para sustraerse á la tutela de las potencias Europeas.

Los gobiernos de Inglaterra y de Francia no han vacilado en manifestar su firme résolucion de tomar en caso de necesidad, todas las medidas necesarias para la proteccion eficaz de sus intereses.

SECCION ELECTORAL

Centro Popular

La Comision Ejecutiva del CENTRO POPULAR se reune todos los dias á las 2 de la tarde en la calle de Moreno núm. 109, donde puedan acudir las personas que quieran adherir á los trabajos de este centro.

La Junta Ejecutiva.

BOLETIN DEL DIA

[illegible] Vamos á dar á nuestros lectores los detalles minuciosos de un [illegible] que ha sido efectuado por el activo oficial de Policía D. [illegible] gado de ello y que no hemos podido darlos antes á causa de la modestia de este empleado que como en muchas otras análogas rehusa hacerlas conocer.

Recordarán nuestros lectores que hace próximamente un mes y medio dimos cuenta en esta misma seccion, del robo efectuado á los señores Lambertz Murray de su casa de casimires situada al lado de la imprenta de *La Tribuna*.

Este consistió en una cantidad de piezas de paño y casimires.

El mas completo misterio cubria el robo.

Ni la mas [illegible] se obtenía, quienes fueran sus autores.

El comisario de la seccion á pesar de las pesquisas que practicó solo pudo conseguir constatar el hecho.

El señor Comisario de Ordenes dando á su oficial el oficial Robledo [illegible] de las pesquisas y le informó de lo sucedido.

Este ocurrió al comisario de la seccion [illegible]

[illegible]

---

que traia distinta direccion á la que él llevaba, apresuraba el paso á fin de llegar primero á la bocacalle por donde dobló.

Robledo que conoce á la gente que le huye, corrió á detenerlo.

Lo habia podido ver el rostro al doblar la bocacalle y habia reconocido á uno de los tres que vió la noche del robo pasar por la calle de Victoria.

Lo tomó de un brazo y lo condujo á la comisaría mas próxima, donde lo hizo asegurar.

Ya habia conseguido que dijese donde vivia.

Era en la calle de Sosa cerca de la de Moreno.

Robledo sabia lo inseparable que era este con los otros dos y debian vivir juntos.

Se dirigió entonces á casa de este.

Golpeó la puerta del cuarto.

¿Quién es? preguntó una voz.

Soy yo, Antonio, le contestó fingiendo la voz é imitando el acento gallego, pues el esperado era natural de Galicia.

Antonio abrió la puerta y al hacerlo, Robledo lo tomó de los cabellos y le intimó silencio.

La sorpresa que recibió aquel le hizo temblar.

Le ató los brazos y la boca para que no fuera á dar voces y lo colocó en un rincon, quedándose á esperar al tercero que no estaba allí y que no tardaria en llegar.

Así sucedió.

Un cuarto de hora despues golpeaba la puerta.

Robledo le abrió ocultándose trás la batiente.

Cuando penetró lo tomó y lo redujo á prision y atándolo los condujo á los dos á la comisaría.

Haremos notar que Robledo hacia todo solo, pues en estas sus pesquisas, no lleva acompañante.

Incomunicados, procedió á tomarles declaraciones.

Al dia siguiente el oficial Robledo secuestraba de una pieza de la casa de Moreno cerca á la de Lorea la mayor parte de los casimires, entregándoselos á su dueño.

Lo restante no ha logrado aun secuestrarlo; pero lo conseguirá mas tarde, pues sabe su paradero.

Los ladrones han sido puestos á disposicion del Juez del Crímen.

Cautivos rescatados—Damos en seguida los nombres de los cautivos rescatados por el Comandante Freyre, en su última y feliz campaña contra los salvajes.

Juana Barros, es de Junin, no conoce sus padres, tiene 2 hijos.

Petrona Seguí, no conoce sus padres, es de Junin, y tiene 2 hijos.

Juana Vi[illegible], sus padres se llaman Juan y [illegible]

Juan José Saenez, [illegible]

María M[illegible], sus padres se llaman Juan [illegible]

[illegible]

Carmen, [illegible] sus padres, es de 25 de Mayo.

Saver[illegible], sus padres se llaman Bautista [illegible] y Margarita y es del 25 de Mayo.

F[illegible] Sotta, huérfana, es del Azul [illegible]

[illegible] sus padres se llaman Andres y Josefa B[illegible]

[illegible] sus padres se llaman José y Faupa [illegible]

[illegible], sus padres se llaman Pedro [illegible] Rosas y Vicenta Ferreyra y es del Azul.

Martin Carrizo, del Azul.

Domingo Ferer y Juana Faran, del 9 de Julio.

Juan Martinez, sus padres se llaman José y Casimira, es del 9 de Julio.

Patricio Mansilla, es del 9 de Julio.

Juan Córdoba, sus padres se llaman Santiago y [illegible]

[illegible]

Rosario Gonzalez, sus padres se llaman Pascual y Paula Zenatos, es del Rio 4º y tiene 2 niños.

[illegible] Maroma, sus padres se llaman Victorio Maroma y Juana y es del Rio 4º.

[illegible] Cabrera, sus padres se llaman Crisanto y Rosa Peralta y es del Pergamino.

Rufina, no conoce sus padres, ignora donde fué tomada y tiene 1 hijo.

Venera, sus padres se llaman Pablo y Dionisia y es de la tapera de Diaz, 9 de Julio.

De esta lista se han eliminado seis, que no se sabe si son efectivamente cautivos.

El Carnaval en San Fernando—Uno de los pueblos que se han distinguido en las fiestas del Carnaval, es sin duda el progresista de San Fernando. La Comision que se encargó de ellas, ha llenado satisfactoriamente los deseos del vecindario.

El adorno de las cuatro cuadras que formaban el trayecto del Corso era primoroso. La iluminacion tan abundante y tan bien dispuesta que no se veia el menor defecto, así es que no se echaba de menos el gas. Entre los numerosos cuadros que adornaban los pilares, representando personajes grotescos, figuraban ocho, recientemente pintados por el mejor caricaturista conocido en estas Repúblicas que representaban algunas autoridades y vecinos respetables del pueblo, que han causado la admiracion de todos.

El corso estuvo animadísimo, distinguiéndose entre los varios cantones que detendian los paseos, el animoso *Canton de las Camelias* (arcaduera pesada) que detendia la encrucijada del grupo Olvera. Mas de sesenta carruages, de San Isidro, San Fernando y las Conchas, conducían gran número de bellezas que se detendian de los jóvenes que los atacaban en el trayecto.

Es notable y esto da la idea del caracter y adelanto moral de este pueblo, no ha habido un solo hecho que haya tenido que reprimir la Policía.

La Comision ha resuelto hacer con toda pompa el entierro del Carnaval mañana domingo 2.

El "Centro Popular"—Un colega de la tarde de ayer, trae las siguientes palabras, que creemos convenientes hacerlas conocer:

«El Centro Popular sigue adelante sus trabajos, vigorizando dia á dia sus fuerzas.

Su bandera es simpática en la opinion.

Se tiene fé en sus propósitos.

Se dá crédito á su propaganda.

Es un núcleo poderoso de fuerzas populares que hará sentir su influjo en las elecciones de Marzo.

El desden que le demuestran sus adversarios se parece mucho al despecho de la impotencia para combatirlo.»

La vuelta de Martin Fierro—Con este título ha aparecido la primera edicion de la continuacion del popular poema *Martin Fierro*, cuyo autor es el señor D. José Hernandez.

La vuelta de Martin Fierro, es un volúmen de sesenta y tantas páginas.

Quien haya leido el *Martin Fierro*, ya se podrá hacer cargo de lo interesantísimo que será la narracion de las peripecias del interesante *gaucho* en las tolderías y su vuelta.

Contiene: *La vuelta de Martin Fierro*, viñas laminas que representan: *La llegada de Cruz y Fierro á las tolderías*; *á Martin Fierro meditando en la tumba de su amigo Cruz*; la *Pelea de Martin Fierro con un indio*; la *Vuelta de Martin Fierro*; *Martin Fierro En la Penitenciaría*, conocido con el número 33; *El viejo Vizcacha dando sus consejos*; *El contingente*; *La vuelta del contingente*; *Canto por cifra, de contrapunto entre Martin Fierro y un negro*; y *Martin Fierro dando consejos á sus hijos*.

Estos cuadros tienen tanta naturalidad, que el lector se encuentra trasportado misteriosamente hácia el teatro que se desenvuelven los dramas de que es protagonista *Martin Fierro*.

La escena de la formacion del *contingente* es acabada.

Se observa el rostro airado y al mismo tiempo frio del comandante que inscribe en un libro el nombre de los gauchos que á la frontera deben marchar, libro que miran con mas horror que la muerte, pues los arrebata del seno de su familia.

La vuelta del contingente es exacta.

Son los desgraciados [illegible] que despues de [illegible] desnudos y á pié el desierto [illegible] habiendo [illegible]

[illegible]

En una superficie tan limitada como es la que encierra una manzana, se inhuman desde hace próximamente cincuenta años, los cadáveres de casi todos los que en vida no pertenecieron á la religion apostólica y romana.

El Consejo de Higiene hace notar tambien á la Municipalidad, la mala práctica que ha existido de no obligar á la Administracion de ese Cementerio á remitir las listas de las inhumaciones á la oficina municipal correspondiente, para la confeccion de la estadística mortuoria á fin de evitar los abusos que pueden cometerse por falta de vigilancia.

El informe del Dr. Santillan—Ha aparecido impreso el informe médico-legal, firmado por el Dr. Santillan, sobre el estado mental del parricida José Vivado.

Está en oposicion de ideas con los demás médicos que han examinado á dicho individuo y que lo suponen loco.

Este informe tiene el mérito de no estar sujeto á la forma conocida en la generalidad de los casos.

Divide su trabajo en dos partes. En la primera espone las razones que tiene para creer que Vivado no está enajenado, la segunda, negando el estado de melancolía que suponen al individuo.

Reconoce en el alma dos órdenes de facultades, el primero comprende las intelectuales y el segundo, las afectivas ó morales.

Supone dos categorías de melancolía á la una corresponden los génios y á la otra los que son víctimas del desengaño, de la tristeza ó del hastío.

Y concluye diciendo que no cree á Vivado un loco ni melancólico.

Juris de Patentes—Los Juris de la parte norte de la ciudad, que entienden en los reclamos por clasificacion de patentes, se instalarán en el Juzgado de la Catedral al Norte y los del Sud, en el de la parroquia de Monserrat.

Así lo ha dispuesto el Gobierno, por decreto de ayer.

Municipalidad—Hoy se reune esta Corporacion.

Tomará en consideracion [illegible] municipal Seeber sobre percepcion de impuestos sobre alquileres y [illegible]

Kiosko—D. Lucasio E. Avergra, [illegible] sentado á la Municipalidad, [illegible] para establecer un kiosko en la plaza [illegible] bre, donde establecerá negocio de [illegible]

Ascenso—En la Cámara de Representantes Oriental, ha presentado [illegible] nez Castro, proponiendo [illegible] empleo de general de la República.

El corso de mañana—[illegible] se lo que el corso de mañana [illegible] Carnaval, solo [illegible] rida, formando los carruajes [illegible]

¡Habitantes de Carapachay!—[illegible]

[illegible]

Colegio de Abogados—[illegible]

Inmigrantes—[illegible] ayer para la colonia [illegible]

Oficina de trabajo—Se han colocado en el dia de ayer, por la oficina de trabajo, á once inmigrantes, repartidos en la ciudad y campaña.

Aduana—Esta reparticion Nacional, recaudó antiyer las cantidades siguientes:

En letras	$	41, 12
Al contado	«	85,99[illegible] 21
	$	[illegible]
Importacion	$f	7047 32
Exportacion	«	1117[illegible]
Almacenaje	«	[illegible]
Muelle	«	[illegible]
Derecho de faros	«	[illegible] 12
Id de Sanidad	«	[illegible]
Total	$	[illegible]

Dueños de cocherías y cocheros—Esta noche á las ocho, se reunirán en la casa de General Lavalle núm. 636, los dueños de cocherías, sus dependientes, los cocheros y fabricantes de carruages, con el objeto de sancionar los Estatutos de la union del gremio y nombrar la Junta Directiva.

Hermoso vapor—Se encuentra en Montevideo el hermoso *Yatch* a vapor *Lucas* [illegible]

Tiene un andar de 17 millas por hora, doble fondo puntal, largo de eslora y estrecho de manga, con una punta doble y camarote [illegible] en fin una embarcacion que habla muy [illegible]

De Montevideo vendrá á este y de [illegible] á los puertos del Pacífico.

San Salvador—El Gobierno de San Salvador ha comunicado á todas las naciones [illegible] un solo buque mercante que tiene legítimamente la bandera de aquella república.

El Gobernador del Chaco—Ha partido ya para sus dominios, el coronel D. [illegible] Mansilla, gobernador de los territorios del Chaco.

Dia feriado—Ha sido declarado feriado el dia de hoy por el Gobierno Oriental, con motivo de la eleccion de Presidente de la República.

Escandalosos atentados—A un respetable vecino del pueblo de Junin, se lo ha constituido en prision por órden del Juez de Paz por no estar conforme en opiniones con dicho señor.

El señor Moron, que es la persona á que nos referimos, ha pasado una nota al Gobernador de la Provincia comunicándole su injusto arresto.

La mayor parte de los vecinos de aquel pueblo, estan indignados con el inicuo proceder del Juez de Paz.

Prémio á las comparsas—El Domingo á las seis de la tarde tendrá lugar en la plaza de la Concepcion la reparticion de los prémios que la Comision de adorno de la calle Buen Orden adjudicará á las Sociedades que mas se hayan distinguido en el corso de dicha calle.

La Comision encargada de esto es compuesta de los siguientes vecinos: Federico Kauta, Juan José Alvarez, Lorenzo Busso, Francisco Moreno, Manuel Mendez, S. Sempastous, Máximo Perez, Miguel Jué, Julio Costa, Miguel Labarragne, Miguel Baños, José Mañalich, Nicolás Fagguano, Felipe Plou, Teodoro Lazarraga.

Segun tenemos entendido los prémios, ván á ser siete y ademas de las medallas habrá cuatro coronas.

Se dice que á la «Africanas» es á la que se le ha acordado la medalla de oro.

Bailes de máscaras—Esta noche y mañana tienen lugar bailes de máscaras en el *Jardin Florida*, la *Opera*, la *Victoria* y el *Circo Nacional*.

Club del Plata—Esta noche se da el último baile de disfraz en el Club del Plata.

Facultad de Derecho—Nos remiten lo que sigue para su publicacion.

Los exámenes de Derecho Civil, Constitucional y Penal comenzarán el dia 1º de Marzo á las 8 de la mañana.

Lo que se comunica á los señores examinandos, para que concurran el dia y hora designados.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1879.—*J. Garcia Fernandez.*—Secretario.

Concursos científicos—El 29 de Junio, tendrá lugar el concurso que celebra anualmente el *Círculo Médico Argentino*.

Este centro ha sancionado las bases siguientes á [illegible]

—La Asociacion instituirá concursos anuales, en los que asignará premios á los mejores trabajos que se presenten.

—Los trabajos deberán consistir en memorias que se refieran esclusivamente á medicina nacional, pudiendo tambien presentarse preparaciones anatómicas, piezas patológicas y plásticas, preparaciones microscópicas, etc.

—Los prémios asignados consistirán en: 1º Una medalla de oro como primer premio; 2º Una medalla de plata; 3º Una de cobre; 4º Un diploma de honor.

—Los concursos tendrán lugar el 29 de Junio, aniversario de la fundacion de la Asociacion.

—Los que quieran tomar parte en los concursos, sean ó no sócios, presentarán sus trabajos con un mes de anticipacion, para que puedan ser examinados por el Jury que se nombrará al efecto.

—Presentarán una memoria anónima sin que se indique el origen de donde proceda, la que será acompañada de un pliego cerrado con igual lema á la memoria, en el que estará el nombre del autor y su residencia.

—Las preparaciones vendrán embaladas, [illegible]

[illegible]

—Las memorias premiadas se publicarán por cuenta de la Asociacion en la forma que lo determine la Comision Directiva.

Nuestra propaganda—*El Pueblo* de Mercedes al trascribir un artículo, de los de nuestra propaganda contra los círculos, nos consagra las siguientes palabras, que agradecemos por el homenaje de justicia que rinde á nuestra honradez política.

«Es indudable que la causa del pueblo, que es la causa de la democracia, tiene en la República Argentina apóstoles ilustrados y sinceros, por cuyos corazones tienen simpatías cuantos aman la verdad republicana ante el caos político en que nos hallamos envueltos actualmente, por el desenfreno de las pasiones, que tienen como alimento necesario la ambicion de mando y el interés puro y esclusivamente personal.

Esos apóstoles que combaten estas enfermedades desarrolladas en todos aquellos pueblos no sufren, tenemos avisados, son tanto mas estimados cuanto que son pocos y escogidos.

La verdad, esa preciosa conquista del derecho, no peligra con soldados tan intrépidos, el sinceros sabios y patriotas.

La PRENSA de Sábado pasado, nos revela en uno de sus artículos, el que entresacamos algunos párrafos de mas interés, á que de esos apóstoles del [illegible]

Por la importancia de la materia de espacio, no trascribimos, anteriormente dichos párrafos que vienen seguidos, y con los que estamos conformes, como deben estarlo cuantos se interesan por la dignidad del pueblo argentino.»

Futuros médicos—En este mes presentarán tesis para optar el grado de Doctor en Medicina los siguientes estudiantes de la Facultad:

D. José M. Ramos Mejía, D. Alberto Ugarteche, D. Antonio R[illegible], D. J[illegible] M. [illegible], D. José R. Castro, D. Roberto Acevedo, D. Juan B. Arana, D. Lorenzo Martinez, D. Bartolomé Constanzo, D. Adalberto Ramaugé.

"La Semana de los Constructores"—Ha aparecido el número [illegible] de esta revista de Artes y Ciencias.

[illegible]

Anales del Círculo Médico—Ha aparecido el num. III del año II de importante revista [illegible]

[illegible]

Textos de enseñanza—He aquí [illegible]

[illegible]

Movimiento de Puertos—Durante las últimas veinticuatro horas han entrado á los puertos del Tigre, Ensenada y Boca del Riachuelo, catorce buques de cabotage, y han salido de los mismos para diversos puntos.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí el estado en el dia de ayer.

En el patio del Colegio Nacional

Dia 28	12	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	7[illegible]	759	7[illegible]
Termómetro centígrado	21	27	22
Direccion del viento	N.O.	N.	N.

SECCION DE SOLICITADAS

Señor Redactor de LA PRENSA:—Con motivo de artículo que ha aparecido en *El Siglo* núm. 193, me veo obligado á recurrir nuevamente á V. solicitando la publicacion que sigue.

En el citado artículo firmado *Varios vecinos de E[illegible]*, se vuelve sobre el viejo asunto del alambrado, parece que á toda fuerza quisieran por este medio crearse atmósfera favorable ante el Poder Ejecutivo, donde se halla este asunto ya que tienen la garantía (como dicen) de la razon y la justicia, á bien dejar que libremente se procediera por quien corresponda.

Voy á ocuparme de paso de algunos de sus párrafos que por su originalidad me han llamado la atencion.

Empiezan dando importancia al escrito presentado al señor Ministro por el señor Toledo Municipal de Lanus, y afirman que dice ser grato la honorabilidad de la persona y pretenden decir que yo no dije verdad en mi artículo anterior; me permitiré hacerles saber que ya está en el Ministerio de Gobierno la nota pasada por los demás municipales de aquel partido, pidiendo su destitucion, por no ser digno de pertenecer á aquella Corporacion (textual): ahora quiero que me digan si dije ó no verdad, yo he dicho que era nulo é inecto para desempeñar el puesto de Municipal; pero el sentido de la nota dice algo mas, que por poco que sea será que esa carcarcada honorabilidad está carcomida, ahora falta saber que clase de polilla es la que la ha entrado.

La célebre nota no puede tener mayor importancia, pues tengo entendido que fué confeccionada á la sombra de una rueda de carreta ó rodilla que conserva aún, por lo que creo que hay armonía entre la cosa y la organizacion.

Concluyen pidiendo al público suspenda su juicio sobre un artículo que publicó un tal Ortis en LA PRENSA; esto es algo mas que ridículo, estúpido, que los autores de un andalino pidan la suspension del juicio público; saquénse la careta y dén la cara de frente y entonces se verá si merecen la pena de hacerles caso.

Con motivo de este asunto que su principal eje gira sobre el capricho que he de abrir un camino q' varie al alambrar mi campo (con suficiente autorizacion) se han producido hechos que verdaderamente causan vergüenza, pues algun vecino de Rodriguez, pues supongo que de otros partidos no han de ir allí, aprovechando la oscuridad de la noche ha tenido la viveza de cortar los alambres de dicho cerco en distancias pequeñas de manera que han hecho pedazos todo el alambrado, esto no sucede ni en la Pampa, pero sí en puntos como este á diez leguas de la capital donde hay autoridades que se jactan del buen desempeño de sus funciones (tal vez en política) entre tanto no ha habido nadie quien se ocupe del averiguamiento de la causa, y á no dudarlo todo quedará entre compadres, pues este procedimiento de verdadera chusma ha debido ser averiguado por las autoridades locales pues no pueden tanpoco alegar que lo han ignorado.

No me ocuparé mas por la prensa de este asunto hasta tanto se haya resuelto por quien corresponda, pues me asiste la garantia que la luz se hará y entonces veremos quienes han mentido y quienes no.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1879.—*Julian Ortis*—Cuyo 883.

25 de Mayo

Señores Miembros del Consejo Escolar del 25 de Mayo.

Cariñosos vecinos:

La muy conocida, popular y la perfectamente sentada honradez de vds., reclama que harán lugar á conocimiento de *Varios vecinos*, autores del comunicado en el Correo Español del 20, [illegible] *Ecos de Campaña*, bajo el rubro *Consejo Escolar del 25 de Mayo*: que es el pueblo debe pensar, *que trás de haber manchado á alguno de sus miembros el ferro del boletin con los fondos de las escuelas*.

[illegible]

Febrero 28 de 1879.

Francisco Bibolini.

Las llagas avanzadas de la Enfermedad—[illegible]

[illegible]

LA CONQUISTA DE QUINCE MIL LEGUAS

POR

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Estudio sobre la traslacion de la frontera Sur al Rio Negro, dedicado á los Gefes y Oficiales del Ejército Expedicionario.

HA APARECIDO LA SEGUNDA EDICION

Revisada y aumentada con 200 páginas por el autor, ofrecida al mismo por la empresa de LA PRENSA

Constituye un volúmen de 500 páginas, impreso con materiales de lujo, en el mejor papel que viene al país con mapas, planos y dibujos.

Con el objeto de que esté al alcance de la generalidad y á pesar del alto precio de edicion, se venderá á 100 ps. m/c.

La edicion no es numerosa, así es que las personas que quieran poseer esta obra pueden dirigir sus pedidos al que suscribe encargado de la edicion, 109 Moreno 109 MAXIMO PORTELA.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, *Febrero 28*.—Los vencimientos para este dia en oro sellado ascendian á pf 0112663 [illegible] natura que las operaciones fueron solo muy activas y particularmente al contado.

Solamente estas alcanzaron á pf 816271 y el total de las realizadas á pf 1141271.

Contra el temor que algunos abrigaban, hemos tenido oro abundante, así es que á pesar de las grandes necesidades para la liquidacion, los precios declinaron llegando á hacerse 20 centavos mas bajo que los de ayer.

En la venta á plazo, hemos tenido tambien una baja relativa.

Vendióse oro al contado á 32.40, siguió oscilando en baja hasta hacerse á 32.25 y cerró á 32.30.

Las ventas para fin de Marzo alcanzaron á pf 0400 los precios fluctuaron entre 32.20 y 32.40 y cerró á 32.15.

Se hicieron tambien $f 2000 para fin de Abril á 32.20.

He aquí el detalle de las transacciones realizadas.

[illegible]

$f 1141271

Títulos diversos de crédito—Solamente en Cédulas Hipotecarias y en Acciones del Banco Nacional hemos tenido transacciones bastante activas, en otros valores nada se ha hecho.

Cédulas Hipotecarias—Los vencimientos en estos títulos alcanzaron á cerca de dos millones de pesos fuertes, en consecuencia las transacciones fueron bastantes activas principalmente al contado.

Las necesidades de tal liquidacion hicieron que el precio de las Cédulas se abatiera, llegando á hacerse hasta 76 3[illegible] [illegible] fin de Marzo.

He aquí el resumen de las transacciones anotadas:

[illegible]

$fts 25000

Acciones del Banco Nacional—[illegible]

[illegible]

Emprestito popular—[illegible]

Fletamentos—Bergantin Inglés *Elko Howell* á cargar cueros salados en el rio Uruguay para el Canal por órdenes á 37 1/2 chelines y 5 p%.

Bergantin brasilero [illegible] á cargar carne tasajo en el Tuyu para Rio Janeiro á 5 rs. [illegible]

Cuadro comparativo—Reproducimos con gusto el siguiente cuadro demostrativo de la importacion habida en los principales artículos del ramo de comestibles y bebidas durante los años de 1874 á 1878, publicado por los Sres. Bauza y Pietranera en su Revista de hoy.

Sentimos que la falta de espacio nos obligue á suprimir las partidas correspondientes á los años intermedios de 1875 y 1876, pero lo que publicamos permite suficientemente formarse una cabal idea de la marcha decreciente que la importacion viene siguiendo desde 1874.

ARTICULOS	UNIDAD	1874	1877	1878
Aceite Español	Cajon	12108	2285	3397
Id Frances	»	5849	10505	12993
Id Italiano	»	11672	33370	54023
Aguardiente	Tercerola	9358	15841	10527
Ajenjo	Cajon	29815	67190	30988
Almidon	»	9022	39194	38[illegible]75
Arroz Glacé	Saco	26893	25550	19978
Id India	»	50735	64529	30988
Artículos de Hamburgo	Bulto	54593	209626	161394
Id de Holanda	»	37474	16012	106893
Azucar Americana	Barrica	2070	10350	11750
Id Burdeos	»	5802	10021	17364
Id Havre	»	17453	1300	17001
Id Habana	Caja	294	2129	4857
Id Holanda	Barrica	3,993	4534	55[illegible]00
Id Marsella	»	5861	307[illegible]	16000
Id Perú	Saco	—	7991	315
Id Pernambuco	Barrica	34621	5079	51432
Id Rio Janeiro	Saco	3106	7220	574
Bacalao	Cajon	8027	8786	8500
Baldosas	»	867416	5301894	7574963
Café	Saco	22278	15643	25982
Caña del Brasil	Pipa	241	1164	724
Id de la Habana	»	2473	5080	3702
Carbon	Tonelada	111733	90193	83792
Coñac	Cajon	[illegible]	42995	43748
Fariña	Saco	15985	25402	10814
Fideos de tierra	Cajon	10340	15010	13553
Fósforos	»	3885	4930	4612
Grasa Americana	»	1112	1907	2093
Kerosene	»	52208	152700	159833
Madera	Pié cúbico	34720158	22447507	28118108
Id	Pieza	279752	154132	69840
Papel de estraza	Bala	26433	23453	33138
Pasa de Uvas	Cajon	38270	40173	37381
Id de Higos (Cajas y latas)	Bulto	8071	5586	8853
Pimienta	Saco	821	1850	1520
Pimenton	Bulto	4844	2836	4818
Queso de Gruyere	»	2837	1233	1433
Id Parmesano	»	3187	1450	1362
Sardinas Españolas	Tabal	116	1626	2355
Id id	Cajon	50	119	250
Id Francesas	»	6448	6560	2274
Sal de Cádiz	Lastre	10309	16124	8808
Tabaco Negro del Brasil	Bulto	12072	12779	11334
Tejas		6023067	4000958	2630930
Velas estearinas	Cajon	10443	43305	42409
Vermouth francés	»	29684	33556	33244
Id italiano	»	17719	5584	13641
Vino tinto de Burdeos	Casco	114905	112861	70094
Id de Cette	»	12181	6024	3674
Id id	Pipa	5516	1656	306
Id Español	»	61581	65166	48694
Id blanco id.	Cuarterola	16674	9032	10447
Id de Cette	Casco	3603	608	2653
Id Italiano	Cajon	23274	8277	7580
Yerba Paranaguá	Bulto	61690	85485	65889
Id Paraguaya	»	13294	12540	15534

Saladeros—Los Señores Russell y [illegible] han publicado el siguiente estado demostrativo de la matanza de los saladeros de la Provincia y de los Rios durante la presente faena, hasta la fecha: como tambien el estado comparativo entre la faena de este año con los tres años anteriores:

Buenos Aires		Rios	
Cortes, Becher	12000	Salto	16000
L. Repetto	22000	Guaviyú	18000
Podestá	24000	Santa María	15000
Rocca	36000	Bacna	17000
J. B. Repetto	45000	Casa Blanca	21500
Luro	70000	Arroyo Negro	1500
		Fray Bentos	[illegible]
		Mercedes	[illegible]
		Concordia	18000
		Colon	9000
		Arias	10000
		Garbino	9000
		Laurencena	12000
		Zamora	11000
		Berisso	8000
	209000		[illegible]

RESUMEN

	1879	1878	1877	1876
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	227000	233200
Rios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montevideo	70000	110000	35000	73000
Rio Grande	158000	165000	75000	110000
	646500	785000	596500	627000

Revista de la Quincena—[illegible]

[illegible]

nunca, y la baja del precio del peso fuerte en oro de $ 33,10 á 32, se debe atribuir en parte á los esfuerzos de los bajistas.

Deseamos como quien mas la permanente valorizacion del papel moneda, única base de nuestro comercio local y de casi todas las operaciones en el mercado de importacion, pero nos falta la confianza necesaria para creer en ella, miéntras no sea la consecuencia natural del sobrante de lo que producimos sobre lo que consumimos, y de una reforma radical en el sistema económico de nuestras autoridades provinciales, y sobre todo de las nacionales.

Con todo, saludamos gustosos esta evolucion en sentido favorable.

Los negocios de importacion no han sido considerables en esta quincena, no porque haya habido indiferencia por parte de los compradores, pues al contrario, los dias hábiles han sido mas animados que en los anteriores, sino porque esta es mas corta y comprende los dias festivos de Carnaval. El pequeño movimiento que señalamos se acentuará probablemente en los dias mas laboriosos de la quincena entrante.

Por los mismos motivos han carecido de importancia los negocios en exportacion, quedando los precios de las lanas como sigue: Clase especial de 93 á 112 $; borrega fina y regular, que es la que entra mas en esta época, de 80 á 90 $.

Los cambios sobre Inglaterra están en suba sobre los últimos, haciéndose negocios á 50 ps.

Sobre el continente muy firmes á los precios anteriores.

El interés de plaza no ha variado en la quincena.

Segun telégramas, vemos que las 200,000 libras que habia pedido el Directorio del Banco á Europa, fueron embarcadas el 26 en el *Guadiana*.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 28—(*A la Bolsa*)—San Francisco *Conceicao* con yerba. Oro 308. Salen el *Júpiter* y el *Villa del Salto*. Detalles de vino Catalan Peragran, Carey y Soriano á 51. Decretado feriado el dia de mañana.

MONTEVIDEO 28—(*A la Sala*)—4000 sacos maiz para el Cabo Buena Esperanza que los cargará el *Nancy Smith* á 21. Un lote sebo para consumo á 15 1[4. De un saladero de aquí 5,000 qq tasajo para el Brasil á precio reservado. Consolidados á 20 1[2.

LÓNDRES, *Febrero 26*—Plata en barras 49 3[4 d. por onza troy.

Cenizas de hueso 5 lib. est. 2 ch. á 5 lb. est. 7 ch. por tonelada.

AMBERES, *Febrero 26*—Sebos vacunos Plata 91 fr. por 100 kil.

BURDEOS, *Febrero 26*—Lanas de Buenos Aires mestiza, buena calidad, prima, 1 f. 90 á 2.10 por kil.

HAVRE, *Febrero 26*—Sebos de carnero Plata, 43 fr. por 50 kil.

Lanas de Montevideo, prima súcias 2 á 2 fr. 15 por kil.
Cueros de potro salados Plata, 36.50 á 38 fr. por 50 kil.

MARSELLA, *Febrero 26*—Cueros salados novillo matadero Plata, 69 á 72 fr. por 50 kilógramos.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Proveedor para el Rosario á las 2.
Villa del Salto id Montevideo id id 5.
Rio de la Plata id al Uruguay id id 10.
Júpiter para Montevideo id id 5.
Rio Uruguay para el Rosario id id 2.

MAÑANA 2
Saturno para el Uruguay á las 10.

PARA ULTRAMAR
Hoy 1° el *Minho* para el Havre y Southampton.
Id id id *Sirius* id Amberes y Nápoles.
Marzo 5 id *Europa* id Génova y Nápoles.
Id 8 id *Salier* id Bremen y Amberes.
Id 10 id *Hamburg* id Hamburgo.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—*Febrero 28*.

Solo 90 wagones de carga han entrado conduciendo en su mayor parte trigos y maiz.

Tenemos ya en plaza algunos carros de maiz en espiga de la nueva cosecha, bastante seco; de este se han vendido 6 carros á 45 ps. fanega.

Estas entradas aunque en pequeña escala por ahora, influyen en los precios del maiz viejo que continúa entrando todos los dias en abundancia; de este se ha vendido hoy de 42 á 46 ps. precio que no equivale á los 45 ps. en espiga.

Por esta razon tememos una mayor baja cuando las entradas del nuevo se normalicen.

Los trigos del Salado están completamente abatidos; entre las ventas realizadas hoy conocemos una hecha por el Sr. Robbio á 95 ps. fanega en dos lotes que tendrán de peso 8 1[2 á 8 arbs. 15 lbs. la fanega.

Otros lotes de varios se hicieron hasta 106 $ la fanega; los Sres. Somoza, Ojea y otros no consiguieron mas de 105 $.

Hemos tenido tambien un lote de 250 fanegas trigo rico del Salado, limpio y trillado á máquina, de lo mejor que ha venido al mercado, cosechado por el Sr. Lopez, y por el cual un especulador pagó 128 $ la fanega, que pesa arriba de 9 @.

Varios lotes de cosecha en carros realizados á 110, 120 y 125 $ fanega.

Trigo candeal. Solo muy superior obtiene de 140 á 150 $ fanega; regular de 120 á 125 $; los muy degenerados no encuentran comprador á ningun precio tal es la abundancia de las calidades regulares y buenas.

Nada especial tenemos que mencionar sobre frutos algunos pocos lotes de lana que creemos no llegan á cinco, se vendieron á 90, 96 y 100 $ á De borrega, pequeñas fracciones á 80 y 83 $.

En cueros lanares se hizo un lote de 500 docenas pelados en depósito á 14 rls. libra.

Harinas. Se realizó un lote de 800 $ en plaza á 22 $ á 600 id en depósito de regular clase á 20 $.

Afrecho. Ventas á 16 $ el qq.

Corrales de Abasto—INTRODUCCION—*Febrero 27*

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Manuel F. García	Juan Covanera	25 de Mayo	140
C. Serrano y Ca.	Alejandro Perez	Maipú	127
Antonio Iturriza	Pedro Peralta	Castelli	80
Mariano Alvarez	José Arregui	Pila	114
Rivas, Boer y Ca.	José Martinez	Moreno	68
Leandro Linch y Ca.	Ramon Olhiden	Magdalena	50
Stegman y Cobo	Eufemio Latorre	Id	40
Salaberry y Mandia	José Labone	Moreno	20
			654

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 28 DE FEBRERO.
Novillos de saladero, 400 y 450 ps.
Carne y sebo 250 y 420 ps.
Cueros de novillo, 150 y 190 ps.
Id de vaca, 80, 100 y 105 ps.
Terneros, 150 y 200 ps.
Capones en Barracas, 45 y 50 ps.

ADUANA—COMESTIBLES—A. F. Ramos 50 bcas yerba paraguaya, Shaw hnos. 1000 cj almidon, Rocha 250 bul sal fina; Sicardi 743 cj aceite olivo en latas 100 bol papel 80 cj Castaña; Rocha 300 bcas azúcar refinada 324 tercios 100 bcas yerba paraguaya; Rossolin 1 cj aceite frances; Brandes 56 id id italiano O. Sagasta 11 id quesos 1 id arina de castaña id de garbanzos y hongos secos. C. J. Shaw 5 barril jamones; Palma 24 fdos tabaco paraguayo J. Mundes 25 tercios yerba id; Brandes 52 cj conservas de tomate; Parry 180 cj arina de avena cebada pelada pasas Corintho dulce en caldo encurtidos quesos inglés mostaza id y canela en rama; Mascias 52 fdo tabaco paraguayo; Dellachá 1 cj aceite de Luca.

CONFECCIONES—G. S. Dickinson 3 cjs 3 cjs ropa hecha surtida, U. J. Bally 18 cjs botines calzado surtido Uribe 5 cjs ropa surtida para hombre, Koenig 2 cjs sombreros, castor para hombre, Wolff 5 cjs calzoncillos, punto alg. Baron 7 id chalecos punso de lana y sapatillas, Cavalli 7 cjs camisolines surtidos sueltos y puños id pañuelos medio rebozo, Challe 2 cjs chaquetones de lana.

ARTICULOS INGLESES—R. J. Carlisle 16 cjs zarazas, percalina, bramantes, 3 fds lona ancha; Barclay 16 cjs zarazas y coco punzó, 4 fdos uso doméstico, lienzo algodon fino; Koning 6 cjs brin para entretelas, colchas de algodon, medias largas para hombre, bombasí labrado y género para camisetas; Magrayan 2 fds bolsas de arpillera.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Baron 29 cjs pañuelos punto de lana, tartan de id y franela mezcla; Boie 3 cjs pañuelos de lana para el cuello; Drable 2 cjs casimir surtido y tejidos de seda y algodon para forros; Daguerre 2 cjs franela de lana, fajas id y casimir de lana, Turnquist 3 cjs zarazas, bombasí blanco y medias largas para Sras.

MARITIMA—ULTRAMAR—DIA 28—Montevideo vapor inglés *Siles* 300 tons cap. Goldie á P. Risso con: á A. Demarchi Hos. 34 tarros soda; á C. S. Bowcers y Ca. 1 cj platina; á J. Cibils é hijos 1 cj cigarros.

Uruguay vapor inglés *Saturno* 300 tons cap. Magnasco á P. Risso con: á E. Dosse 1 bto con pfts. 225; á E. Casey y Ca. 1 id id id 1,800 á C. Lens 1 id id id 100; á R. Sardá y Ca. 1 id id id 93; á O. Rivera 1 id id id 113; á Barroso 1 id id id 315; á G. Sanchez 1 bulto dinero.

CABOTAJE REGISTRO—Oporto bca noruega *Vestal* 374 tons cap C. Front por Green con: 4,800 bols maiz.

DIA 27—San Tomé bca americana *Archer* 480 tons cap J. Hosik por O. Rossi con: 162,620 kilos piedras.

Islas de Cuba bca americana *Mary E. Russell* 575 tons cap S. Nicket por J. P. Boyd con: 900 tons piedras y arena.

ENTRADAS—DIA 28—Montevideo vapor inglés *Siles*.
Uruguay vapor inglés *Saturno*.
SALIDAS—DIA 28—Uruguay vapor inglés *Siles*.
Montevideo vapor inglés *Saturno*.

AVISOS DE LOS BANCOS

JOSE DE CARABASSA
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	3	p8
A plazo fijo de 30 dias	3 1[2	p8
" " " 60 "	4	p8
" " " 90 "	5	p8

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente .... 10 por p8
Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes Génova pagaderos en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 1.° DE 1878.

BANCO DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mlc. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos especiales disponibles en todo momento como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 3 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Los asociados dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio, se hace saber al público que desde el 1° de Julio y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses:

Abona por depósitos comerciales	3	p8
id particulares á premio	4	p8
Cobra por descuento de pagarés de comercio	7	p8
id de letras	7	p8

Buenos Aires, Julio [illegible] de 1878.
[illegible] Goyen—Secretario. perm

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro. de Marzo de 1878, y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista .... 1 1[2 p8
[illegible]

COBRARA

[illegible]

[illegible]

LA FLORIDA—Jardin [illegible] de máscaras y particulares en las [illegible] Sábado 1° y Domingo 2 de Marzo 1879, [illegible] profesores, espléndido alfombrado, iluminacion á [illegible] 1000 luces, fuegos de Bengala, café y Restaurant de la [illegible] dirigido por Francisco Sainz, con precios [illegible] médicos en diversos puntos del jardin existen tablillas indicando los precios, entradas para caballeros 30 pesos, señoras gratis.

TEATRO RIVADAVIA—Barracas al Sud—La Comision ha dispuesto tengan lugar bailes de máscaras y particulares en las noches del Sábado 1° y Domingo 2 de Marzo á pedido de la concurrencia á dicho teatro—Entrada para caballeros 25 pesos mjc., idem para señoras gratis—Los bailes empezarán á las 10 de la noche y terminarán á las 4—No se admitirá comparsa alguna sin pagar su entrada.

TEATRO VICTORIA—Grandes bailes de máscaras y de particular dedicados á la sociedad «**Union Cigarreros**» y al público de Buenos Aires, para el Sábado 1°, y Domingo 2 de Marzo. Orquesta compuesta de 30 profesores, el salon está elegantemente adornado, alfombrado é iluminacion á giorno. Entrada para caballeros 25 pesos—Señoras gratis, palcos de 1ª, fila 50 pesos. Empezará á las 11 y concluirá á las 4. Las licencias para disfrazarse dan en la boletería.

GIMNASIO
Casa de baños y café
193—FLORIDA—193
GRANDES CONCIERTOS DE PIANO

La direccion del Gimnasio respondiendo á la acojida que lo ha dispensado el público, ha resuelto que desde la fecha aquel sitio sea amenizado con conciertos de piano que ejecutarán dos de nuestros mejores artistas.

Domingos, lúnes, mártes, miércoles, viérnes y sábados el señor Celestino, discípulo del célebre Gottschack, y el juéves el señor Palazuelos acompañado del violinista señor Ferrari y del flauta señor Flesca—Servicio especial de café

AVISOS NUEVOS

Se ofrece una señora para asistir enfermos ó niños en su casa calle Méjico 226. M1v4

Se ofrece una ama de leche primeriza con abundante leche y buena recomendacion, calle Chile 243. M1v4

Billar Se vende uno en buen estado y con todos sus accesorios, se venderá barato por tener que desocupar la pieza que ocupa, dirigirse calle Corrientes número 31. M1v4

Se compra
Un reparto de jabon, velas y grasa, Santa-Fé núm. 806 darán razon. M1v4

Muchacha Se precisa una de 12 á 13 años, se prefiere estranjera calle Venezuela número 86. M1v4

Bolsa de Comercio la Cámara Sindical y Comision Directiva de la Empresa del Edificio de la Bolsa, convoca á los Sres. Socios y accionistas á una Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el Juéves 6 del entrante Marzo á las 3 de la tarde para someter á su consideracion el informe pasado por la Comision nombrada por la Asamblea el 22 de Enero último para estudiar los terrenos propuestos para la nueva Bolsa.
Buenos Aires, Febrero 26 1879. El Secretario. M1v5

Se alquila con contrata una casa con fondo y gran galpon, es aparente para carpinteria, panaderia, Cuyo 201, carboneria etc. calle Corrientes 715 y para tratar. M1v10

Negocio positivo Se vende la acreditada confiteria de Siglo, Santiago del Estero y Venezuela por no poder atenderla su dueño y de poco capital, el local magnífico, y tiene 22 años de establecida. M1v4

Al comercio la casa de remate y comisiones que ha girado en esta plaza bajo la razon «Manuel de la Serna» girará en adelante bajo la de «Serna y Arriola», habiéndose asociado á la antigua casa el Sr. D. Alberto Arriola. Buenos Aires Marzo 1° de 1879 —*Manuel de la Serna*.—*Alberto Arriola*. M1v3

¡Magnífico Almacen! Pasando por la calle de Tacuarí esquina de Chile, nos ha sorprendido admirablemente el nuevo y magnífico almacen que ha abierto al público el activo é inteligente jóven Cárlos Noriega. En su establecimiento encontrarán las personas que van á surtirse, artículos de primera calidad á mas de un trato inmejorable por parte del dueño; un surtido completo de comestibles, ricos vinos, licores, conservas etc. El jóven Cárlos Noriega merece por su laboriosidad y honradez la proteccion del público, y es por esto que nos hacemos un deber en recomendarlo.—*Francisco Z. Sarmiento*. M1° v4

Al comercio participamos al comercio que se retiró de nuestra casa, de comun y amigable acuerdo el señor don Nicolás Castagnino. La casa girará bajo la misma razon social. Buenos Aires, Febrero 27 de 1879—Firmado *Nicolas Castagnino*, firmado—*Noceti, Treglia y Ca.* M1 v4

Cocinero se necesita con recomendacion calle Rivadavia núm. 97. M1v2

Cocinera y mucama se precisa una mujer que tenga buenas recomendaciones para el servicio de una corta familia estranjera, Montevideo 211. M1 v4

Se alquila la casa calle de Chile núm. 975 con cuatro piezas y demas oficinas necesarias y para tratar calle Zeballos núm. 279. M1 v4

Mucamo Se necesita uno que sea bueno y que ganará buen sueldo Victoria 638 hasta las 12 del dia. M1° 4 p

Se necesita un cocinero y un dependiente para el servicio de una fonda en el 9 de Julio, para tratar Alsina 386. M1 v4

Se ofrece una señora formal para niñera ó mucama tiene buenas recomendaciones ocurrir Defensa 197. M1v4

M. BOHIGAS FERRER

HOY
ESPLENDIDO REMATE
De ricos muebles
En su casa Cangallo núm. 65 y 67
A LAS 7 DE LA NOCHE

Ricos juegos de sala, id de dormitorio, id de escritorio, id de comedor y cantidad de muebles sueltos.

AL MEJOR PRECIO M1-3p

Se vende por disolucion de sociedad un almacen de comestibles y bebidas sito en un parage inmejorable en el centro de la ciudad y de un corto capital; para informes dirigirse Cangallo 488. M1v4

Cuarto Se necesita uno independiente, es para un señor solo, manden la direccion y precio en carta cerrada á N. N. calle 25 de Mayo núm. 3. M1v4

Pomos y cajas vacias Se compran en la calle del Parque núm. 611 y en la de San Juan 124, se pagan buenos precios. M1vd

Muchacho para almacen se precisa uno que sepa su obligacion de 15 años calle Alsina 256. M1v2

Se compra un armazon y mostrador, Cangallo núm. 239. M1v4

ADMINISTRACION
DE
RENTAS NACIONALES

Se avisa á los comerciantes que hayan sacado patentes nacionales, por alguno de los ramos abajo espresados, deben presentarse á hacerlas anotar en esta Aduana antes del 1° de Abril próximo, debiendo prevenirles que si no lo hicieren, no podrán efectuar operacion alguna de despacho.—Saladeros y graserias establecidas en la costa, bretes ó corrales sobre las riberas y que sirvan para el paso de haciendas, depósitos flotantes ó en las riberas, agentes de despachos de Aduana, corredores marítimos, consignatarios de buques, muelles fijos ó flotantes, privilegios de vapores.
—BUENOS AIRES FEBRERO 28 DE 1879—**EL ADMINISTRADOR.** M1v12

A las viudas y pensionista militares nos encargamos de tramitar y cobrar las pensiones militares cobrando módica comision y tambien hacemos anticipos á muy módico interes, ocurrir Victoria núm. 49 último piso, de 12 á 5 de la tarde. M1v4

Se precisan cinco oficiales carpinteros en la calle del Perú 245. M1v4

Ovejas Se vende una majada en el partido del Saladillo, es de buena clase y en buen estado, está curada de la sarna; se compone de 1,700 cabezas al corte. Para tratar Cuyo 703. M1v4

Muchacho como de 12 años, se necesita para el servicio de una corta familia. Calle de Alsina núm. 600 altos; se paga buen sueldo. M1v4

Campo en los 3 Arroyos. Se venden tres leguas con aguada permanente, sobre el arroyo de las Mostazas; campo grande, todo de primer órden; se dará muy barato y á largos plazos. Ocurrir Florida núm. 158. M1v4

Natalina Burlotti hija de Pedro Burlotti, natural de Génova, desea saber el paradero de su hermano Enrique. Se suplica á las personas que sepan de él, quieran dar aviso calle de Gasay núm. 124. M1v4

Llaves Se han perdido el dia 25 en el teatro de la ópera al que las entregue Temple 617 será gratificado. M1v2

Cocinera española se ofrece una sin cama ocurrir Mexico núm. 403, altos. M1v4

Se venden dos caballos tordillos de tiro, que andan bien en el coche; á precios módicos Calle General Lavalle, ántes Parque núm. 537 cerrales. M1v4

Se ofrece una ama de leche fresca calle Uruguay 519. M1v4

Se necesita un profesor español para [illegible] por unas horas en el dia, ocurrir [illegible] D. C. oficina de La Prensa. M1v4

Jardinera en perfecto estado con su [illegible] para venta en la caballeriza calle [illegible] Florida núm. 3 (Cigarreria del Plata). M1 v7

Ama de leche [illegible] se ofrece con buenas recomendaciones se ofrece para estar á fuera ó en su casa Méjico 509. M1 v2

Club del Progreso

La Comision ha resuelto dar un baile de máscaras el Domingo 2 de Marzo próximo [illegible]

[illegible]

Al comercio [illegible]

[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Gordillo se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—*Cárlos Varangot* Escribano Público. M1° v1° Ab.

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 95 de la ley de enjuiciamiento civil y comercial, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Jacoban para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á contestar una demanda que le ha entablado Da. Natividad Nuñez en representacion de D. Juan Wilson por cobro de pesos.—Moreno, Febrero 26 de 1879. —*Dámaso Sanchez*. M1°v1°A.

Armazon se vende con 5000 pies de madera aparente como para casa introductora ó registro para tratar calle Moreno esquina Tacuarí. Tienda. F5v5M.

Almacen se vende uno bien acreditado y con muy poco capital situado en la calle de Charcas 821 único en la boca calle. F28-v2 M

Se necesita una cocinera y un muchacho de 12 á 14 años San Martin 205. F28 v1 M

Mucama y niñera se precisan con buenas recomendaciones ocurrir Piedad 358. F28 v2 M

Cocinera y una niñera se necesitan calle Tucuman 371. F28v1M

Se presisan oficiales carpinteros calle Chile 209. F28v2M

Casa Se vende una buena propiedad compuesta de 9 1[2 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte, 6 espaciosas piezas, gran cocina y una piezita como para despensa, algibe, un gran parral con su correspondiente sarzo de hierro, árboles frutales y demás comodidades. Títulos de primer órden, para verla y tratar en la misma casa, calle Venezuela núm. 805 entre San José y Lorea. F28v6M.

Cocinera que sea estrangera se precisa en la calle de Piedad núm. 545, para poca familia y que tenga recomendacion. F28v2M

Se alquilan piezas para hombres solos, en la calle Chacabuco núm. 265. (altos.) F28v2M

Club del Plata se suplica á la persona que en el baile del Lunes se halla llevado por equivocacion un chal de espumilla blanco bordado con flores de relieve, se sirva devolverlo al Club ó mandar avisar su domicilio para pasar á recojerlo. F27v1° M

Sirvienta se necesita una que sepa cocinar, se prefiere estrangera calle Cangallo 600. F27 v1m

Se necesita un oficial zapatero de cosido y clavetendo para trabajar en la misma casa Rivadavia 908. F27 v1° M

Profesor francés con diploma se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa Librería de C. M. Joly Victoria 137. F27 v2M

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y oratura en los precios, con que se distingue. perm.

COLEGIO PARODY
PARA PUPILOS SOLAMENTE
Número Limitado
CASA QUINTA
557 SANTIAGO DEL ESTERO 557
(Entre San Juan y Cochabamba)
F28v8M

Se necesita un mucamo de 14 á 19 años, Lima 33. F28v1M

Se ofrece una señora formal para desempeñar cualquier trabajo durante algunas horas del dia tambien se ofrece una chica para acompañar alguna señora sola ó bien un matrimonio ocurrase en la calle Alsina 857 darán razon en el cuarto núm. 22, en la misma casa se ofrece un lustrador de muebles y un silletero, preguntar por la Sra. inglesa la cual dará razon. F28v2M

Cocinera se precisa una mujer formal calle del Parque 904 se prefiere estrangera. F28v1M

Se alquila una casa chica y central Estados Unidos núm. 123. F28v1M

Se vende una casa quinta con 3 piezas de material cocina etc. con una grande pileta de agua, el terreno tiene dos frentes, 1° calle Ecuador 95 varas de frente y por la otra calle Bermejo 105 varas de fondo la calle Ecuador esta empedrado, el terreno esta distante de la plaza 11 de Setiembre cuadra y media, frente con la estacion del ferro-carril del Oeste á 30 varas de distancia á la esquina Cuyo, la quinta tiene un parral con sarzo a toda estension y árboles frutales, lo vende el dueño por ser enfermo, para ver y tratar en la misma casa calle Ecuador 180. F28 v6m

Cocinera Se necesita una con cama ó sin ella que sepa su obligacion Perú 990, (altos) F28v1M

Piezas buenas se alquilan en la calle de Bolivar 50 1[2 limpias y secas F28v2M

Se necesita una buena cocinera con recomendacion calle Cangallo 817. F28v1M

Sirviente Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Cangallo núm. 162. F28v2M

Al comercio Aviso que con fecha 17 de Marzo del año 1878 me separé de la Sociedad que tenia en el Horno de ladrillos llamado Negroti situado en el Caballito quedando á cargo del activo y pasivo los Srs. D. Lorenzo Sebrari y D. Pablo Massacho. Sin perjuicio de cobrar á los dichos Srs. la cuenta que sus medebian por mi separacion, hago presente que no reconoceré ningun reclamo desde la publicacion del presente, y en virtud de no haberlo hecho al tiempo de mi separacion lo pongo de manifiesto hoy Buenos Aires Febrero 27 de 1879. *Roque Pellico*. F28v2 M

Dependiente una persona formal desea encontrar colocacion, en una casa de negocio, de varios ramos en la ciudad ó en la campaña, tiene conocimiento de tienda, almacen, roperia y otros ramos, una esquelita bajo sobre dirijida con las iniciales S. D. será atendida calle Solis núm. 737 frente á la plaza. F28 v2m

Se necesita una mucama con recomendaciones Florida 360. F28v2M

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Rivadavia 400 F28v2M

Se precisa una niñera joven en la calle Chile 193. F28v2M

Se alquila una casa en la calle de Lima núm. 17 y 19 aparente como para negocio para tratar en la calle Piedras 141 esquina de Moreno. F11v5M

Secretaria de Gobierno
Aviso oficial

Se llama á licitacion para el dia 6 de Marzo próximo á la una de la tarde en el despacho del Sr. Ministro de Gobierno para la provision durante el resto del año de raciones á los presos de la cárcel correccional.

Las propuestas se presentarán cerradas debiendo ser abiertas el dia de la licitacion en presencia de los interesados y ante el escribano de Gobierno.

Las bases estarán de manifiesto en la Secretaría, á fin de que los interesados se impongan de ellas.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1879.—*E. del Campo*, Oficial Mayor. F28v4M

Dependiente Se precisa un muchacho de 13 á 14 años para dependiente de un almacen, que sepa leer y escribir y que tenga buenas recomendaciones, se prefiere español, calle Buen Orden 375. F28v2M

Pérdida En el trayecto del corso se ha perdido la arandela de composicion blanca del farol de un carruaje, quien la hubiese encontrado puede dirigirse á la calle de Belgrano núm. 215 donde será gratificado. F28v2M

Se arrienda un campo de 200 cuadras cerca de Las Flores, con casa, corral de caballos y ovejas y quinta, Ocúrrase Chacabuco 81, 25. F28v2M

Mucamo para el servicio de comedor en una quinta. Se necesita en la calle Bolivar 73. F28-v2 M

Se vende una jabona nueva toda de madera dura como para maiceria, lecheria, ó panaderia por la mitad de su valor, para tratar Comercio 103. F28 v2M

Al público El que suscribe participa al comercio y al público, que con esta fecha he vendido un negocio de camiseria situado en la calle de Moreno 251, á D. Laureano García Gor, si alguno tiene alguna reclamo que hacer, lo verificará desde la fecha hasta el tercer dia, de lo contrario no será atendido.—*Eusebio Menant*. F28v2M

Al público y al comercio. Aviso que he comprado á D. Eusebio Menant, el negocio de camiseria situado en la calle de Moreno 251, el que tuviese alguna cosa que reclamar, podrá verificarlo en el término de tres dias contados desde la publicacion de este aviso, y de lo contrario no serán atendidos.—*Laureano García Gor*. F28v2M

Dependiente para tienda se necesita uno de 13 á 16 años que sea español es inutil se presente sin recomendaciones, Cangallo 381. F28v1M

Se ofrece una cocinera francesa con buenas recomendaciones, calle México 365. F28v2M

Sirvienta Se precisa Bolivar núm. 83 F28v2M

Atencion [illegible] Se vende una casa sita en la calle de [illegible] Parque y Tucuman, de 7 3[4 vs. de fte. por [illegible] con dos hermosas piezas y demás comodidades [illegible] hace baratisima por tener que ausentarse el dueño para Europa y los que se interesen pueden ocurrir á la calle de [illegible] 140. F28 v2M

Aviso Por [illegible] se hace saber al maestro albañil D. Pascual Defris, que si en el término de 10 dias no comparece á seguir construyendo la obra que segun contrato debia hacer y quedar terminada para el primero de Marzo del corriente año [illegible]

A los aficionados [illegible]

Al público [illegible]

Reumatismo [illegible]

Muebles [illegible]

Al público [illegible]

Café de Paris

[illegible]

GAYOSO Y COMPAÑIA
163-VICTORIA-163
IMPORTANTE REMATE A PLAZOS
LOTES GRANDES Y CHICOS--ARTICULOS INGLESES, FRANCESES, ALEMANES E ITALIANOS
COMPLETO SURTIDO

El Viérnes 28 del corriente y Sábado 1.° de Marzo á las 12 del dia, venderemos el espléndido surtido de efectos de Tienda, Merceria, Roperia y Zapateria que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO---DE MONTEVIDEO---1 cajon ricas alpacas negras, 1 id sombreros para hombres, 1 id para muchachos, 1 id pañuelos blancos de mano, 1 id tohallas de algodon, 1 id pañuelos foto-litografiados, 1 fardo colchas grandes de algodon, 1 id usos domésticos, 2 id paños castores. F28v1°M

Se vende ciento cuarenta y cuatro manzanas de terreno en la estacion Donselaar por el precio de mil ps. mlc. la cuadra de 150 vs. para ver el plano y demas informes calle Belgrano 862. F27 v1m

Se alquilan para hombre solo ó matrimonios sin hijos una dos ó tres pieza juntas ó separadas, con piano, gas, aguas corrientes, balcon á la calle, y todas las comodidades deseables, casa de familia calle Cerrito 180 (altos.) F27 v1m

Atencion ¿Tiene Vd familia en Europa? ¿Sele ofrece algo para sus padres, hermanos, parientes, ó amigos? ¿Tiene allí pendiente algun negocio? Precisa mandar hacer venir algun encargo de España, Francia, ó Italia? Para mas pormenores dirijirse á la Comision de Paquetes para Europa calle Rivadavia 382 1° puerta. F27 v7m

Huéspedes ó pensionistas Se admiten en casa de un matrimonio decente extranjero la persona que desee estar con comodidad é independencia encontrarán aquí bonitas y elegantes piezas, buena y sana comida (no se dá mejor en ninguna parte) superior asistencia, desenvuelta y tranquilidad, con una situacion centrica e inmejorable. Para tratar Belgrano 40 (altos.) F27 v4M

Asma y tos El remedio que dió muy benéficos resultados, es el muy conocido Pectoral de los Incas que cuenta doce años de su invento unico depósito Botica calle Alsina 706. F23 v1° M

Gratificacion se dará al que haya encontrado dos compaces platenados y unas platinas de un lando que se han perdido por la calle Montevideo desde Rivadavia á la plaza 6 de Junio el 22 á la noche el que lo tenga, en la cochería Rivadavia 662 se le gratificará con su importe. F27v1m

Una mucama y una niñera se precisan en la calle de Bolivar núm. 298. F27 v1m

Cocinera y sirvienta para una casa de familia se precisa una calle de Bolivar 3[illegible]8 F27v1M

Peluqueros Se precisa uno y un barbero para sábados y domingos, se les harán buenas propuestas, inútil se presenten sin garantias de su conducta, ocurrir Entre Rios 205 y 67. F27v1M

Nuevo papel Roca de paja de arroz para cigarrillo marca violon en libritos de 150 hojas Se ha recibido Buen Orden 44. F27v1M

Muebles alhajas chafalonia de oro y plata y todo objeto que represente algun valor se compra Cerrito 319 y 321 entre Tucuman y Temple se hacen compras á domicilio. F27 v1 M

Sirvienta española ó italiana se precisa para el servicio de una corta familia calle Estados Unidos núm. 59 (altos.) F27 v1 M

A los panaderos Se vende una panaderia con utiles en muy buen estado y situada en un barrio de los mejores de la ciudad su dueño la vende por no poder atenderla para mas informes ocurrir calle Moreno 240. F27 v1° M

Bomba para chopp y armazon para almacen con todos los útiles para estiba aguas corrientes, gas, toldos y mas útiles pertenecientes al establecimiento se vende calle Artes 19 para verlas y para tratar Belgrano 497 tambien se alquila la casa. F27 v1m

Se ofrece una ama de leche, joven para criar en su casa ó afuera tiene abundante leche y buenas recomendaciones, ocurrir al paseo de Colon núm. 105. F27 v2m

Peon de drogueria se necesita uno en la Drogueria del Pueblo Rivadavia 189. F27v1° M

Dos almacenes con sotano, cuartos para escritorio y de habitacion, aguas corrientes, etc se alquilan juntos ó separados situados á dos cuadras de la Aduana y muelle de las Catalinas, paseo de Julio esquina á la calle de Temple, son aparentes para depósito de vinos u otras mercaderias, para verlos y tratar ocurrase á la calle Rivadavia 189 drogueria del Pueblo. F27 v2m

Al público en general y en particular á mis clientes y amigos les participo haber trasladado mi negocio de sombrereria á la calle Victoria núm 344 acera del teatro del mismo nombre y espero que continuarán como antes favoreciendome con sus órdenes. Victoria núm 344 *O. M. Vázquez*. F10 v9M

Batidores para cocktail de la India se vende por mayor y menor calle Piedad núm. 96 C. Lorenzo. F28 v7M

Interesante á las señoras En la calle Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta hilvanan, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señoras, señoritas, y niñas con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar á 25 ps. vestido de señora 20, túnica, tabon de mucha guarnicion 15, manteletas vestidos para niños á 10 mil ps., todo se hace con elegancia y perfeccion. Se corta en el acto, y en presencia de la que quiere estar mas pronto servida, todo se hace á precios módicos. F18 v18M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. D. Cárlos Dimet y á los efectos del artículo 1622 del Código de Comercio se hace saber que los Sres. Matti Piera han celebrado un concordato con sus acreedores por el cual se obligan á pagarles por saldo de sus créditos el seis por ciento á los plazos de seis, doce y diez y ocho meses á contar desde la homologacion del concordato.—Buenos Aires Febrero 21 de 1879. *Eugenio Blanco*. F22v5M

Muerte de los pumos Vida del Curupayty. Con este nombre acabamos de abrir un depósito de riquisima yerba paraguaya en la calle de Lima núm. 41, entre las calles de Rivadavia y Victoria. A fin de ofrecer á los aficionados al mate de la rica yerba, lo mas selecto en el ramo, por recibirlo directamente de los mas acreditados ingenios del Paraguay; ofreciendo al mismo tiempo grandes ventajas á pobres y ricos, el que compre la yerba de 8 y 10 pesos libra obtendrá igual cantidad de azúcar rica de la que vale á 3 1[2 pesos, por 90 rls libra, y con la yerba de á 4, 5 y 6 ps. libra, igual azúcar por 3 pesos libra. Conque no olvidarse de la riquisima yerba paraguaya con la azúcar regalada en el Depósito de Curupayty. 41—Lima—41. F27v1M

Al comercio con fecha 28 del mes de Enero ppdo. he vendido á D. Martin Lafarga las existencias de la casa almacen de comestibles que ha girado á cargo de éste como habilitado, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del comprador; los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán á la indicada casa.—Lujan Febrero 18 de 1879—*Jacinto Gavalda*—*Martin Lafarga*. F19 v1m

Licitacion Por acuerdo Municipal de la fecha se saca á licitacion pública por el término de 30 dias el alumbrado á kerosene para la poblacion, sobre la base de 150 luces, debiendo hacerse constar en las propuestas las condiciones del pago y ofrecer una garantia á satisfacion de la Municipalidad.—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y serán abiertas en presencia de los interesados, reservandose la Municipalidad el derecho de aceptar la que crea mas conveniente.—Azul, Febrero 8 de 1879.—*Federico J. Olivencio* Presidente,—*F. Espindola* Secretario. F14v29

Maquinas de coser se vende, se compra se cambia nuevas por usadas garantidas y precios módicos taller sin rival para composturas en toda clase de máquinas 637 Belgrano al lado de la iglesia Monserrat—*Paulino de Oliveira*. F9 v9M

Dr. D. Nicanor Molinas
Profesor de medicina cirugia y obstetricia.
Ha mudado su consultorio médico á la calle Florida núm. 269. F15v15m

Alerta viageros!! Esplendido almuerzo!! Avisamos á las personas que viajan por la línea que vá al Bragado, Chivilcoy, y demás puntos, que en la magnífica confiteria que está establecida en la estacion Merlo se sirven riquísimos y suculentos almuerzos al ínfimo precios de guineos los mil. ¡Advertimos á nuestra antigua clientela que está confiteria es la que estuvo durante siete años en la estacion Merlo, *José Cordeiro*. F27v5M

Se alquila un almacen con gran patio varias habitaciones, algibe y demas comodidades alto calle Piedad núm. 194 sobre la esquina de la calle Florida, ocurrir para tratar á la calle Florida 50. F27v1M

Atencion Por muy poco capital se vende una chacra con muy buen terreno, tanto para sembrar trigo grano y para cria de hacienda; con dosi habitaciones, galpones, herramientas para el cultivo etc., en situacion es de lo mejor para todo, su dueño la vende por su edad avanzada; dicho terreno se situada en el Rio Cárdenas [illegible] para tratar todos los dias hasta las doce calle Córdoba 480. F10v19M

Casa lindisima, central y cómoda se alquila una [illegible]

[illegible]

Carruages magníficos con lindos caballos, se venden y alquilan [illegible] F19v1M

A los curtidores [illegible] F19v1M

Consejo escolar [illegible] F27v1M

A los propietarios [illegible]

CASILLAS

[illegible]

Baño de Lluvia
Y DUCHAS CIRCULARES
Se vende uno nuevo con todos sus útiles en la calle Artes núm. 180, tambien se venden bañadoras.

Luz electrica de Dumord se vende un aparato propio para iluminar algun frente de casa ó escenario de teatro etc. para ver Florida 193, en el Gimnasio. F20v2M.

VESTIDOS DE BAILE
MODELOS ELEGANTES
Adornos lindos y de última moda
A 490 PS.
Esta ocasion solo se encuentra
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38 PERU 38

A mas un lindisimo surtido de vestidos de batista de hilo, lisos, bordados, calados y adornados desde ps. 180 hasta 200 pesos. Vestidos de claria blancos desde 380 pesos hasta 2500 pesos. Batones de todas clases, desde ps. 39 hasta 1200 ps. Tapados y túnicas de todas formas á precios sumamente cómodos. Gran surtido de vestidos para niñas y señoritas de uno á quince años, desde pesos 18 hasta 680 pesos.

A la Ciudad de Lóndres
Perú 38, entre Rivadavia y Victoria
F2v2Md. p. m.

ARTICULOS
PARA
CARRUAGES Y CARROS
CUEROS CURTIDOS EN GENERAL
A. BRIET & C.ª
131-MAIPU-131
125--FLORIDA--125
Esquina Cangallo Perm

SEDERIAS
GROES DE COLORES
De mas de 95 tintes distintos
Todos de moda
30, 35, 40, 45, 50, 55, 65, 70 y 75 ps. LA VARA

Este inmenso surtido único en Buenos Aires se encuentra á la
Ciudad de Londres
98-PERU-33
F2v2M d. p. m.

A los estancieros Semilla de cardo á nabo y de castilla se halla en venta á precios módicos en el depósito de semillas de todas clases, calle Artes 182. F13v13M

JARABE
BALSAMICO PECTORAL
A. BASIS
DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demas enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de oSos preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y drogueria argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico quimico, calle Alsina 405 esquina Santiago del Estero. Jiá-perm.

63-FLORIDA-63
Esquina Piedad (altos)
NEWLAND HERMANOS

Participan que han abierto un nuevo consultorio central el cual está á la altura de las exijencias justas de esta ciudad.

Quienes respetuosamente ofrecen sus servicios profesionales en todo lo que concierne á su facultad.

Serán siempre prontos atentos y módicos en sus precios como de costumbre.

NOTA—El estudio estará abierto todos los dias, desde las ocho por la mañana hasta las cinco de la tarde.

63-FLORIDA-63
Esquina Piedad (altos)
F1 perm

A LA
REPUBLICA FRANCESA
CABEZAS Y PIES
10,000 SOMBREROS
Y 20,000 pies a calzar

Gran surtido de botines elásticos de todas clases y medidas, exelente en mercaderia. Botines elásticos para hombres desde 50 $ hasta 90; botines id para señoras desde 20 $ hasta 60; botines id para niños desde 10 $ hasta 30.
Gran surtido de camisas y corbatas.
Sombreros desde 20 ps. hasta 60.
Pantalones, chalecos y paletoes sobre medida.
Mercancias todas de exelente calidad.
300-CANGALLO-300
(Entre Esmeralda y Suipacha)
F15v13M

CONTADURIA GENERAL
DE LA NACION
Comision liquidadora de la deuda originada por la guerra con el imperio del Brasil.

Desde la fecha queda instalada esta Comision en las oficinas de la Contaduría General de la Nacion, donde deberán los interesados presentar las solicitudes hasta el 23 de Agosto proximo, en que termina el plazo señalado por el decreto del Gobierno, de fecha 24 de Enero último.—Buenos Aires Febrero 5 de 1879.—*M. Rodriguez* Secretario. F7 v7 M

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD
492--Paraguay--494
Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, caños y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estanques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende paro, tierra romana y yeso de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS
J18 perm.

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y C.
Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales [illegible] y Horticola Argentina
201-CALLE ALSINA-201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plaza del Mercado

[illegible]

[illegible]

BALBIN Y LAGOS
IMPORTANTISIMO REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
BARON, BAHRE Y JANSEN
EN NUESTRA CASA PERU 27

En los dias 5, 6 y 7 de Marzo á las 11 1[2 en punto de la mañana, importante factura de la India recien introducida, detalle:

Pañuelos	espumillas	26	pulgadas
Id	medio rebozo	30	"
Id	id	34	"
Id	id	40	"
Id	rebozo	58	"
Id	id	60	"

Id punzoes, id blancos, id fajas etc.

Esta factura para mayoristas sera vendida por bulto cerrado á las 2 de la tarde al primer dia del remate.

Casimires fantasia, id negro, paño id, granola, blanca, id amarilla, tartanes, géneros de vestido, groes negros, merinos id, cotin de [illegible], id de algodon, pañuelos de seda varias clases, camisas, sombreros, medias, franela azul apañada, por aires varias clases, estrina negra fina, pañuelos de hilo, id de algodon, en varias clases y otros muchos artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO Liquidacion de una importante factura de calzado recien recibido. F27v7M

Importante venta

Se vende una acreditada merceria y joyeria establecida hace 18 años en uno de los mejores parajes del importante pueblo de Lobos á una cuadra de su plaza principal y haciendo esquina á las calles de Buenos Aires y Navarro. La casa de negocio es una bonita propiedad edificada á la moderna, midiendo 24 varas de frente á la calle de Buenos Aires por 48 á la calle de Navarro, con comodidad para familia y un jardin en el fondo, que contiene numerosos árboles florales y frutales de las mejores clases. El capital del negocio es de poco monto, su dueño lo vende por haber resuelto retirarse del comercio y esta dispuesto para dar ventajas al interesado, sea en el precio de la venta, como en el pago de la casa comprada, para tratar ocúrrase á la misma casa en Lobos. F2 v2m

Municipalidad
DE SAN JOSE DE FLORES

Por mandato de esta Corporacion se llama á licitacion la presentacion de Planos y presupuestos detallados para la construccion de un Templo en este Pueblo bajo las bases y condiciones siguientes.

I

Los Planos y presupuestos respectivos deberan presentarse en Secretaria Municipal dentro del término de 15 dias contados desde la fecha de esta publicacion.

II

Para obtener datos podran los interesados ocurrir al Sr. Cura Parroco ó á la Secretaria de la Municipalidad donde se encuentran ya algunos planos á la vista.

III

Se previene que la Municipalidad no abonará ninguno de los planos que se presenten.

IV

Es entendido que si los proponentes no presentan una fianza á satisfacion de la Municipalidad, que responda á las obligaciones del contrato que debe realizarse, no será aceptada por mas que ofreciese mayores ventajas que otros.

V

La licitacion versará simplemente sobre la direccion de la obra, pues la Comision se reserva el derecho del empleo de materiales y obreros. San José de Flores Febrero 10 de 1879. *Sisto Scasso* Secretario. F10 v10M

Licitacion

Por resolucion Municipal de la fecha, se saca á licitacion, por sesenta dias la construccion de los edificios Públicos de esta localidad en las condiones siguientes.

El edificio será de altos, levantado en un terreno de 40 vs. de frente por el ancho que corresponda á las siguientes reparticiones.

Un departamento bajo propio para Secretaría y sala Municipal y otras para Juzgado con sus oficinas correspondientes.

Un departamento alto compuesto de dos salones, uno para servicio de la Municipalidad y otro para Biblioteca Pública.

Al fondo de estos edificios y con el frente á la calle X se levantará un edificio bajo, propio para Comisaría y Carcel, compuesto de una oficina, piezas para cuerpo de guardia, calabozos etc.

Los proponentes presentaran [illegible] planos de construccion acompañados del presupuesto de gastos, con relacion esplicativa de la calidad de los materiales que se han de emplear, las condiciones del pago etc. como ofrecer garantia suficiente á satisfaccion de la Municipalidad. La municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas convenga á su interés ó no aceptar ninguna.—Azul, Febrero 20 de 1879. *Federico J. Olivencio* Presidente—*Felipe Espindola* Secretario. F20v20M

PINTURERIA FERRETERIA
Y
BAZAR
—DE—
BOSSI & BOTET
159-FLORIDA-159

Papeles pintados
Espejos
Cristales
Vidrios
Grabados
Instrumentos
Hules de piso
Porcelana
Pinturas
Ferreteria
Cuchilleria, etc. etc.
Perm

NUEVO Y UTILISIMO
SISTEMA
Para la pronta completa curacion de la gonorrea

Con el uso de las capsulillas [illegible] se obtiene una triple ventaja.

1º.—Evitar la singular repugnancia y los trastornos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.

2º.—Sustituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3º.—La comodidad de aplicacion sin necesidad de aseo.

[illegible]

MAFFEIS Y AGRAME
Rematadores y Comisionistas
EN GENERAL
BOLIVAR 10

[illegible]

LIMPIEZA DE LETRINAS
Y SUMIDEROS
73-RECONQUISTA-73

La sociedad de propietarios hace actualmente la limpieza de las letrinas y sumideros con bomba por 50 ps. mjo. cada vara cúbica llevando lleno cada carro 1200 litros) y por medio del sistema atmosférico que es completamente inodoro y mas rápido que cualquier otro sistema, se cobrará desde hoy solo 60 ps. por carro. El trabajo se hace dentro de las 48 horas de pedido.

73 RECONQUISTA 73
F13v13M.

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que estableciada en Camaron Chico Partido de Pila girabá bajo la razon social de Calvo y Croome quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Gerónimo Croome.

Las personas que tuviesen reclamos que hacer pueden presentarse en el termino de ocho dias.

Dolores, Febrero 8 de 1879. *Nicolas Calvo Musso*—*Gerónimo Croome*.

Aviso al comercio y á todas mis relaciones que habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que establecida en Camaron Chico (Partido de Pila) giraba bajo la razon social de Calvo y Croome, en esta fecha me hago cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.

Dolores, 8 Febrero de 1879. *Gerónimo Croome*. F22-v6M

Libros Usados
Y papel de diarios por arrobas

En la librería del «Baratillo Popular,» Bolivar 110 esquina á Moreno, se compran de todas clases y en cualquier cantidad, se pagan buenos precios y se va á domicilio. Bolivar 110, esquina á Moreno. F21 v2m

✝

Teodora Cárrega
Q. E. P. D.
Falleció el dia 2 de Febrero

La familia invita á las personas de su relacion, á asistir á las misas generales que se dirán el Lúnes 3 y Mártes 4 de Marzo, de siete á once, en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat.

Favor á que quedarán gratos. M1v4

✝

Da. Victoria Gutierrez Zavaleta
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Marzo de 1878

El Sábado 1° del entrante Marzo (cabo de año) desde las 7 de la mañana hasta las 12, se celebrarán misas por su eterno descanso, en la Iglesia de San Ignacio. F27v1M

Libreria Hispano Americana
Buen Orden 306
Obras de Auguste Nicolás

Del protestantismo en sus relaciones con el cristianismo 1 tomo 60 ps.; estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tomos 160 ps.; Jesu-Cristo, introduccion al Evangelio 1 tomo 40 ps.; la revolucion y el órden cristiano 1 tomo 30 ps; la divinidad de Nuestro Señor Jesu-Cristo 1 tomo 30 ps; el estado sin Dios 1 tomo 20 ps; la Virgen Maria y el plan divino 4 tomos 200 ps; el socialismo ante la sociedad, por el Padre Félix 1 tomo 25 ps, el cementerio en el siglo décimo nono ó la última palabra de los solidarios, por monseñor Gaume 1 tomo 10 ps; ensayo sobre la historia de las religiones por Maxmullen 2 tomos 40 ps; veladas religiosas ó instrucciones familiares sobre todas las verdades de la religion, por monseñor Segur 2 tomos en 1 55 ps; gran conflicto, situacion moral y religiosa de los pueblos cultos, estudio de filosofia de la historia, controversia entre Jenilochaban y el Padre Gran [illegible] ps; el derecho y la moralidad, [illegible] del concepto del derecho y sus relaciones con el de la moralidad por L. [illegible] 1 tomo 20 ps; y muchos otros libros á precios módicos [illegible] la misma tiene abierta la suscricion á toda clase de [illegible] y periódicos españoles para 1879. Libreria de Juan Rusmatí, Buen Orden 306. F27v1M

A los padres de familia
ESCUELA NORMAL [illegible] DE SAN MIGUEL

Para conocimiento de [illegible] por orden del Consejo del distrito, [illegible] en los artículos [illegible]

Art. 2 La única época [illegible] primeros dies dias de [illegible]

Art. 10 El curso anual [illegible]
1° Desde el 15 de Febrero hasta el 31 de Mayo.
2° " " 1° Junio " " 31 " Agosto.
3° " " 1° Setiembre " " 20 " Diciembre.

DR. ORTEGO
MEDICO Y CIRUJANO
Se ocupa [illegible] de la VISTA.
Consultas de 12 á 3 de la tarde
[illegible]

SASTRERIA
DE
Ramon Crouzel y Violette
ESPECIALIDAD
PARA HOMBRES Y NIÑOS
Sin rival en este ramo
104-CALLE MAIPU-104

[illegible]

JOSE C SOTO

PROCURADOR JUDICIAL Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27 Dbre 1879

Aviso Oficial

Por disposicion superior, el Sábado 15 de Marzo á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de (1,837,800) un millon ochocientos treinta y siete mil ochocientos kilógramos carbon de piedra de Cardiff de primera calidad.

El carbon será puesto á bordo de los pontones que se les designen en la rada de esta ciudad, debiendo etregar (918,800) nueve cientos diez y ocho mil ochocientos kilógramos en el acto de ser aprobado el contrato y los (918,800) kilógramos restantes en entregas parciales hasta el mes de Mayo, concediendose un 8 p§ de carbonilla.

Los que deseen hacer propuestas depositarán en el Banco Nacional ó en la Tesoreria General á la órden del Exmo. Gobierno, en documentos de crédito de la Nacion la cantidad de ps. 1,500 cuya suma será devuelta á aquel cuya propuesta fuere aceptada una vez que acredite la entrega total del articulo, y á los demás licitadores asi que se apruebe la licitacion.

Las propuestas deberán hacerse en un sello de ps. 1, debiendo presentarse junto con la propuesta el certificado que acredite haberse hecho el depósito sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—*Julio Garcia.* F21v15M

Gran fábrica Universal y depósito de billares de Santos Francisco Conti, calle Victoria 239. Se avisa al público que en este establecimiento, que puede rivalizar por la moderna construccion de sus billares con las principales fábricas de Europa, se encuentra un grande y variado surtido de billares de todos gustos y tamaños segun los modelos de la Exposicion de Paris, con exelentes barandas, paño de la mejor clase, bolas de márfil de primera calidad y de todos tamaños, tacos de primer órden, pizarras, tiza, é infinidad de articulos concernientes al ramo que no se detallan por su mucha estension. Se previene que se hacen composturas de billares, tanto en la ciudad como en cualquier punto de la Provincia, aunque estos estén muy destruidos garantiendose el trabajo y á precios mas barato que cualquier otro. Se encarga tambien de hacer cualquier clase de juego, como ser: carretela, ruleta, etc. F19v19M

DARDO ROCHA

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle del Perú núm. 153. F21 v9m

SOMBRERERIA Y CAMISERIA

DE G. M. IÑIGUEZ

Se ha trasladado á su nueva casa

344---VICTORIA---344

Al lado del Teatro de la Victoria

Al público en general

Y en particular á mis amigos y clientes

Les participo que he trasladado mi negocio á la misma calle Victoria número 344, acera del teatro de la Victoria, donde espero seguirán como antes favoreciéndome con sus órdenes.—*G. M. Iñiguez.*

344--VICTORIA--344 F20v10M

LIBRERIA LA PUBLICIDAD

PERU 42

Rospide, historia de la filosofía griega 1 tomo 25 $. Ami ci, viage por España 1 id 40 id; Benot, errores en materia de educacion 1 id 50 id. Ahrens, psicologia 2 id 75 id, Gonzalez, estudios filosóficos 1 id 50 id, id, manual de la Legislacion de minas 1 id 40 id; Michelet, el amor 1 id 40 id; Mignet, Cárlos V 1 id 45 id; Trueba, Madrid por fuera 1 id 40 id; Alarcon, final de norma 1 id 40 id; F. Duro, venturas y desventuras 1 id 50 id; Pi y Margell, las nacionalidades 1 id 40 id; Fernandez de los Rios, guia de Madrid 1 id 75 id; Sinues, la muger de nuestros dias 1 id 30 id; Hidalgo, Adriana de Wolsey 1 id 50 id; Valera, disertaciones 1 id 70 id; Martin, leyenda del trabajo 1 id 40 id; Henao, el libro del pueblo 2 id 70 id; Peratoner, historia del libertinage 1 id 60 id; Real Academia, gramatica castellana 1 id 60 id, id, e Coronel Martinez Campo en Cuba 1 id 40 id; Cervilla, histo ria militar de Europa 1 id 90 id; Flores, taquigrafia 1 id 60 id Lamartine, el civilizador 1 id 60 id; De Sterne, viage sentimental 1 id 40 id; Jenllochuban, filosofia de la historia 1 id 45 id; id, novisima Legislacion municipal y Provincial 1 id 25 id.

NOVEDADES LITERARIAS CADA 8 DIAS

42 PERU 42 Perm

Academia Inglesa

77 CALLE DEL CALLAO 77

Se abrirá el primero de Marzo esta academia, el infrascripto, que tiene algunos años de experiencia en la educacion de la juventud argentina, ofrece sus servicios á los Sres padres de familia que le quieran confiar la educacion de sus hijos; tratará de corresponder á tan alta prueba de confianza dedicando todos sus esfuerzos al desempeño de sus deberes, se reciben pupilos, medio-pupilos y externos, para los cuales hay amplias comodidades, sirvanse los señores que se interesan pedir el programa en la academia.—*Albert M. Hudson.*—Director. F22v5M

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 235 y 239. Perm

DEPOSITO DE HIELO

HAY EN LA

FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA

CALLE ALSINA 466

Esquina Santiago del Estero Perm

ESENCIA

DE

TABACO SULFUROSA

(Fórmula Demarchi)

ESPECIFICO PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

Esta preparacion es la mas **conveniente** por su conocida eficacia, especialmente cuando de ben hacerse curaciones á mano, siendo completamente libre de **ARSENICO.**

Para usarla se mezcla una parte de la esencia con treinta partes de agua.

Deposito en la Drogueria de

A. DEMARCHI HNOS. Y COMP. Perm.

BODEGA ARGENTINA

Santa Coloma y Ca.

VINOS FINOS DE BURDEOS

Vino tinto «Saint Estephe»

« «Saint Julien»

« «Pauillac»

« «Chateau Citran»

« «Pontet Canet»

« «Chateau Lagrange»

« «Chateau Giscours»

« «Chateau Larose»

« «Pichon Longueville»

« «Chateau Margaux»

« «Chateau Lafitte»

Vino blanco «Barsac»

« «Sauternes»

« «Chateau Iquem» (seco)

« «Chateau Iquem» (creme)

Vino tinto «Médoc» (en bordalesas)

Vieux cognac «Fine Champagne»

DEPOSITO

260--BELGRANO--260

[illegible]

FLORES Y PLANTAS

CALLE CHACABUCO

[illegible]

SEDERIAS

[illegible]

EMPRESTITO POPULAR

EL SORTEO TIENE LUGAR

EL 1° DE MARZO

PREMIO MAYOR

300,000 PESOS M|C.

F5v5M

BANCO HIPOTECARIO

A premio

Vista la notable demora por parte de los deudores en el cumplimiento de sus contratos, el Directorio ha resuelto poner en practica el articulo 28 de la ley orgánica; y al efecto previene á los deudores del trimestre y semestre que empezaron el 1° de Enero, que si dentro de quince dias contados desde el presente aviso, no se presentan á pagar sus cuotas, serán sacadas las propiedades á remate.—Febrero 12 de 879. F13 v28

Juan Pedro Daguerre

Hijo de Don Guillermo Daguerre y Da. Ana Arcabuscay, su hermano Pedro Daguerre desea saber su paradero, se suplica á la persona que sepa noticias de él, se dirija calle Buen Orden núm. 104, Relojeria Monserrat, que será bien agradecida. F18v18M

Busca de documentos públicos

Por antiguos que sean como ser, títulos de propiedad, testamentos, testamentarias, capellanias, espedientes sobre tierras, etc. etc.

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser; casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, por antiguo que sea como tambien por falta de testamentos, testamentaria, hijuelas ó tuviesen sus títulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa-Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este indice es de mi esclusiva propiedad.

Me ocupo tambien en la compra y venta de casas, en la ciudad. **CARLOS CADETT.** E23-perm

Se vende en el pueblo de Belgrano, una propiedad situada en la calle Lavalle num. 104 y 108 esquina á Ituzaingo, la dicha casa se compone de 13 hermosas piezas con piso de tablas con sus correspondientes cielo rasos partes de ellos yeso y otros de aspillera con una grande galeria pintada al oleo con piso de baldozas algibe, pozo con bomba y pileta caballeriza con su cochera, cocina letrina, resumidero, jardin con árboles frutales y de adorno con su correspondiente reja, á la calle parrales con ricas uvas, con el nuevo tramway á la puerta que arranca de la estacion del ferro-carril del Norte y pasa en la misma esquina de dicha casa, la casa se compone de 25 vs. de frente por la calle Ituzaingo por 40 y medio por la de Lavalle y otras comodidades que no de tallamos por su mucha estension para verla y tratar ocurrir en Belgrano en la calle 25 de Mayo num. 205 Agencia del señor Policarpo Mon. F18 v5m

SEDERIAS

Gros para banderas, clases anchos y colores especiales, surtido completo se encuentra en la

CIUDAD DE LONDRES

38 Perú 38

F2v2M d. p. n.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

MARZO

Sábado 1°. A las 12. En nuestra casa Alsina 78. De 243 acciones de 100 $fts. una de la Sociedad Anónima Fundicion de Tipos á Vapor

Domingo 2. A la 1. De una preciosa casa quinta en San José de Flores á la mas alta postura

Domingo 2. A las 4. De una casa calle Charcas 773 á la mas alta postura

Jueves 6. A las 4. De la grandiosa esquina calle Florida 2 al 8 y Rivadavia 127 al 139. Sin base á la mas alta postura.

Jueves 6. A las 4. Judicial. En Ramos Mejia. De 20 manzanas de terreno, base 184 800 ps. mjc.

Sábado 8. A las 12. Judicial. 215 cuadras cuadradas, haciendas, útiles y muebles en el partido de Quilmes, cuartel 4.°

Domingo 9. A las 3. De un gran terreno centralisimo calle Cordoba 162, base para la venta 200 000 pesos mjc.

Domingo 9. A la 1. De un terreno calle Venezuela entre Pasco y Rincon á la mas alta postura

Domingo 16. A las 3. Judicial. De una casa quinta en Moron, base 252 178 pesos mjc.

Sábado 22. A las 4. Judicial. De la casa calle San Martin 306 esquina Paraguay 53, base 160,258 pesos mjc.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta acordado. Esta es una garantia personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA CASA-QUINTA EN MORON

El Domingo 16 de Marzo á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Angel Medina la hermosa casa quinta situada en Moron en la calle San Martin esquina Progreso.

La casa se compone de 11 piezas bien construidas, techos altos, reboques en cal, algibe de 121 pipas, pozo de balde, estufa de mármol, etc.

Linda quinta con plantas frutales como ser: duraznos, peros, damascos, parral, etc.

El terreno mide 70 vs. de frente al Sud sobre la calle Progreso, 95 vs. 10 cents. en el costado Oeste calle San Martin, 37 vs 80 cents costado Norte calle Rauch, 92 vs 65 cents. al Este; teniendo un martillo en su contra á las 43 vs. sobre la calle del Progreso de 32 vs 78 cents. Superficie total 5022 varas 52 cents. cuadradas

Tasacion $ 378,268-11. Base: $ 252,178-74

Para mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78 ó á escribania del Sr. S. Martinez. F9

Por el mismo

JUDICIAL

En Ramos Mejia

20 manzanas de terreno de 150 x 150 varas

Con hornos de ladrillos poblaciones etc.

Sobre la via del ferro-carril del Oeste

El Jueves 6 de Marzo á las 4 de la tarde remataremos sobre el mismo terreno de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julian Fonrouge como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José Storni contra D. P. Pablo Fen, á saber.

20 manzanas de terreno de 150 varas por cada costado en la Estacion Ramos Mejia sobre la via férrea con poblaciones, hornos de ladrillo etc., lindando por el Norte con D. Victorino Rubio, por el Sud con herederos de Mendes, por el Este con los Ramos Mejia y por el Oeste con los herederos de Puirredon.

Las poblaciones se componen de 3 grandes piezas de 15 vs. de largo por 10 de ancho, dos pozos de balde, un galpon sin techo de 20 vs. de largo por 15 de ancho, una pileta de 3 vs, un pozo con pilares de material, un horno de ladrillos de 120 vs. cuadradas por 41 vs. de alto, 2 piezas de 11 vs. de largo por 4 de ancho, un pozo de balde, un horno de ladrillos, etc, etc.

Las poblaciones están tasadas en ps, 17,200 mjc.

El terreno está tasado á 10,000, ps. la cuadra de 150, por 150 vs. ps. 260,000. Total ps. 277,200 mjc.

La tasacion del todo asciende á la suma de doscientos setenta y siete mil doscientos ps. mjc., y las dos terceras partes que son ciento ochenta y cuatro mil ochocientos pesos mjc. (ps. 184.800 mjc.) nos servirán de base para la venta.

Para ver el espediente y tasaciones, pueden ocurrir á la Escribania del Sr. D. Joaquin Reinoso (Perú 130) y para mas informes á nuestra casa Alsina 78. F16

Por el mismo

DE LA GRANDIOSA ESQUINA

CALLE FLORIDA

NUMEROS 2, 4, 6 y 8

Y RIVADAVIA N. 127 A 139

EL PARAJE MAS VALIOSO

Y sin igual en la ciudad

RENTA INMUTABLE

VENTA AD-CORPUS Y SIN BASE

El Jueves 6 de Marzo á las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño. La propiedad arriba mencionada situada en el paraje mas brillante y productivo del municipio, esquina única en su género, pues las otras tres no se venden, local que no tiene rival por no estar jamás desocupadas las tiendas allí situadas y cuyas dimensiones son:

20 vs. de frente al Este calle Florida.

46 1|2 vs. de frente y fondo al Oeste calle Rivadavia ocupado por los siguientes negocios: Cuchilleria, Talabarteria, Cigarreria, casa de familia; Joyeria y Modista.

[illegible]

media cuadra de la calle Florida, ó inmediato al muelle y depósitos de las Catalinas.

Las dimensiones del terreno son 12 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud previniendo que desde las 17 1|2 media vara de la linea de la calle ensancha hasta el fondo donde viene á tener 16 varas de frente.

Las paredes laterales son medianeras.

Existen en el terreno algunas piezas y cantidades de material, suficiente para construir varias piezas.

Por su inmejorable situacion se presta á infinitos objetos pues en aquel barrio no hay casa ni terreno que no esté alquilado, habiendo quien ha ofrecido 2000 $ por esplotarlo al inquilino y con contrata ventajosa.

La base para la venta es ínfima, es decir ps. 200.000 mjc si se toma en cuenta todas las ventajas que hemos ennumerado, títulos perfectos y de lo mejor, las llaves del terreno está en la boleteria del Jardin Florida.

Por mas informes á nuestra casa calle Alsina núm. 78.

Por el mismo

JUDICIAL

DE

243 ACCIONES

De pfts. 100 una

DE LA SOCIEDAD ANONIMA

Fundicion de tipos

A VAPOR

En nuestra casa Alsina numero 78

El Sábado 1° de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y por una ejecucion que sigue el Banco Mercantil del Rio de la Plata y en cuyo poder existen las 243 acciones de 100 $f cada una de la Sociedad Anónima de Fundicion de Tipos á vapor fundada el 12 de Febrero de 1869 autorizada por superior decreto de esa fecha con un capital de 100,000 $f. Para imponerse del espediente á la Escribania del señor Sicouret, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. F27

Por el mismo

JUDICIAL

Una área de campo

DE CULTIVO Y PASTOREO

Cercado de alambre

215 CUADRAS CUADRADAS

En el partido de Quilmes

Cuartel 4.°

EL SABADO 8 de Marzo á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Roberto Barclay y Da. Elena Bond de Barclay á saber

Una área de campo de cultivo y pastoreo compuesta de 215 cuadras cuadradas, 22,500 vs cercado de alambre partidas con cerco de ñapindá, una quinta de 7 cuadras circundada con ñapindá, álamos, 2 1|2 cuadras monte de duraznos, acacias álamos, higueras, paraisos, parrales frutales, cerco de sauce, álamos, eucaliptos, varias plantas de Ombú, etc y 3 potreros en el interior de la quinta cercados de ñapindá.

Una casa habitacion de material y azotea con mas teras duras, techos de baldoza compuesta de 8 piezas algunas empapeladas con cielos rasos de madera, pisos de id y otros con adrillos buenos, puertas y ventanas con contramarcos y en el centro y á frente un espacioso corredor de 4 1|2 vs de ancho por 87 1|2 vs de largo, con piso de baldoza y columnas de fierro

Una pieza para cocina con altillo contigua á los anteriores comedor al frente pozo de balde, cochera de material, techo de répues, con escalera esterior y un galpon de material techo de paja de 41 vs de largo por 8 vs de ancho y maderas de álamos

El todo tasado en la cantidad de quinientos cincuenta y tres mil pesos mjc. ps 553,000 siendo la base para la venta las 2|3 partes, son trescientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete ps mjc. $ 368.667 mjc

180 ovejas mestizas á 30 ps base 2|3 partes que son 20 ps. cada una

Muebles, útiles de labranza maquinas, carros, marca y demas enseres de establecimiento.

El remate se efectuará en la misma chacra debiendo ir los interesados por la Estacion ... Para informarse del espediente á la Escribania de D. Felix Sagasta, y para mas informes á nuestra casa Alsina 78. F27

Baltar y Quesada

La hermosa y gran propiedad CENTRAL

CALLE MAIPU N. 10 AL 20

SITUACION INMEJORABLE

GRAN RENTA

CONSTRUCCION SOLIDA

LOCALIDAD INMEJORABLE

Sres. capitalistas aprovechen

Base de venta ps. 2.900,000 mjc.

El Miércoles 12 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño y con la base arriba fijada la grandiosa propiedad arriba citada situada en el riñon de la ciudad como puden leer los hombres de fortuna

Tratándose de una propiedad tan conocida por su elegante moderna y sólida construccion, escusamos entrar en detalles pues pedimos á los que buscan propiedades productivas y con buenos inquilinos que visiten esta finca ocupada hoy toda ella por personas respetables y con alquileres modicos

La parte baja la componen dos hermosos almacenes con todo el fondo del terreno, con pisos de tablas, cielorrasos etc y demas un gran sotano de 30 vs. de largo por 7 de ancho hay igualmente 4 piezas utilizables para dependientes, patio gas, algibe, etc

La parte alta la compone 2 lujosas casas con 13 piezas cada una, cocina, letrina, algibe, etc, estas casas tienen unas hermosas galerias de 3 vs. de ancho cerradas con vidrieras con rediza un hermoso vestibulo y escalera de mármol, puertas de cedro en toda la casa celosias de id, al frente del edificio y en el 2° patio cielos rasos de yeso, madera dura techos de baldozas en resumen la propiedad no puede ser mejor edificada ni su situacion puede ser mejor es una clase de fincas de rara vez salen á remate por la cual los capitalistas se afanan

El terreno en que esta edificada mide 22 vs. de frente al Este por 52 vs. de fondo al Oeste pero como siempre la venta sera efectuada Ad Corpus es decir lo que resulte entre muros. Produce actualmente 14000 $ mjc mensuales contrata que no obligan al comprador y si al ocupante ó inquilino previniéndose que hay interesados en alquilar esta gran propiedad por el precio de 17000 á 18000 $ mjc. mensuales y para ver los planos

Titulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51. F14

Por el mismo

Del magnífico establecimiento DE CAMPO

Denominado "CHUCUL"

6 leguas de buenos campos con poblaciones y GRANDES POTREROS

5 leguas al Norte del Rio 4°

En la Provincia de Córdoba

Sobre la linea del Ferro-Carril Andino

5 leguas antes de llegar

A la Estacion Rio Cuarto

Es el mejor establecimiento de la Provincia

Manden verlo. Vale la pena

Tasacion 36,563 pesos fuertes

Base de venta 2|3 partes 24,378 pesos fuertes

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 4 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de seccion Dr. Albarracin y por ejecucion seguida por el Banco Aleman Belga contra su propietario. La magnífica estancia arriba espresada, reputada la mejor de la Provincia de Córdoba por su posicion pasto seguridad y edificios situados sobre la linea del Ferro-Carril Andino 4 leguas antes de llegar á la Estacion del Rio Cuarto.

El área de este campo es de 6 leguas lindando por el S. con terrenos de Gasitua, por el Norte con los de Tejera, por el E. con los de Castro, y por el Oeste con los del Coronel Don Manuel Baigorria.

EDIFICIOS

1er Cuerpo—Se compone de 24 vs. de fte. y contiene 3 habitaciones con un corredor en todo su frente con pilares, y demas, techo de teja francesa, reboque por dentro y fuera.

2° Cuerpo—24 vs. de fte. y se compone de 3 piezas de azotea y 3 de techo de paja.

3er Cuerpo—37 vs. de fte. con 5 piezas edificada con adobes ademas hay una cochera.

4° Cuerpo—se compone de 3 galpones de 10 vs. cada una por 6 de ancho, 2 de ellos de material con techo de paja, ademas 2 cocinas de 10 vs. de largo, techo de teja francesa sobre tirantes de tea, tiene ademas otra pieza de 9 vs. de largo por 5 1|2 de ancho gallinero, letrina, pozo, y horno para pan.

Un corral de encerrar hacienda vacuna de palo pique (algarrobo) 3 corrales mas para caballos palo pique (algarrobo)

Un potrero de 1 legua de largo por 15 cuadras ancho cercado del modo siguiente, el costado Naciente y poniente, Norte al arroyo Barrancoso llamado Salgado por otro costado el arroyo Chucul por otro costado con una gran sanja y por otro costado una sanja, llevando por la parte de adentro un cerco de alambre de 3 hilos con postes de Chamar y Espinillo.

Este gran Establecimiento tiene 5 arroyos propios (caudalosos) siendo el primero y principal el Chucul, Salgado, Ojo de agua, Chañaritos y Sauces, tiene ademas 3 asequias de mucho costo por su estension profundidad y anchura esta es de 1 1|2 m. por 2 de profundidad y con 3 y mas en largos trayectos.

Hay 11 Potreros de alfalfares que ocupan una estension de 500 cuadras de 150 por 150 vs. un monte de duraznos, peras, manzanos, guindos, ciruelos, higueras, parrales, etc. Hay ademas como 3500 álamos de madera y álamos nuevos y sauces llorones como 10,000.

Hemos dado todo este detalle que es nada comparado con lo que es el Establecimiento para que nuestros capitalistas abran los ojos.

Este campo es el mejor para inverne de hacienda para los que llevan al interior de las Provincias tiene ademas la ventaja de estar sobre una linea ferrea, y de ser una Estancia hecha.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 F16

Por el mismo

DE TOROS

SANGRE PURA

DURHAM

Procedentes del establecimiento

TAPIALES

De los Sres. Elja

En nuestra casa San Martin 51

El Jueves 6 de Marzo á las 12 del dia procederemos á vender al mejor precio y al contado [illegible]

[illegible]

DE UN BUEN TERRENO

[illegible]

CALLE DE VENEZUELA

ENTRE RINCON Y PASCO

[illegible]

De un gran terreno al Norte

[illegible]

Por el mismo

DE UN TERRENO

EN UN BUEN PARAJE

CALLE DEFENSA NUM. 736

Orden del Sr. Juez Dr. Zavalia

El Viernes 14 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Zavalia y por ejecucion seguida contra su propietario el terreno situado en la calle Defensa núm. 736, tasado en la suma de ciento dos mil seiscientos pesos mjc. siendo la base de venta las 2|3 partes de las tasaciones que son la suma de 68,400 ps. mjc

El terreno mide 11 metros 40 cts. de frente al O por 60 metros 10 cts. de fondo, previniéndose que el fondo ensancha á tiene 12 metros.

Llamamos la atencion de los pichincheros sobre este terreno, pues su tasacion es sumamente baja.

El espediente puede verse en la escribania de Don Miguel Repetto, Defensa 86, primer patio y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. F14

Por el mismo

TRES TOROS

RAZA DURHAM

2 caballos sangre pura de carrera

3 carneros Oxford Downs

Venidos en el paquete "Plato"

Introducidos por el Sr. G. Downes

En nuestra casa San Martin núm. 51

Se encuentran en venta particular en nuestra casa de remate los animales arriba espresados, siendo todos ellos de tipos muy sobresalientes y los caballos de los mejores san gre de Inglaterra.

Los aficionados que deseen adquirir buenos animales para los circos, tienen aquí una brillante oportunidad

Los pedegrees en toda forma están á disposicion de los interesados F19

Por el mismo

De lujosos y elegantes muebles y bronces

Unicos por sus gustos en Buenos Aires

Alta novedad, gran fantasía

Lujosas arañas, alfombrados

Ambisson y Bruselas

Cuadros al óleo, cortinados, etc.

Libros de ciencia y recreo

Y demas enseres que adornan la casa habitacion calle de Maipu num. 124

Los dias 11 y 12 de Marzo á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, los muebles cuyo detalle se dará despues, todos ellos son casi nuevos. F27

Por el mismo

JUDICIAL

LA HERMOSA PROPIEDAD

SOBRE

LA AVENIDA SANTA LUCIA

Nos. 250, 252, 254 y 256

Y con ochenta varas de frente

SOBRE EL RIACHUELO

Futuro, único y gran puerto

DE BUENOS AIRES

Magníficos galpones y varias casas

Señores especuladores aprovechen

EL PUERTO ES UN HECHO

Lo que hoy vale uno, dentro de poco valdrá veinte

El viernes 7 de Marzo á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr Juez Dr. D. Martin Bustos como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Marsen las siguientes hermosas propiedades por la cual llamamos la atencion de los especuladores y capitalistas

Estas es la que de las fincas de mayor porvenir, el puerto quedará terminado dentro de quince meses, y entonces esto tendrá un valor colosal, no hay exageracion

PRIMERA SECCION

Cuya forma de terreno es un octógono irregular mide 55 vs 32 cts en su frente al Norte la una calle sin nombre, por 35 vs y 15 cts de fondo al Sud. En el lado Oeste, 15 vs y 6 cts de ... forma un angulo saliente de 8 vs 47 cts ... 27 cts hasta a ... Fonda Porte ... 16 vs y 70 cts de la esquina á la calle sin nombre, forma un angulo entrante, por lo cual el terreno disminuye en su ancho 7 vs 13 cts desde allí sigue otro angulo tambien entrante que mide en su frente á la ribera 20 vs y 20 cts que da al terreno por todo lo que queda un total de 1778 vs 94 cts cuadrados, en el se encuentran edificadas, piezas de azotea, 8 cuartos de material con techo de ripia y un lindo galpon, ademas hay un almacen de pared de material y techo de madera. Tasacion 367,150 ps. mjc base de venta 2|3 partes

SEGUNDA SECCION

Edificio y galpon en la venta Santa Lucia núm. 250

Cuyo terreno tiene la forma de un octógono irregular por tener dos martillos uno, entrante en el lado Sud y 17 y 25 cts. ... de frente al Oeste 17 vs. y 25 cts.

Por el lado Sud partiendo desde la linea de la calle 35 vs. y 60 cts á las que forma un angulo entrante en el terreno de 6 vs y 20 cts desde ... sigue al otro lado al Sud de 42 vs 12 cts hasta la linea de la Ribera, con lo que el terreno tiene en este lado Sud 77 vs. y cts de fondo al Este. El lado del Norte tiene desde la linea de la calle, ó sea de su frente al Oeste 24 vs. y 95 cts á los que un angulo saliente de 17 vs y 84 cts, con cuyo aumento sigue al otro lado al Norte de 55 vs y 8 cts hasta la linea de la Ribera: en esta parte ó sea su contrafrente tiene 32 vs y 47 cts, lo que da un total de 2252 vs 76 cts cuadrados.

Tasacion ps. 427,070 mjc Base de venta 2|3 partes.

TERCERA SECCION

Una casita en la misma calle núm. 252

El terreno en que esta edificada mide 9 vs. 11 cts. de frente por 55 vs. y 36 cts de fondo al Este, lo que da una area de 420 vs cuadradas y 20 cts. El edificio se compone de 7 piezas de azotea empapeladas, cielos rasos pt. cocina, letrina, algibe, una pieza de altos con escalera de madera, patios y techos embaldosados, un corredor en el 2° patio y gallinero.

Tasacion ps. 108,857 mjc. Base de venta 2|3 partes.

CUARTA SECCION

Una casa, misma calle núm. 254-56

Cuyo terreno mide 17 vs. 11 cts. de frente al Oeste por 34 vs. 98 cts. de fondo, formando una area 654 vs. cuadrados, el edificio lo compone 3 piezas de azotea, letrina, cocina y algibe.

Tasacion ps. 145, 422 mjc. Base de venta 2|3 partes.

La propiedad puede ser vendida en uno ó mas lotes, como los interesados lo pidan y el total de la tasacion asciende á la suma de ps. 1 048 498 mjc. Base para la venta por el todo 2|3 partes ps. 699,005.

Titulos perfectos, por mas datos asi como para ver el plano á nuestra casa San Martin 51. F27

Por el mismo

La gran casa de inquilinato

CANGALLO N. 741 Y 743

17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo

LOCALIDAD INMEJORABLE

RODEADO DE CASAS DE FAMILIA

UN CUARTO DE TIERRA

Aparente para edificar

UN PALACIO

O PARA RENTA

Produce 3,000 ps. mensuales

TAL COMO ESTÁ

TASACION PS. 400,000 M|C.

Base de venta 2|3 partes

PS. 266,667 M|C.

El Jueves 20 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño la propiedad arriba espresada, situada como se puede ver en una localidad inmejorable entre las calles Montevideo y Garantias rodeada de casas de familia.

El edificio está en buen estado tiene 19 piezas con madera duras y muros dobles, con paredes maestras propias y como para echarle altos.

No escapará á los pichincheros lo bajo de la base de venta de esta propiedad, tanto mas cuando que no hace 15 dias que se ha realizado la venta de una casa de las mismas condiciones de esta, en esta calle y en peor cuadra por el precio de 390,000 $.

La situacion inmejorable de esta finca la recomiendo para algun hacendado que quiera edificar un palacete en un espacioso terreno bien situado, ó que quiera emplear su capital en una finca productiva.

Por lo demas esta casa no reconoce gravámen ni tiene contrata y el inquilino es puntual en el pago,

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M1°

Mateo Victorica y Ca.

NOTABLE REMATE DE TERRENOS EN BARRACAS AL SUD

SOBRE EL RIACHUELO

De 57 lotes de los terrenos conocidos por Saladero del Reloj

35,000 varas cuadradas

DONDE NADIE VENDE

Y en condiciones sumamente ventajosas

El Domingo 2 de Marzo á las 3 de la tarde en la Barraca del Sr. Balcarce procederemos á vender en remate los mencionados terrenos del Saladero del Reloj que quedan rio por medio con la Barraca del Sr. Balcarce, Barraca y molino de Pena y cerca de ... [illegible]

[illegible]

El terreno se ha dividido en lotes que venderemos de á uno, dando accion á los demas.

El porvenir de estos terrenos todos lo conocen por las importantes obras que se están haciendo en el Riachuelo donde será el principal puerto de la República.

[illegible]

Serna y Arriola

[illegible]

Miguel Walsh

De una buena casa de altos

[illegible]

Calle Chile Ns. 976 y 978

MAGNIFICO LOCAL

[illegible]

les frutales, parras y otra infinidad de plantas, situada en el Municipio de la ciudad sobre el camino que vá al puente Alsina.

Esta magnifica propiedad ha sido retasada tres veces, por cuya razon la base de venta actual es la sesta parte de la primitiva tasacion.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en un solo lote ó en fracciones esta espléndida quinta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Machain.

La tasacion primitiva ha sido de 352,422 ps mjc. retasada despues en 162,926 ps mjc y hoy ultima retasa 105,383 ps mjc. 2|3 partes 070,255 ps. mjc. 32 cent. que es la base para la venta.

La situacion de esta gran propiedad no puede ser mejor dista solo tres cuadras del tramway Anglo Argentino que vá á los corrales, dos de la Convalecencia y de las bellezas y depósitos del gran Ferro-Carril del Sud, linda calle en medio con la gran quinta del Sr. D. Marcos Acosta y por el costado Oeste con terrenos pertenecientes al Sr. D. Leonardo Pereyra.

Esta gran finca está cercada de alambre y postes de ñandubay con plantas de tala intercaladas por tres costados y el frente cerrado de una cerca de diez años. La prolongacion de la calle de Entre-Rios cruza este gran terreno en toda su estension. Los títulos son de primer órden por mas informes al martillero Rivadavia 75, (altos.)

NOTA. Todo comprador sin escepcion entregará en el acto de firmar el boleto 5,000 pesos moneda corriente como garantia F18

José L. Sanchez

JUDICIAL

En Barracas al Norte

Calle Puentecito num. 36, 38 y 40

Dos cuadras de la parada del tramway

DE BARRACAS

Y á 1 cuadra de la Estacion Puente

Tasacion 125,870 ps. mjc. Base para la venta 2|3 partes pesos 83,915 mjc.

El Domingo 2 de Marzo del corriente año á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José Maria Rosa, la casa situada en Barracas al Norte calle del Puentecito nums. 36 á 40, perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Laro edificada en terreno de 17 vs. ó sean 14 metros 72 cents de frente al norte, por 28 vs. ó sean 16 metros 63 cents de fondo al Sud, cuyo edificio se compone de 10 habitaciones bajas y dos altas, cocina letrina resumidero, dos aljibes un pozo y un hermoso parral que cubre todo el patio con sarzo de fierro siendo en suma sumamente bajo la que se tasó en la cantidad de 125 870 $ siendo la base para la venta 83 915 $, no admitiendose oferta que no pase de las 2|3 partes.

El comprador al firmar el boleto entregara la suma de 5000 $ en seña.

Por mas datos ocurrir al escritorio Bolivar 74 ó á la escribania del Juzgado á cargo del Escribano D. ... F24

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

DE UN CAMPO

En el partido de Las Heras

Con 38 cuadras cuadradas y 601 mts. ... [illegible]

Esto es de valde no es ni cuarta parte de lo que vale. Aprovechen

El remate tendrá lugar en la casa del Juzgado de Paz de las Heras

El Domingo 2 de Marzo á las 2 de la tarde [illegible] el siguiente

EDICTO JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa alta y baja

Calle Bolivar 422 y 424

9 vs. 20 cents. de frente por 70 de fdo

14 piezas

Tasacion de balde!

104400 ps., base para la venta ps. 69600 mjc.

Da de alquiler 1650 pesos mensuales

Dá el 2 1|2 ojo mensual, garantido

La casa queda á 7 cuadras de la Plaza Victoria

El domingo 9 de Marzo á las 4 de la tarde venderé esta ... por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y perteneciente á Da. Ana ... [illegible]

Todo comprador entregará al firmar el boleto de venta la cantidad de 3000 $ mjc. que se descontarán al firmar la escritura. Por mas datos al rematador Victoria 150 altos F29

Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa calle Victoria 89 y 93

Por cuenta de dos casas introductoras

A plazos de 4, 5 y 6 meses

El Mártes 4 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana procederémos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue

Confecciones para señoras, generos para vestidos, paños y casimires, coleta y percalina, crinolina blanca uso domestico, madapolan, alemanesco, bordado y oxford, bramantos y lienzos, tiras bordadas, merinos y lustrinas, cotin de hilo, colchas blancas y de colores, camisas de hilo para hombres, calzoncillos de hilo para id, camisas enaguas y batas bordadas para señoras y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension M1

Jose Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43

AL CONTADO

El Mártes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes géneros de lana, percales uso doméstico varios anchos, sarasas para colchas, bombasi labrado, id liso, gambronas oxford, bordato, coleta negra y plomo, lonas, lonetas, rasos, de castor y de lana para hombres y niños, trasadas, cojinillos, camisetas de franela, merinos, cantidad de botitas y botines para señoras y niñas, calzado surtido para hombres ... camisas para hombres, señoras y niños, medias de algodon y de lana para id id, chalones de merino negro, pañuelos de id, trage de casimir para hombres y niños, calzoncillos y camisetas para hombres, tricotas, tiras bordadas, festones id, tul de seda, pañuelos de hilo y de algodon, fajas de seda, sombreros y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension M1

H. Baizan

El Domingo 9 de Marzo á las 4 de la tarde de una preciosa casita construida expresamente para novios á fin de que forme parte de la Luna de Miel situada en la calle de San Juan núm. 499 entre las de Salta y Santiago del Estero, calle empedrada, vereda piedra, gas aguas corrientes y tramway á los 20 pasos próximo al paraje mas comercial que hay en la parte del Sur de Buenos Aires, con que atencion que la venta es á la mas alta postura por que el dueño se ausenta de esta para su pais natal que es España: el pormenor es como sigue el terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 21 1|2 de fondo 5 lindísimas piezas construida á todo costo con mejoras materiales tirantes y afajias de urunday umbrales de mármol puertas y ventanas á la moda, dos hermosas persianas en las ventanas puerta de fierro en el saguan, empapelados con cielos rasos techos y pisos embaldozados cocina, letrina algibe y hermoso parral con su correspondiente sarzo de fierro todo es de primer órden aparente para habitarla ó alquilarla actualmente dá 600 $. de alquiler mensual; se previene q' reconoce un hipoteca á favor del Banco Hipotecario por valor de mil patacones los mismos que podrá reconocer el comprador si así le conviene. Atencion que con poco dinero podrán ser dueños de una linda casita por poco dinero. F23

Por el mismo

El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde de una casa de altos y un terreno contiguo situado en la calle de Solis núm. 250 y 252 entre las de Venezuela y Mejico, estas propiedades se van á rematar á la mas alta postura por tener el dueño que marcharse para Europa á recibir una herencia que le ha dejado una tia y como la suma que va á recibir es un poco gorda no le importa perder sobre el valor de las fincas que vá á rematar cuando una vez que llegue á su destino volverá el acero á la vaina. El pormenor es como sigue; el terreno donde está edificada la casa de altos se compone de 13 vs. de fte. por 15 vs. de fdo. 6 lindas piezas perfectamente construidas con ventanas, puerta á la moderna tirantes de madera dura, cocina, letrina, pozo de balde, escalera para subir á los altos calle empedrada, vereda de piedra, gas, y tramway. El terreno contiguo se compone de 10 1|2 vs. de fte. por 15 de fdo. con dos piezas con techos de teja francesa y un galpon con techo de zinc todo dá buena renta y se rematará por lo que den. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. M1°

Por el mismo

De una preciosa casita aparente para una corta familia situada en la calle de Zeballos núm. 510. El Domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde la dueña de esta linda casita que es una pobre viuda y que ha tratado de conservarla hasta el fin de su existencia no puede permanecer por mas tiempo cumpliendo con su propósito porque la obligan las atenciones con su familia y el mal estado del pais le obligan á vender aunque con bastante pesar, el pormenor es como sigue: el terreno mide 10 vs. de frente por 20 de fondo, 6 lindísimas piezas hechas á todo costo con puertas y ventanas á la moda, su saguan correspondiente, techos y patios embaldosados, los pisos de las piezas de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, un lindo parral, tramway á la puerta ida y vuelta todo en conjunto es una morada segura que podrá vivir la persona mas exigente y escrupulosa por su buen estado. La venta es á la mas alta postura M1°

Manuel P. Alais

JUDICIAL DE LA PROPIEDAD

Calle de Santiago del Estero 565

Tasacion bajisima

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 16 de Marzo á las 5 de la tarde á la mas alta postura, dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las dos terceras partes de la tasacion, procederé á vender en pública subasta por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera la finca arriba designada, perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Wilks y cuyo pormenor es el siguiente:

[illegible]

Servando Barruti

EN ROJAS

De una legua de campo ... en Rojas, dividida en dies y ... [illegible]

[illegible]

Los títulos son de primer órden y pueden verse en la escribania mayor de Gobierno.

Mas detalles al rematador en Rojas Hotel del Pueblo.

Cada comprador dará 5000 ps. al tiempo de firmar el boleto por cada lote que tome. m1

F. Fernandez

Muy importante

En San Nicolás de los Arroyos

3008 vs. de campo flor sobre el Paraná por 6,000 varas de fdo. Del valioso campo y poblaciones conocido por el Rincon de Piñero á 3|4 de legua de la ciudad de San Nicolas y perteneciente á los herederos de D. Pedro Pablo Piñero.

El Domingo 9 de Marzo próximo á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en remate público el valioso bien situado campo de pastoreo perteneciente á la sucesion de Piñero, con fte. al rio Paraná y distante 3|4 de legua de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, compuesto su estension de 3008 vs. de fte. con mas de media legua de bañado por 6,000 vs. de fondo lo que viene á constituir casi 1 legua cuadrada de terreno.

En este campo que es uno de los mejores situados al Norte de esta Provincia, tanto por sus pastos y aguadas como por su inmediacion á una ciudad importante, hay 3 poblaciones con edificios de azotea y una de ellas con grandes galpones, todo lo cual entrará en la venta del referido campo. Sus aguadas son inmejorables porque por el fte. tiene el Rio Paraná y por un costado el caudaloso Arroyo del Medio, que divide la Provincia de Buenos Aires de la de Santa-Fé.

Esta importante propiedad podrá ser vendida en un solo lote ó en 2 ó 3 fracciones, si hubiere interesados por lotes mas pequeños que toda la área del campo.

Las condiciones del pago y la entrega del campo serán las siguientes

El comprador una vez efectuada la venta depositará en la Sucursal del Banco de la provincia en San Nicolás la mitad del precio en que haya vendido inmediatamente se le otorgará la escritura correspondiente de venta y la entrega del campo se hará ... Nbre del corriente año que es cuando vencen los contratos de arrendamiento que tiene actualmente el referido campo y al hacer le la entrega el comprador satisfará la otra mitad del precio en que lo haya comprado.

Se fija como base para la venta de todo el campo y bañado ... no se admitirá oferta q' no esceda de esta base y si hubiere interesados que quisieran que se vendiese en 2 ó 3 fracciones, entonces la base de venta de cada una de ellas será en proporcion de lo que se ha fijado para la totalidad del campo.

El remate tendrá lugar en el mismo campo el dia y hora indicados donde estará puesta la bandera de remate. El campo está perfectamente bien mensurado y deslindado por el agrimensor D. Jaime Arrot.

Escuso recomendar la importancia de este negocio y la conveniencia para el que quiera colocar bien su dinero adquiriendo una propiedad que hoy pocas veces se consiguen en las condiciones en que esta se encuentra

Para ver el plano, las escrituras y demás pormenores que quieran adquirir los interesados dirijanse al Rematador calle 11 Setiembre num. 44 F18

Balbin y Lagos

EL REMATE

De articulos de la

CHINA

Por cuenta de los señores

S. B. HALE Y C.ª

Queda suspendido hasta nuevo aviso por no haber tenido el tiempo de arreglar y por esperar la llegada de otros articulos.

F5v4M

Camilo Meneses

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

De una hermosa casa, por ejecucion del Banco de la Provincia.

El Domingo 2 de Marzo de 1879, á las 4 en punto de la tarde.

[illegible]

A saber

Una casa situada en la calle N. 7 esquina á la calle N. 62 compuesto su terreno de ... de frente á la primera por 51 id de fondo á la segunda, y cuyo edificio de 5 hermosas piezas de material, techos de azotea, pisos de ladrillo, ... cadas y blanqueadas con 5 puertas vidrieras al patio y 5 id ... y 1 ventana de reja á la calle ... tienen de largo una 9 vs, otra 8, y las restantes 7 varas cada una, y todas 5 1|2 varas de ancho, hay tambien 2 cocinas, 1 pozo de agua con brocal y pilares, 1 letrina, 1 parral, 12 paraisos grandes, 1 porton á la calle, patio enladrillado y el fondo cercado de tapial

Esta hermosa propiedad ha sido tasada recientemente en la ínfima suma de $ 30,000 y la base para la venta serán las 2|3 partes de esta tasacion que son $ 20,000 precio que solo el terreno lo vale.

Para mas datos y ver las escrituras que son de primer órden, al martillero en su escritorio calle 32 num. 90, Mercedes. F13

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De la casa calle de Chile núm. 700. Tasacion 119 585 ps. mjc. base para la venta 2|3 partes 79,723 ps. mjc.

El Domingo 9 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Joaquin Rivero la casa situada en la calle Chile núm. 700 cuyo detalle es el siguiente. El terreno mide 8 vs. 40 cts. de frente al Norte por 68 vs. de fondo al Sud. 8 lindas piezas, cocina, dos letrinas, pozo de buena agua, un gran parral, sarzo de fierro, 2 patios, huerta, etc. tasada en la cantidad de 119,585 $ mjc. siendo la base para la venta 2|3 partes que son 79,723 $ mjc. Titulos superiores

NOTA Se previene que por órden del Sr. Juez Dr. Bustos el comprador, depositará en poder del rematador al firmar el boleto el 5 p§ de la compra, para ver las tasaciones titulos y demas á la oficina del Escribano Carballo y por mas datos al rematador Defensa núm. 72 F27

José M. Gimenez y Ca.

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, procederé á vender en público remate el Domingo 2 de Marzo á las cinco de la tarde, dos terrenos de propiedad de D. Victoriano Arroyo, situados en el mejor paraje del pintoresco pueblo de San José de Flores, á una cuadra de la plaza y á igual distancia de la estacion del ferro carril; compuesto el primero de 58 varas 45 centímos de frente al Sud, 51 vs. 30 cts al Oeste, 56 vs 45 ctms. al Este y 59 vs. al Norte, lindando por el Sud con la linea férrea del Oeste y por el Oeste con la quinta de D. Jaime Campos.

Tasados en la suma de cuarenta mil trescientos noventa y un pesos mjc. y el segundo se compone de mil cuarenta y dos varas, cinco decimos cuadrados, y linda por el Sud con la calle de Buenos Aires, un costado de 23 1|2 vs. por el Norte con la via férrea del Oeste, en el costado paralelo al primero de 11 y 1|4 varas y los dos costados restantes que forma el cuadrilatero del terreno, tienen el que mira al Oeste 59 vs. y 61 el que dá frente al Este. Tasado en la cantidad de doce mil quinientos diez pesos mjc. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que importan la de aquel veinte y seis mil nuevecientos veinte y siete pesos y la del último, ocho mil trescientos cuarenta pesos.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86 donde se halla adscripto D. Mariano Cabral, ó al escritorio del rematador Defensa 78. F18

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Esquina de las calles Callao y Arenales

13-50 vs. de frente á Callao por 34-50 vs. tambien de frente á Arenales

TASACION 67,500 PESOS

Base para la venta 45,000 ps. mjc.

El Miércoles 19 de Marzo á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y como perteneciente á el incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad, contra el terreno situado en la calle de Callao al lado del n. 538 por infraccion á la ley sobre cercos; lo siguiente;

Un precioso terreno situado en la calle de Callao al lado del núm. 538 y esquina á la calle de Arenales. Compuesto de 13 vs. y 50 cen. de frente á la primera por 34 vs. y 50 cet. tambien de frente á la segunda.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 50 p§. del valor de la compra.

Para ver el plano y por otros informes diríjase á la escribania de Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

Ramon Garcia y Ca.

De magníficos campos

SEIS LEGUAS Y SIETE OCTAVOS

CON AGUADA PERMANENTES

EN EL PARTIDO DE ROJAS

Establecimiento el Pelado

Con sus poblaciones y corrales de ñandubay

Recientemente construido

A DOCE HORAS DE LA CIUDAD

[illegible]

Nazar Gonzalez Oston y Ca

[illegible]

DE LA GRAN CASA

[illegible]

Numeros 399, 401 ... 407

[illegible]

ciente á la testamentaria de D. Miguel Gaudencio. El terreno se compone de 20 varas 50 centésimos de frente al Este por 66 varas 50 centésimos de fondo; previniendo que en el frente del fondo que mira al Oeste tiene 21 varas y 45 centésimos.

Consta de 25 piezas entre altos y bajas y 2 espaciosos almacenes á la calle los pisos de 10 de las habitaciones son de tabla, siendo embaldosadas las 15 restantes; tiene dos buenos patios, cocina, letrina y huerta, en la que hay parras, árboles frutales, pozo de agua exelente, etc. La última tasacion verificada solo importa 351 377 y 75 cent. mjc. y no admitiremos oferta que no pase de las 2|3 partes, que son 234 252 ps. mjc.

Lo bajo de la base de venta llamará á no dudarlo, la atencion de las personas que deseen adquirir grandes propiedades haciendo notar por nuestra parte, que rara vez se anuncia en venta un inmueble en las ventajosas condiciones del que nos ocupa, situado en una calle tan comercial como lo es la de la Defensa, por la que pasa el tramway de la Boca. Actualmente solo está alquilada una parte de esta finca y produce 2500 ps. al mes, hallándose desocupados los dos almacenes y habiendo dado en meses anteriores alquilada á bajo precios la suma de 4,500 ps. mensuales. Para ver las tasaciones y demás antecedentes á la escribania de D. M. Repetto, en los Tribunales Civiles, calle Defensa 1er. patio y por mas informes á nuestra casa Perú, 87. F15

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sabado 1° de Marzo á las 12 en punto del dia venderé por cuenta de varios un espléndido surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue

Lienzos bramantes anclas y estrella y otras marcas, camisetas, un espléndido surtido de casimires en piezas y en cortes, paño negro fino, id presidente, id mezcla, id de poncho, lustrina, generos de vestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos cotines, estados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de estados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frizos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de lino, camisas lisas y bordadas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. F22

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente: 144 jabones finos 144 frascos vaselina pura, para el cabello, 16 piezas ... para arrugues.

Por el mismo

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

AL CONTADO

El Martes 4 de Marzo á las 12 del dia, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Mantas de lana sombreros castor tiras bordadas pañuelos, percales, bramantes, genero para vestido, bordado, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, cotin, merinos negros, alpacas de colores, colchas algodon de color, pañuelos y toballas italianas, camisetas punto id, bombachas y pantalones de casimir, un gran surtido de camisas blancas y de color de cuello parado y doblado para hombre, géneros de varias clases para vestidos lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones generos para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. M1

Por el mismo

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

AL CONTADO

El Jueves 6 de Marzo á las 12 del dia procederemos á la venta por cuenta de dos casas, á plazo de 4, 5 y 6 meses, por bultos y 1|2 bultos, de un notable surtido de artículos para roperos, tenderos y sastres, cuyo pormenor en parte es como sigue

Bramantes de diferentes marcas, percalina uso doméstico, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gambrona, camisetas borotó, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía, albums sjuares para niños, tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, otros articulos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO. Jueves. Por órden del Sr. Juez de Seccion Buenos Aires ... Criminal Dr. Andres Ugarriza, ... dos cuchillas de 7 á 10 pulgadas, 24 ... 43 ... 12 id. M1

Benjamin Nazar y Ca.

En nuestra casa Victoria 150

AL CONTADO

El Lunes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia, al mejor precio al contado y por cuenta de varios procederemos á la venta de un notable surtido de mercaderias para tenderos, merceros sastres y zapateros. El detalle es poco mas ó menos el siguiente

Percales blancos americanos marca anda y estrella, surtido completo de bramantes lienzos cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de lino y algodon fajas de seda gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros id de colores varias clases coleta negra y plomo uso domestico, camisas para hombres, niños, percales de colores, lustrinas, merinos, raso, gro, tira bordadas bordado, guarniciones, camisetas, casinetas, traje para hombres y niños, tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, casimires, quitasoles, pañuelos ... ros, chalecos ... generos de hilo para sabanas, ... colchas ... cotin doble ancho damasco, géneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres, cintas, trencillas, agujas, ... peines, peinetas ligas ... y infinidad de articulos del ramo.

AL MISMO TIEMPO. Llamamos la atencion de los Sres. sastres por el espléndido y variado surtido de casimires franceses para lana para la estacion entrante que venderemos por lotes al gusto de los compradores F28

Por el mismo

AL CONTADO

El Miércoles 5 de Marzo á las 12 en punto daremos principio á la venta de un notable surtido de mercaderias cuyo detalle poco mas ó menos es el siguiente

Gran surtido de generos para vestidos, lienzos tablon y sargados, bramantes varias marcas, un espléndido surtido de casimires en piezas y en cortes, paño negro fino, id presidente, id mezcla, id de poncho, lustrina, géneros de vestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso domestico, bramantes, lienzos, cotines, estados, lonas, arpillera trellé, drill puro hilo, percales zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id oxford, id. estados, id italianos, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frizos, impermeable, pellones chaquetones y variedad de tres articulos que no se detallan por su mucha estension. F28

Guillermo Gowland y Compañia

Por el mismo

JUDICIAL

De la gran propiedad calle Colon núm. 446

AL SUD

Frente á los depósitos de Lanús, al lado de la casa Amarilla

Próximo á la Boca del Riachuelo

El Puerto de Buenos Aires

De inmenso porvenir. Base de venta bajísima

Tasacion ps. 159,940

Base de venta 2|3 partes ps. 106,626

Titulos inmejorables

El Mártes 4 de Marzo próximo á las 5 de la tarde se rematará esta espléndida propiedad, bajo la base dicha y á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet en la ejecucion seguida por D. Sebastian Casares contra D. Juan Bautista Ferrari.

Su edificio es compuesto de 9 habitaciones de material con tirantes de madera dura y varias piezas de tabla, porton de fierro á la calle, cocina, pozo letrina, etc. siendo su terreno de 34 metros 61 m. de frente al Oeste 88 metros 331 m. de fondo al Este.

La gran estension del terreno de esta propiedad y su situacion respecto al gran puerto del Riachuelo que le garante un próximo y gran porvenir, nos hace escusar recomendaciones á los interesados

Para imponerse de los titulos y tasaciones ocurrir á la oficina de Sicouret en el Tribunal de Comercio y por mas datos á nuestra casa Victoria 202 F15

NOTA—El comprador abonará el 2 0|0 al estenderse el boleto de compra-venta.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De una partida de tées averiados

Por cuenta de Seguros

El Martes 4 de Marzo á las 12 en punto se rematará al contado y en lotes al gusto de los compradores una partida de tées averiados.

Mañana el detalle.

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21

Importante remate por liquidacion de una tienda de campaña

El Jueves 6 y Viernes 7 del corriente, cuyo detalle irá mañana. M1

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21

Mercaderias generales

El Lúnes 3 del corriente á las 12 del dia, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Confecciones para señoras, percales y zarazas, paños y casimires, bramantes y lienzos, merinos y lustrinas, alpacas y yaconás, bordatos y oxford, calsoncillos de hilo, camisetas de punto, camisas de hilo, camisas de crimea, ponchos de vicuña, sombreros de castor, uso doméstico, alemanesco, madapolan y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension. M1

Guillermo F. Quirno

Continua la gran quemazon de terrenos en el importante pueblo de San José de Flores.

Situados en las calles Flores y Union formando esquina á la calle Quirno, á una cuadra al Oeste de la calle de Circunvalacion y parada del tramway y á una y á dos cuadras al Sud de la calle Rivadavia.

Base para la venta dos pesos la vara cuadrada, lo que valia 25 y 30 ps. la vara cuadrada.

El domingo 2 de Marzo á las diez de la mañana remataré al mejor precio, tres magníficos lotes de terreno formando esquina á las calles Flores y Quirno y Union y Quirno.

Lote núm. 1 Esquina á las calles Flores y Quirno lindando por el Sud calle en medio con el Sr. Silveyra, con 69 1|2 vs. de frente al Oeste por 30 vs. de fondo por el costado Sud y 60 vs. por el costado Norte.

Lote núm. 2 Esquina á la calle Union y Quirno con 35 vs. de frente al Oeste por 34 vs. de fondo por el costado Sud y 16 por el costado Norte.

Lote núm. 4 Esquina á las calles Flores y Quirno, con 60 vs. de frente al Este por 59 vs. de fondo ó sea frente al Sud.

En el remate anterior se vendió el Lote núm. 3 á D. Pedro Gandini para la Sra. de Miguel á 9 $ 3 reales la vara cuadrada.

Aprovechen esta oportunidad, pobres y ricos; para hacerse de un buen terreno por una friolera.

Por mas detalles y para ver el plano los interesados pueden ocurrir á mi escritorio calle Cangallo núm. 98 (Ancla dorada) y á mi casa en San José de Flores calle Flores 40. F27

M. Bohigas Ferrer

DE LOS RICOS MUEBLES

Que adornan la casa

CALLE PARAGUAY NUMERO 395

Pertenecientes

Al Sr. D. A. Lacueste

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Martes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y dinero de contado los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

Sala

Un juego de sala compuesto de 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá ... [illegible]

[illegible]

Damian Cabrera

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

El Domingo 2 de Marzo

A las 12 del dia

EN EL ROSARIO DE SANTA-FE

ESTABLECIMIENTO DEL ARROYITO

El Domingo 2 de Marzo venderé en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin y por ejecucion que sigue el Fisco Nacional, la importante propiedad situada en el Arroyito, á media legua de la ciudad del Rosario de Santa-Fé y á la orilla del rio Paraná, la cual se compone como sigue:

Consta de 800 cuadras cuadradas divididas en 5 potreros que están perfectamente alambrados. Es indudable que el campo es de lo mejor, y se presta á toda clase de especulacion por la próximidad á la ciudad. Está dotado de aguadas permanentes en abundancia.

Este importante establecimiento tiene las mejoras siguientes: 400 cuadras alfalfares perfectamente cultivados y con las mejores semillas que se conocen, un gran monte de duraznos y otros árboles frutales, montes de tunal, granquinta y cercos de paraiso y sauces llorones, 8 edificios, 3 corrales bebidas artificiales para las haciendas y una porcion de objetos que no se detallan por la mucha estension.

Detalle de los edificios

Núm. 1—frente al camino de San Lorenzo consta de 16 piezas 4 entradas, 6 corredores 3 zaguanes y 6 atrios construidos con superiores materiales y de estilos modernos.

Núm. 2—su frente al Este consta de 4 piezas bajas y 1 de alto todo de material y 12 galpones 1 casilla de madera.

Núm. 3—su frente al Oeste consta de 9 piezas techo de teja.

Núm. 4—situado al Norte del 1° consta de 3 piezas en regular estado.

Núm. 5—situado sobre la barranca del Rio Paraná consta de 1 pieza pozo etc.

Núm. 6—situado al Sud del puerto consta de 5 pieza 1 galpon y veredas.

Núm. 7—situado en los potreros del Sud consta de 2 onzas, pozo, dos piletas, aparejo de sacar agua.

Núm. 8 situado á 500 varas del anterior consta de una casilla de madera piletas, jaguel, bebederos máquina de sacar agua 2 piezas material en mal estado.

La tasacion del terreno y sus edificios importa 77,957 pesos fuertes oro siendo la base para la venta las dos terceras partes que importa 51,970 pesos oro.

Haciendas

1421 ovejas, 5 bueyes, 97 animales vacunos, 21 caballos, 5 mulas y 3 yeguas.

Muebles

1 piano organo, 2 espejos marcos dorados, 2 id chicos, 5 cuadros paisajes, 1 araña bronce, 1 sofá, 2 sillones mimbre, 2 sofáes, 1 silla de niño, 1 lampara de pared, 1 mesa mimbre, con tapa de madera, 1 mesa noval, 2 aparadores caoba, 2 armarios, 5 cuadros, 4 lamparas de pared, 12 sillas de esterilla 2 tarros para café, 1 id thé, 1 máquina para café, 1 baul, 1 servicio porcelana, 20 copas, 7 botellones, 1 azucarera tetera cucharas, 1 cucharon, 8 mosquiteros, 11 sillas brazo, 1 mesa pino, 2 cómodas, 1 ropero, 1 lavatorio, 11 perchas, 3 armarios, catres, 6 cuadros, 1 farol zaguan, 4 perchas bronce, 3 mesas piedra, 1 billar con útiles, 30 cortinas de corredor, 2 persianas paja, 2 cuadros grandes, 1 escritorio cedro, 1 fiambrera, 2 aparadores pino, 2 ollas, 1 mesa pino, 1 id cedro, 1 asador.

Herramientas

1 caja de carpinteria, 1 hacha, 1 rastrillo, 1 máquina, 3 palas acero, 1 arado, 1 tijera de podar, 2 faroles de pared, 4 machetes, 1 romana, 1 cuchilla para fardos, 2 barretas fierro, 1 escalera, 1 lote cadenas, 2 rastros fierro, 2 monturas para máquinas, 6 orquillas, 1 baude fierro, 1 aimud, 1 llave inglesa, 3 carretillas de mano, 18 arados usados, 4 rastros, 1 máquina para cortar, 1 barreno grande, 9 yugos madera, 3 carros, 4 ruedas, 4 id de pertigo y caballo, 1 de dos ruedas, 1 id de varas con elásticos, 8 picos fierro, 6 cadenas, 5 yugos, 1 arado grande con ruedas, 1 máquina usada [illegible], 1 casilla madera [illegible], 1 máquina de cortar, 1 id forma de [illegible] 25 piedras mármol usadas. F[illegible]

Por mas detalles al martillero Moreno 78.

Por el mismo
JUDICIAL

El 21 de Marzo á las 4 de la tarde calle Reconquista al lado del núm 532

El Miercoles 19 de Marzo á las [illegible] de la tarde venderé en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y á pedido de la Municipalidad un terreno situado en la calle de Reconquista al lado del núm. 532 que se compone como sigue: Su frente al Este 10 metros [illegible] y su fondo al Oeste 32 metros tiene 2 piezas en mal estado para que con poco gusto se arreglan. La tasacion importa 64,[illegible] $ [illegible] la base de las 2[3 partes que son [illegible].

Por mas datos al martillero Moreno 78. F19

Por el mismo
JUDICIAL

Calle de Venezuela núm. 780

El jueves 20 de Marzo á las 5 de la tarde venderé en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y á pedido de la Municipalidad el terreno situado en la calle de Venezuela núm. 780 que se compone como sigue:

Su fte. al Norte tiene 7 metros 80 cent. y su fdo. al Sud 18 metros 60 cent. estando tasado en la suma de 29.388 ps. mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 19.592 $.

Por mas datos al martillero Moreno 78. F19

Por el mismo
JUDICIAL

Calle de Europa al lado del núm. 811

El 22 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Zavalia y á pedido de la Municipalidad, un terreno situado en la calle de Europa al lado del núm. 811, que se compone como sigue:

Su frente al Sud tiene 7 metros 20 cents., por 40 metros 20 cents. al Norte. La tasacion es muy baja ps. 15,232 siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 10,154 ps. mjc. Por mas detalles al martillero Moreno 78. F20

Augusto Bullrich

JUDICIAL

GRAN RETASA

Importante remate

De un magnífico terreno de quinta En la Ensenada

Situado en el éjido del pueblo Con frente á la Bahia

128,000 vs. cuadradas alambradas Por pesos 66,666 mjc.

El Domingo 9 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente al concurso testamentario de D. Adolfo Gomez, un magnífico terreno de quinta en la Ensenada, situado en el éjido del pueblo y solo á 8 cuadras de la plaza.

1ª tasacion pesos 100,000 mjc, 2ª id id 100,000 id. Base para la venta 2[3 partes ps. 66,666 mjc.

Esta quinta costó 558,000 pesos mjc. y se vende por la quinta parte de lo que costó; su terreno son 128,000 varas cuadradas con alambre y está rodeada de los saladeros mas importantes de la localidad.

El remate se efectuará en el Hotel Gambon donde estará la bandera.

Para ver los títulos, á la Escribania de Carballo Defensa 86. Otros detalles al martillero, San Martin 81 escritorio núm. 6. F20

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EL MARTES 4 DE MARZO

A las 12 en punto

En mi casa Piedad 196, 198 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos: Fideos de Génova, tabaco tucumano, cigarros de la paya, cigarros hamburguesses, papel de carta, papel de color para carteles, vino Cette, vino francés, anchoas en salmuera, sardinas, bacalao, té en paquetes, papel astraza, semilla de alfalfa, pitos, papel para fideleros, azúcar, arroz glacé, Snapps, ginebra en frasqueras, cerveza alemana, inglesa blanca y negra, coñac Ancipel, id Machenaud, pajarito, bizcuit, orejones, pasas, fósforos sordos y Noiffrens, vermouth francés, Torino, porotos, conservas, anis, vino seco, grasa de chancho, yerba paraguaya, sémula de arroz francés.

Al mismo tiempo—20 cajones anchoas, 15 bordalesas vino. F27

Por el mismo

DEL ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

SITUADO

En la calle de San Jose N. 622

Esquina á Cochabamba

POR ORDEN DE SU DUEÑO

El Sábado 1° de Marzo á las 12 en punto procederé al remate del surtido de dicho almacen, compuesto de loza, cristales, artículos de ferreteria, comestibles y bebidas en general, y todo el surtido completo de dicho almacen.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores, balanzas, estivas, y todos los útiles de dicho negocio.

NOTA—Si hubiere algun interesado por su compra en particular, teniendo la casa contrata, verse en mi casa Piedad núm. 196. F28

Manuel Marasso

De una hermosa ballenera denominada **LUISITO** en el astillero, frente al negocio de Rafael Solari en la Boca del Riachuelo, en la vuelta de Rocha, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 2 de Marzo á las 2 y 1[2 de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños esta hermosa ballenera de porte de 10 ton. inglesas; su calado es de cinco cuartas bien cargada, con todos sus útiles como para navegar, como ser: palo, piques, baupres, ancla achiote, cadenas y cadenitas, molinete, cocina, bebederos, remos, cabos de cuero, insignias á cilindro, velas, toldo encerado, banderas de varias clases, gafas, botavara, etc. etc., y se está perteneciente segun inventario que está en poder del rematador y á disposicion de los interesados.

Toda recomendacion es inútil, pues todos conocen la rápida marcha de esta hermosa ballenera, su magnífica construccion y el perfecto estado en que se halla, sus dueños la venden por disolucion de sociedad.

Se acaban las pichunchas Señores!!! pocas y raras veces se vende en remate público como el arriba espresado.

Por mas pormenores al rematador, Gral. Brown 43, Boca del Riachuelo. F28

Por el mismo

De todos los útiles de la goleta **Santa Rosa** Naufragada en Nueva Palmira. El Domingo 2 de Marzo á las 3 de la tarde en la Boca del Riachuelo, en el muelle de Arena, donde estará la bandera de remate.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Francisco Búlnes

JUDICIAL

DE DOS CASAS

En la calle de Arenales Ns. 122 y 124

El Miércoles 12 de Marzo

A LAS DOS DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, á la venta de las propiedades arriba mencionadas como pertenecientes á la testamentaria de D. Policarpio Gimenez y ejecucion seguida por D. José María Guerra 1ª propiedad 19 vs. 50 cents. de frente al Norte por 30 vs. 50 cents. de fondo, el edificio se compone de 13 cuartos zaguan, pozo, letrina, y un pozo para sumidero, techos con 2 hiladuras de ladrillo, en argamasa, tirantes y alfajías de maderas duras, techos de zinc sobre tablas.

Esta propiedad esta tasada en la suma de $ 132,807 y 70 cents. mjc. y la base para la venta son 88, 538 48 cents. mjc.

2ª propiedad 12 vs. 50 cents. de frente al Norte sobre la calle de Arenales, por 30 vs. 50 cents. de fondo al Sud, tiene 5 piezas parte de otra, letrina, y muro de cerramento, techos chapas de zinc sobre tablas pisos de ladrillo puertas y ventanas de pino ademas tiene 2 pies de parra y un pozo para letrina la tasacion de 70,145 20 cents. y las 2[3 partes 40,764 14 cts. mjc.

Para mas informes de las tasaciones y títulos á la Escribania del Sr. D. Juan A. Guiusto, por mas informes al rematador calle Tacuari 426. F4

NOTA—El comprador dará al firmar el boleto el 5 p%.

Por el mismo
JUDICIAL

De dos casas con un gran terreno, ubicadas en la calle Colonia entre Catamarca y la Rioja.

El Sábado 1° de Marzo, á la 1 de la tarde.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet, se procederá á la venta de las mencionadas propiedades, pertenecientes á la ejecucion que le sigue D. José Chavert á D. Agustin Canera.

El detalle del edificio y terreno en que estan edificadas las dos propiedades es como sigue:

Primera—5 piezas y zaguan, cocina, pozo de agua, todo construido en cal y sobre tirantes de madera dura, pisos de baldosas, reboques interiores en cal, vereda de ladrillo, puertas vidrieras y ventanas, caños de zinc para el desagüe de las azoteas, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 70,000 mjc.

Segunda propiedad 3 piezas, letrina, tirantes de pino, techos de teja, puertas vidrieras. Tasada en ps. 20,000 mjc. el terreno consta de dos cuadras cuadradas mas 30 centimos de otra, tasado en ps. [illegible] mjc. Las tasaciones de las dos casas y el terreno importa todo ps. [illegible] mjc. y sus 2[3 partes son ps. [illegible] base para la venta.

El comprador dará como garantia de la compra el 5 p%.

NOTA—Estoy autorizado por el Juzgado para garantir los títulos de propiedad, que el unico gravámen que tiene es una hipoteca, no hay pleito alguno como se ha hecho entender por el dueño de esta á los que han tenido interes. F14

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa en San Justo, situada en la plaza calle de Matanza y lindando á la de Tucuman.

El lúnes 24 de Marzo á las 5 de la tarde, en la calle Alsina núm. 81, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, se procederá á la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Lázaro Ghiglino por un cobro hipotecario [illegible] terreno mide 14 vs. de frente al Norte por 140 vs. de fondo al Sud, 2 piezas [illegible] una en el patio, cocina, letrina, gallinero, pozo [illegible] y un cerco de 48 vs. Tasado en la suma de [illegible] mjc y sus 2[3 partes [illegible].

Los interesados pueden ocurrir por datos á la secretaria del escribano Carranza Defensa núm. 86 altos, ó al rematador Tacuari 426. F[illegible]

Pascual Costa y Cia.

Banco Hipotecario

LOS ESPLENDIDOS TERRENOS

[illegible]

El mejor paraje de la ciudad

Terrenos altos

Cerca del tramway á Belgrano inmediato al Gran Parque

Cerca de la Estacion del F. C. del Norte

A 2 pasos del tren de Campana

Gran vista sobre el Rio y los bosques de Palermo

El camino mas corto para ir y venir al centro es el tramway á Belgrano por la calle Santa Fé [illegible] dudos edificios de la [illegible].

El domingo 16 de Marzo

A las 3 de la tarde

En el mismo local

¡¡33 HERMOSOS LOTES!!

Venderemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario, 33 hermosos lotes de terrenos pertenecientes á D. Melchor Araos [illegible].

No necesitamos hacer recomendacion de la posicion especial en que se encuentran [illegible].

Estos [illegible].

Hay [illegible].

Hacemos presente que el Banco concede al comprador un préstamo en Cédulas Hipotecarias por la mitad del valor en que se adquiera la propiedad en el remate, lo que, como se comprende, facilita á los interesados la operacion.

Las escrituras pueden inspeccionarse en la Secretaria del Banco.

Nos reservamos el derecho de exigir al comprador el 5 p% en garantia del valor en que se adquieran los terrenos al firmar el boleto de compra y venta.

Por mas informes á nuestra casa 148 Cuyo, donde ponemos á disposicion de los interesados los planos con todos los detalles. F15

Por el mismo
Banco Hipotecario

Propiedades centrales

Casas grandes y chicas con nueva base. Independencia y Piedras, el resto que queda las mejores fincas.

El lúnes 10 de Marzo en el mismo local á las 2 de la tarde, venderemos nuevamente por órden del Directorio del Banco Hipotecario las propiedades que quedaron sin realizarse en el remate efectuado en Enero pasado, pertenecientes á D. Federico Terrero, y cuya base se ha sido retasada á cada finca, poniéndolas, así mismo en las condiciones, de ser verdaderamente una gran loteria, para el comprador.

Hay que tener en cuenta estas propiedades estan situadas en el centro de la ciudad, á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, con lineas de tramways á dos pasos, y que son construidas con materiales de primera clase. Hoy dia estan todas ocupadas. Si bien son alquileres muy bajos, pero con muy buenos locatarios. Inútil es decir que no se presentará otra ocasion igual para colocar su dinero, con tanta ventaja.

Hacemos presente que el Banco concede al comprador un préstamo de Cédulas Hipotecarias por la mitad del valor en que se adquiera la propiedad en el remate, lo que, como se comprende, facilita á los interesados la operacion.

DETALLE

Calle Piedras 393, corralon, magnífico terreno Con rebaja en la base ps. 300,000 mic.,

Su frente es de 6.70 varas al Este por 35 varas de fondo al Oeste, siendo su frente al fondo de 35.80 varas; este gran terreno ocupado hoy por un tambo tiene 15 piezas de conventillo construidas de materiales, grandes corredores, pesebres, pozo de valde, etc. etc.

Edificio nuevo, casa alta, esquina, propiedad flamante, con rebaja en la base pesos 500,000 mic, Piedras é Independencia

Casa edificio alto y bajo, esquina Piedras é independencia, núms. 276 y 278 á Independencia, 381, 383 y 389 á Piedras.

El terreno consta de 12.30 vs. de fte. á la calle de Independencia por 30.40 varas de fondo á la calle de Piedras. Este edificio es completamente nuevo, construido todo á la moderna, con maderas duras, puerta de cedro, cielo razo y perfectamente arreglado. El edificio está distribuido así:

CASA ALTA—8 hermosisimas habitaciones con balcon á las dos calles, cocina, gas, y aguas corrientes, escanera de cedro, un patio abajo, algibe, 2 habitaciones para servicio, puerta de fierro, etc.

PARTE BAJA—Ocupada actualmente por el almacen esquina con 5 piezas contiguas, 2 patios, algibe, gas etc.

Calle Independencia, núm. 290, con rebaja en la base á ps. 100,000 mic.

Esta propiedad consta de 7 vs. y 80 cts. de frente al Norte por 35 vs. de fondo al Sud, construida con buenos materiales, maderas duras, etc, y distribuido el edificio en 6 piezas, cocina, letrina, algibe, 3 patios, etc, y construida toda á la moderna.

Núm. 286 con rebaja en la base á ps. 90,000 mic.

Consta de 7 vs. 30 cts. de frente al Norte por 30 vs. de fondo al Sud, construida exactamente á la anterior, con buenos materiales, maderas duras, etc, el edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, 3 patios, aguas corrientes, etc.

Núm. 281, con rebaja en la base á ps. 90,000

Consta de 7.45 vs. de frente al Norte por 36 vs. de fondo al Sud, construida con buenos materiales, maderas duras, edificada á la moderna y distribuido el edificio en 6 piezas, cocina, letrina, 2 patios y aguas corrientes.

Casa grande Independencia núm. 282 Con rebaja en la base á ps. mic. 200,000

Consta de 15.75 vs. de frente al Norte por 36.40 vs. de fondo al Sud, haciendo un martillo que hace que el costado que mira al Oeste tenga 30.50 vs. de fondo.

Esta propiedad construida á la moderna, con buenos materiales, maderas duras, etc., está distribuida en 8 hermosisimas piezas de piso de tabla y 5 chicas, un gran patio, algibe, gas, aguas corrientes, 2 patios chicos, corral, etc.

El plano está á disposicion de los interesados en nuestra casa 148 Cuyo.

Las casas pueden visitarse, y las escrituras pueden inspeccionarse en la Secretaria del Banco.

Nos reservamos el derecho de exigir al comprador el 5 p% en garantia del valor en que se adquiera la propiedad, al firmar el boleto de compra-venta.

Por mas informes á nuestra casa, 148 Cuyo. F15

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

Espléndidos terrenos

EN EL TIGRE

Frente á la Estacion

DEL FERRO-CARRIL

A la cabecera del nuevo Puente

LOCAL SIN RIVAL

[illegible] á la quinta del Dr. Tejedor

ESQUINA A LA CALLE CAZON

DOS LINDAS FRACCIONES

El Domingo 9 de Marzo de 1879

A las 3 de la tarde

En el mismo terreno donde estará la bandera

El Domingo 9 de Marzo de 1879 á las 3 de la tarde, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno situadas en el partido de las Conchas, la 1ª sobre la ribera del Tigre frente á la estacion del Ferro-carril del Norte, compuesta de una estension de 23 vs. de fte. sobre dicho rio por 100 vs. de fdo. Esta fraccion está dividida por una pequeña [illegible] igual á 12 varas de fte. por 100 vs. de fdo. donde estaba construido el hotel [illegible]. Y la 2ª se halla por el fondo con la anterior y su frente á la calle Cazon, se compone de [illegible].

[illegible]

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Córdoba entre Ombú y Ascuénaga

El domingo 2 de Marzo á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Zavalia, un terreno en la calle de Córdoba entre Ombú y Ascuénaga, perteneciente al menor Miguel de los Santos Gonzales.

Este terreno mide (10) vs. diez de frente al Norte por (35) treinta y cinco de fondo.

Segunda [illegible], $ 10,500 mjc. 2[3 partes ps. 7,000 base para la venta.

Títulos garantidos. Por mas pormenores á la oficina de D. Dario Becear ó á los martilleros Moreno 115. F23

Eastman, Fulton y Ca.

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA HERRERIA

Calle Estados Unidos esq. Pozos

El Viernes 21 de Marzo

A las doce en punto del dia

Venderemos las existencias de dicha herreria por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Roberts, cuyo detalle se omite por ser muy estenso.

Los que quieran ver el detalle pueden ocurrir á nuestra casa, Victoria 111. F15

Por el mismo

3[4 LEGUA DE CAMPO

En el partido del AZUL

á 1 1[2 legua de la plaza de dicho pueblo lindando con las chacras Inmejorables pastos para vacas y ovejas

El Martes 4 de Marzo á las 2 en punto de la tarde en nuestra casa calle Victoria 111. Venderemos este lindo campo situado en uno de los parajes mas centrales, se encuentra á una y media leguas de la plaza del Azul, lo que garante la tranquilidad del comprador.

Esta suerte está marcada con el número 242 y los interesados que quieran ver el campo pueden ocurrir por informes á la botica del Sr. Fontan en el Azul. Lotes linderos se han vendido hace cuatro años cuando los campos no tenian el valor actual en 300,000 pesos mjc; el campo que vendemos está amojonado con mojones de fierro.

POBLACIONES—1 pieza de material techo de fierro galvanizado, 1 id de quincho, 1 cocina y una manzana alambrada y zanjada. Base para la venta 300,000 pesos mjc.

NOTA—El comprador de este campo tiene el aliciente de poder comprar la suerte núm. 244 con un sobrante de 180 cuadras con frente á las dos suertes pertenecientes á la sociedad de los señores Fontan y Cestia, la cual no se puede vender por fallecimiento del señor Cestia, pero dentro de 3 ó 3 meses estará arreglada la testamentaria y entonces se pondrá en remate. F16

Por el mismo
AL CONTADO

EN SU CASA VICTORIA 111

De comestibles y bebidas

El Lúnes 3 de Marzo á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

50 cls. oporto inglés superior clase, 6 cajones jamones ingleses, 30 bolsas café en grano superior clase, 20 cjs. aceite fino, 30 id champagne superior clase, 100 frasqueras ginebra R. H., 50 cjs. Snapps, 5 id sal fina, 20 id bacalao, 100 id pasas, 25 fardos tabaco paraguayo, 10 bolsas nueces, 8 cajones tabaco [illegible], 500 cajones [illegible], 50 latas [illegible], 20 tercerolas caña [illegible], 67 cajones vino oporto superior clase, 100 latas dulce de membrillo [illegible] 20 fardos tabaco tucumano en mazos, 10 cajones grasa de chancho, 20 latas [illegible], 20 [illegible] cigarros [illegible] 20 cajones fósforos, 50 damajuanas [illegible], 12 cajones caramañones, 20 bolsas de yerba paraguaya [illegible], 20 [illegible] 20 docenas vasos, 50 barricas cerveza [illegible], 35 barricas azucar refina, 34 bolsas arroz de India, 5 pipas caña superior clase, 15 cajones café [illegible] y muchos otros artículos que no mencionamos por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate. F28

A MAS [illegible] bolsas café en grano.

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

DE LA ESPLENDIDA PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo N. 225 al 231

Y PASEO DE JULIO

NUMEROS 236 AL 242

17 1[2 varas de frente á la primera Por igual frente á la segunda

Gran edificio viejo

Paredes medianeras

Tasacion 582,015 ps. mjc.

Practicada en 1865

Base para la venta las 2[3 partes Pesos 388.010 mjc.

[illegible] Marzo á las 4 de la tarde [illegible] á la mejor postura y dinero al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. D. Jose M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria del señor don [illegible] la mencionada propiedad compuesta de 17 1[2 varas de frente á 25 de Mayo frente al Paseo de Julio las paredes son de [illegible] donde pueda entrar para hacer [illegible] de la misma magnitud del lindero, las tasaciones de este propiedad es sumamente baja pues la que tuvo fecha el [illegible] propiedades no [illegible].

[illegible] títulos son de primer órden y podrán verlo los interesados como el espediente testamentario en la escribania de don Bartolomé Martin en calle de Defensa 2°, patio sobre la izquierda, por mas datos á mi escritorio calle Perú núm. 125. F20

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Hermoso terreno para labranza

O PASTOREO

¡¡SOBRE EL RIO LUJAN!!

Testamentaria de

D. Mariano Maldonado

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, y cuenta de la arriba citada testamentaria, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, el precioso terreno siguiente:

Mide 250 varas de frente al Sud, al Rio Lujan, por 5700 mts. ó menos de fondo al Norte, lindando con los señores: Orgena al Norte, al Este con D. José Melo, al Oeste con D. Juan Rivero.

Es de escelente aplicacion, para labranza ó pastoreo y abraza una area superficial de 1.425.000 veras cuadradas igual á 63¼ cuadras de 150 varas por costado.

Retasado recientemente en

El campo á 150 $ vara de frente	37500
Casa con 2 piezas de material con paja	11500
1 id 4 piezas paredes francesas, id	1600
Palos, plantas, árboles, bastidores, etc	4.886
Accion á la marca	1000
Total	$ 55786
Las dos terceras partes	$ 37190

Base legal de venta, treinta y siete mil ciento noventa pesos moneda corriente. Sale como á 557 $ la cuadra de 150 por costado, inclusive casas, montes, corrales, etc. Allí vale la cuadra pelada de 1000 á 1500 $. Esto es, pues sumamente barato.

El remate lo daremos en nuestra casa, calle Alsina 91.

EL MIERCOLES 12 DE MARZO

A la 1 en punto

Los señores interesados deberán inspeccionar el campo y poblaciones antes del remate, despues de esto no atenderemos ningun reclamo.

Las tasaciones se hallan en la Escribania del Sr. Lacasa, calle Defensa núm. 86.

El comprador, sin escepcion, entregará al recibir nuestro boleto de venta, tres mil pesos. F13

EN SEGUIDA Algunas armas finas, una canana de artilleria, un juego cordones de oro, dos antecjos y otros objetos. F16

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

La mas espléndida

Y VALIOSA PROPIEDAD

DONDE NADIE VENDE

CALLE DE CUYO 272 AL 278

Formando esquina

A la de Esmeralda nums. 158 al 172

TASACION

1.510,357 pesos 5 cts. mjc.

2[3 partes base de venta 1.006,905 ps.

El Mártes 4 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Jose M. Rosa, y por liquidacion de la testamentaria de la Sra. Da. Manuela Alvarez de Serpa.

El edificio se compone de cuatro hermosos y bien construidos almacenes ocupados actualmente por el Bazar del Pueblo, Fotografía del Fuego, tienda en la esquina y dos casas para familia.

El terreno en que está edificada mide 17 vs. 50 cents. de frente al Norte, calle Cuyo por 43 vs. de frente al Este, calle Esmeralda.

La propiedad produce actualmente mas de 10,000 $ mjc. mensuales.

La tasacion hecha por maestro mayor D. José M. Baca, á fin del año 1874 cuando habia tenido lugar la depreciacion de la propiedad importa un millon quinientos diez mil trecientos cincuenta y siete ps. 5 centavos moneda corriente, y no admitiremos oferta que no exeda de las dos terceras parte que son un millon seis mil novecientos cinco ps. moneda corriente.

Los títulos en perfecto estado.

Por mas informes á la escribania de Martin ó á nuestro Escritorio Bolivar 7. F26

Rodolfo Martin

JUDICIAL
EN SAN FERNANDO

[illegible] quinta situada á tres cuadras de la Estacion, calle 9 de Julio entre las de 11 Setiembre y Constitucion, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Reyes, tasacion [illegible] ps. mjc. base para la venta [illegible]

El Domingo 16 de Marzo á las 3 de la tarde procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Reyes esta [illegible] quinta, cuyo pormenor es el siguiente. El edificio 5 piezas y zaguan á la calle frente al Norte, 2 piezas de costado. Este techo de azotea, piso de baldosa, 1 pieza al costado Oeste, algibe con arcos de hierro piso de ladrillo en el patio, techo de balde, 1 pieza cocina techo de teja francesa, gallinero, letrina y una pieza de madera para baño. [illegible] Titulos de primer órden para verlos á la oficina del Escribano Repetto por mas informes al martillero Alsina 265. F[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Ricardo A. Luzuriaga

Judicial

MUEBLES MUEBLES

[illegible]

Waldino O. Ponce

REMATE JUDICIAL

El Domingo 2 de Marzo

A LAS SEIS DE LA TARDE

TERCERA RETASA

Esta propiedad es sumamente barata, tengan presente que está situada en la calle de Alsina núm. 1254 linea de vias del tramway.

Su edificio consta de 4 piezas, pozo, cocina y letrina, todas hechas en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo con una de baldosa, pisos de tabla, umbrales de mármol, puertas ventanas, las alfajías y tirantes son de maderas duras.

El terreno tiene 10 vs. 90 cts. de frente al Norte, ó sean 9 mets. 489 milts por 57 vs. 40 cts. de fondo al Sud, ó sean 49 metros 908 milts. Todo tasado en 53,769 $ mjc. con 80 cs. siendo la base de su venta las 2[3 partes que son 35.846 ps. con 54 cts. mjc.

NOTA—Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Francisco Perez y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos, por datos al martillero Perú 141.

OTRA—El comprador dará una garantia de 5000 ps. mjc. como buen comprador. E26

Por el mismo

Importante remate judicial

El Domingo 9 de Marzo

A las 4 de la tarde

DE TRES PROPIEDADES

En el pintoresco pueblo de San José de Flores en la principal calle Union y Ferro-Carril, primera fraccion calle del Ferro-Carril num. 33, 35 y 37.

El edificio consta de 9 hermosas habitaciones de material y techos de azotea, cocina, pozo y letrina, piso de tabla y baldosas, puertas y ventanas de maderas duras, terreno compuesto de 10 vs. 80 cts. de frente á la calle Union Norte por 55 vs. de fondo al Sud terminando en su fondo solo en 16 vs. esta propiedad se encuentra tasada recientemente y como para vender se tasacion 69800 ps. mjc. base de su venta sus 2[3 partes que son 46534 ps. mjc.

Segunda propiedad
Calle de la Union num. 42 y 44

Esta propiedad se compone de 9 piezas, cocina, pozo y letrina, techos de azotea, todas hechas en cal, puertas, ventanas y tirantes todos de maderas duras, pisos de tablas y baldosa. El terreno consta de 18 vs. 25 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud terminando en el fondo por 18 vs. 75 c., todo tasado en 58250 ps. mjc. base de su venta 2[3 partes 38834 ps. mjc.

Tercera propiedad
Calle del Ferro-Carril

El terreno se compone de 14 vs. 50 c. de frente al Este por 34 vs. 75 c. de fondo, con varios árboles y cercado de pared, tasado en la ínfima suma de 14000 ps. mjc. base de su venta 2[3 partes que son 9334 ps. mjc.

NOTA—Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Juan B. Bonifacio, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

OTRA—Por mandato del Juez el comprador dará una garantia del 5 p% al recibir el boleto de compra. Por datos al martillero Perú 141. E26

Por el mismo
JUDICIAL

ESPLENDIDA PROPIEDAD

¡AD-CORPUS!

EN EL PUEBLO DE S. MARTIN

FORMANDO ESQUINA

A la calle San Isidro y San Pedro

3ra. tasacion, la 1ra. fué 101,148 ps. mjc., la 2ª fué 80,000 ps. y hoy 59366 ps. con 50 cents. Base para la venta 39954 ps. con 34 cents.

EL DOMINGO 23 de Marzo á [illegible] de la tarde [illegible] la propiedad se compone de 4 piezas [illegible] un almacen y trastienda [illegible] puertas [illegible] y puerta de reja en el zaguan [illegible] de materiales [illegible].

El terreno se compone de 44 metros [illegible] de frente por 40 metros 442 [illegible].

Esta propiedad pertenece á [illegible] contra D. José Mo[illegible] del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. J. [illegible].

NOTA—Los [illegible] una garantia de 5000 $ al recibir el boleto [illegible]. Por mas datos al martillero Perú 141. F[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL

EL MARTES 25 DE MARZO

(DIA DE FIESTA)

A las cinco de la tarde

De 3 propiedades altas y bajas, calle Chile entre Santiago del Estero y San José núms. 517, 568, 570, 572, 574 y 576.

(AD CORPUS)

Base de venta

Primera . . .	49930 ps. 2 ct. mjc.
Segunda . . .	44313 "
Tercera . . .	53208 "

¡¡OJO!! ¡¡OJO!!

LA PRIMERA PROPIEDAD Situada en la calle Chile núm. 547. Se compone de 8 piezas, cocina y pozo, [illegible] blas en 3 de ellas, empapeladas y cielo razo de lienzo [illegible] terreno consta de 9 vs. de fte. al Sud por 67 vs. [illegible] al Norte, prolongándose que en fte. de [illegible] cts. Ademas tiene muchos árboles frutales y parras. La retasa se encuentra como para venderse, la retasa se compone en la ínfima suma de 74,955 ps. con 41 cts. mjc.

2ª PROPIEDAD—Chile 568 al 570. Este se compone de 10 piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo, todas las piezas azoteadas en cal, techo de 2 hiladas y argamasa. En terreno compuesto de 9 vs. 50 cent. de fte. al Norte por [illegible], prevendiendose que el costado Este y [illegible] de la calle tiene un martillo á su favor de [illegible] cent. de largo por 68 cent. de ancho. Tasacion en la suma de 66514 ps. con 50 cent.

3ª PROPIEDAD—(altos y bajos) calle Chile núms. 574 y 576. El edificio se compone de 10 piezas 5 en los altos y 5 bajas y una caballeriza, cochera, letrina y 2 resumideros. El terreno consta de 9 varas 25 cent. de fte. al Norte por 53 vs. 70 cent. de fdo. al Sud. Tasado en 708.2 ps. mjc.

TITULOS SUPERIORES

NOTA—Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de los conyuges Da. Clara Suarez y don Joaquin Rongt, y mandados vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia. Por datos al martillero Perú 141, 5 Andes 75, títulos se encuentran en la oficina de Victorica. F14

OTRA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos, al recibir el boleto de compra venta.

Ramon Alvis

Judicial

El Domingo 2 de Marzo á las 4 de la tarde venderé por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera una casa calle Arenales núm. 680 perteneciente á la testamentaria de Don Federico Muratorio, compuesta de seis piezas, letrina y pozo de balde, su terreno mide 10 vs. 10 cents. de frente al Norte por 31 vs. 51 centims. de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 48.230 $ mjc. cuarenta y ocho mil doscientos treinta pesos mjc. no se admite oferta menos de sus dos terceras partes que son 32,220 $ á reales mjc. treinta y seis mil ciento setenta y dos pesos cuatro reales mjc. siendo tan baja la tasacion no tengo que recomendar á los compradores. Por mas informes á la oficina del Escribano Don Nicolas M. Fentes, Bolivar núm. 26, y al Escritorio del Rematador Bolivar núm. 4. NOTA Los compradores como garantia de la compra darán en acto el 5 p% sobre el importe de la venta. E31

C. Tobal y Ca.

Importantísimo remate

De los ricos y elegantes muebles Que adornan la casa habitacion del Dr. D. Juan A. Bueri Por ausentarse para Europa Calle del Perú núm.

El Domingo 9 del entrante á las 11 en punto, venderemos al mas alto precio y sin retirar lote, todo el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 riquisimo juego de jacarandá forrado en damasco de seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 rica mesa de centro, 4 galerias con sus correspondientes cenefas y cortinas blancas, 1 araña de cristal con 4 luces, 2 grandes espejos, 1 rica alfombra é infinidad de otros adornos.

ESCRITORIO—1 rico juego de escritorio de nogal tallado compuesto de 1 escritorio ministro, 2 bibliotecas, 1 secreter con caja de fierro de nogal macizo de los hnos. Lohm, instrumentos de medicina, 1 caja de amputacion, 1 tracar neumatico de Liebel con sus correspondientes juegos, 2 máquinas electricas, una de induccion y otra de corriente continua, varias carteras de cirujía etc. 1 sofá, 700 volúmenes de obras en su mayor parte de estudios de medecina, 1 gran museo conteniendo mas de 2000 objetos todos distintos de gran novedad

DORMITORIOS—En el 1° hay 1 rico juego de jacarandá compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 1 mesa de noche, etc. etc. En el 2° 2 camas de fierro, 1 lavatorio, 1 roperó, 1 cómoda, etc etc.

COMEDOR—2 aparadores de nogal tallado masizo, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor y 12 sillas, todo de nogal, 1 rico juego de porcelana para comedor, cristales, cubiertos, bandejas, etc. etc. Aquí se recomienda especialmente la bien provisto bodega, donde existen vinos y licores esquisitos, los interesados podrán dar fé de ellos.

COCINA—1 buena batería y toda en perfecto uso.

PATIOS—En el 1° y bajo las galerias, 1 gran coleccion de cuadros al óleo y grabados ingleses. En el 2° 1 linda variacion de plantas de adorno y de buen tamaño, infinidad de piedras y objetos minerales. Recomendamos especialmente este remate á los Sres. Médicos y estudiantes de medicina pues está seguro que en las obras que rematamos encontrarán algunas de ellos de gran mérito. No faltar pues el dia y hora indicado.

Por informes al escritorio de los martilleros, calle Alsina núm. 130. [illegible]

Remijio R. Gonzalez

JUDICIAL

De todas las existencias del Horno de ladrillo situado en la calle Paron y Catamarca. El Domingo 2 de Marzo á las 12 en punto del dia remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de la Concepcion en la ejecucion seguida por don Roberto N. Clark contra don Manuel Vidal, todas las existencias del citado Horno de ladrillo, consistentes en una gran cantidad de ladrillos de varias clases, y todo lo demas concerniente á dicho horno otros datos al martillero Independencia 590. F22

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

En las inmediaciones de la Estacion Ramos Mejia (ferro-carril del Oeste) en la calle real que va á San Justo, haciendo ángulo de esquina á otra calle sin nombre, tambien hace esquina una calle en medio con la Plaza de dicho pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Harichury. Para ver los títulos é inspeccionarlos, Belgrano y oficina de Barrenechea.

El domingo 16 de Marzo de 1879

A LAS 4 DE LA TARDE

De una linda casa en el paraje arriba indicado, hecha á todo costo, tiene un magnífico almacen con frente al Este con sótano, 5 piezas de material, cocina, letrina etc. incluso una linda cancha con piso de baldosa. Terreno 19 metros 200 milimetros igual á 23, 1[4 varas de frente al Este por 55 varas de fondo al Oeste.

Tasacion judicial el presente año 124,000

Base para la venta 2[3 partes 82,680

Títulos á satisfaccion completa del comprador reconoce esta propiedad una hipoteca de 100,000 $ mjc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel [illegible] no esceda de las 2[3 partes de su tasacion. Los interesados [illegible].

Pedro J. Lopez

[illegible]

Antonino Vidal

El Mártes 18 de Marzo

A LAS 4 P. M.

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE LO CIVIL DR. D. JOSE M. ROSA

Y perteneciente á la testamentaria

De D. Narciso Acuña

Remataré al contado y por el precio de su tasacion En los tres ramos

Un espléndido corralon con todo sus edificios situado calle Defensa núm. 550 al 558 con 33 vs. de frente al Oeste y 65 de fondo al Este, frente al mercado del Comercio posicion inmejorable tasacion en los tres ramos ps. 302,236 mjc.

Precio por el cual puede obtener en uno de los principales parajes de la ciudad terreno ó edificios que con muy poco gasto, se obtendrá una pingüe renta, á mas lo espacioso del terreno se presta á la construccion de un teatro para la cual ya fue solicitada, pudiendo el comprador obtener de la misma testamentaria, terreno con salida á la calle Comercio, y fondo á este con frente de 14 vs.

Por mas detalle al rematador San Martin 151 de 11 á 12 p. m. ó al escribano secretario B. Martin, Juzgado Civil. F9

Roldan y Kiernan

"Quien trabaja en cosa propia asegura el porvenir"

"POCO, PERO MIO"

Para los que comprenden la importancia de estas juiciosas máximas se destina el

Gran remate de campos

EN 24 LOTES

DE 400 CUADRAS

Que efectuaremos en el pueblo 25 de Mayo

El Domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde en el Hotel de Pagueto

Una parte al contado y la otra á plazos

BASE PARA LA VENTA:

Pesos 30.000 mjc el lote de 400 cuadras

Serie A-12 lotes Situados en el partido **25 de Mayo**, antes de llegar al pueblo **San Carlos**, campo conocido por de Joaquin Romero Cazon y **Pichicarhue** que ha estado poblado con ovejas hace mas de 6 años, campo de primera calidad para ovejas y vacas.

Serie B-12 lotes Situados en el partido de **Nueve de Julio** antes de llegar al pueblo **San Carlos**, campo conocido por de J. Diaz, magnífico, apropiado por la cria de ganado lanar y vacuno.

Los lotes se componen de 20 cuadras por costado, que todos con las 400 cuadras cuadradas.

A los compradores que paguen todo al contado se les hará un descuento de 6 p% anual sobre la parte pagadera á plazos.

Campo en "Los Monigotes"

[illegible] lotes de 1 de legua, proximamente en la union, en el partido 25 DE MAYO, con aguadas permanentes y PASTOS TIERNOS.

Base para la venta

Ps 70,000 mjc cada lote

Por mas datos y planos á nuestra casa, Cangallo 168.

NOTA—El comprador abonará [illegible] al firmar el boleto. F2

Frank S. Livingston

Banco Hipotecario

[illegible] Banco por órden del Directorio [illegible].

[illegible]

Por mas [illegible] á la Secretaria del Banco [illegible]. F9

Cárlos Quirno

Banco Hipotecario

La Viernes 7 de Marzo [illegible] la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado [illegible].

Esta propiedad se rematará [illegible] sobre la propiedad á Da. Agustina Obispo de Lamas, [illegible].

La base para la venta es de [illegible] fuertes, [illegible].

Los interesados [illegible] títulos de esta propiedad [illegible] en la Secretaria del Banco, antes del dia del remate [illegible].

Nota importante: Se previene que segun resolucion del Directorio de los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos [illegible] que se anuncia para el remate, [illegible] el mismo dia del remate paguen capital é intereses [illegible].

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin [illegible] de 10 de la mañana á las 4 de la tarde. F9

Por el mismo

En viernes 7 de Marzo á las dos de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento; procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en la calle [illegible] de Victoria, entre las de Solis y Entre-Rios, compuesto de 16 vs. de fte. al Sud por 72 de fondo teniendo un martillo contiguo al Este en direccion al Este, de 11 vs. por 12 de Sud á Norte. Linda por el frente calle Victoria en medio con Dr. Victorio Suarez de Blanco, y otros, por el fdo. con las Sras. [illegible] por el Oeste con la testamentaria de lazaro y por el Este con los Sres. Mal bran, Chayia y D. Norberto Quirnos Pastro.

Esta propiedad se rematará independientemente para chancelar el credito hipotecario de 8000 ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad á Da. Agustina Obispo de Lamas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 11,000 pfts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que va tiene á [illegible] 1132 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al banco de [illegible] 3 S[illegible] que adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre [illegible].

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio de los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes de que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses vencidos.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á las 4 de la tarde. F9

Por el mismo
JUDICIAL

En el pueblo de San Justo
De un almacen de comestibles

El Sabado 1° de Marzo á las 10 de la mañana, venderé por órden del Síndico y Juez Comisario y con autorizacion del Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, todas las existencias de dicho almacen pertenecientes al concurso formado al profugo D. Miguel Acosta, cuyas existencias son bebidas de varias clases y una gran cantidad de artículos de ferreteria que no se detallan por su mucha estension.

Escritorio del rematador Victoria 100 altos, escritorio de D. Juan Sagasta. F22

Mariano Irigoyen

ESPLENDIDA PROPIEDAD

CALLE FLORIDA

ESQUINA A LA DE TUCUMAN

Produce buena renta

El Miércoles 5 de Marzo á las 3 de la tarde venderé en remate público plenamente autorizado por su dueño la magnífica finca situada en la calle de la Florida núms. 323 y 327, esquina á Tucuman, núms. 182 á 194, compuesto su terreno de 14 vs. de frente al Oeste calle Florida, por 34 vs. de fondo al Este y frente al Norte calle de Tucuman.

Su edificio lo constituyen á la calle de la Florida, núm. 323, donde existe una fonda con 8 piezas.

Florida esquina á Tucuman 5 piezas.

Casita Tucuman núm. 182, 4 piezas.

Esta propiedad reditua actualmente 3,400 $ habiendo producido 5,000 $.

Escuso entrar en mayores detalles por cuanto está al al cance de todos, la importancia de las calles donde está ubicada esta propiedad, y que será ahora y en todo tiempo una de las esquinas mas importantes del municipio.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad Florida 319 y la venta se hará, ad-corpus, y al contado.

Los títulos se garantan superiores y por mas pormenores al rematador calle 25 de Mayo 185. F20

Pedro A. Aveleyra

JUDICIAL
Gran remate

El Domingo 16 de Marzo próximo, á la una de la tarde y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, venderé á la mejor postura y dinero de contado los espléndidos terrenos ubicados sobre la via férrea del Oeste, á cuatro cuadras de la estacion Liniers entre la Floresta y Ramos Mejia.

Estos terrenos son baratos, altos, higiénicos á 40 minutos de camino de la ciudad, rodeados de lujosas y notables edificios y preciosas chacras, como las de los Sres. Achaval, Fort, Mazzini etc. con la capilla y escuelas de losejercicios al costado.

La tasacion es bajísima y al alcance de todos los bolsillos. Hay lotes grandes y chicos al gusto de todos, solares desde 559 $, solares de 23 varas de frente por 67 varas de fondo solares de doble y triple estension, manzanas de 134 vs. por costado. Se venderá por manzanas ó solares al gusto de los compradores.

Para mayor claridad, véanse los planos que se repartirán profusamente, y q' estarán fijados en las estaciones del ferrocarril del Oeste. Los que quieran tomar mas amplios conocimientos ó deseen tener un plano ocurran á la calle de Defensa núm. 17 altos. Se recomienda la asistencia á este remate, por cuanto pocas veces, terrenos en estas condiciones, bien situados, próximos á la ciudad, y de una baratura tan excepcional, familia por modesta que sea, está habilitada á proporcionarse por una insignificancia un lindo terreno donde poder tener una casita de campo, tan útil en el verano, como en cualquier epidemia, y al lado de una estacion, que imparta una verdadera economía.

En los planos están especificadas las superficies de los lotes y su precio con arreglo á las dos terceras partes, que es la base de la venta. El dia del remate y en el mismo terreno se repartirán planos con las tasaciones detalladas de manzanas y solares.

Estos terrenos están medidos judicialmente y amojonados con prolijidad por manzanas, con calles de 16 metros de ancho de manera que, el comprador tendrá la ventaja de tomar posesion inmediatamente de lo que compre, sin esperar mensura.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 p% en el acto de firmar el boleto. F27

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
En su casa Defensa núms. 75 y 77

El jueves 6 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

[illegible] 20 bolsas arroz, 20 barriles yerba paraguaya, 20 frasqueras ginebra, 40 cajones coñac, 30 damajuanas ginebra, 20 [illegible], 20 latas dulce, 10 cajones grasa, 20 [illegible], 20 cjs almidon, 20 [illegible], 20 cajones [illegible], 20 barricas [illegible], 20 cjs velas, 20 bolsas café, 120 cajas [illegible], 20 barriles [illegible], 20 cajones [illegible], 10 id ladrillo, 20 id azúl, 10 id aceite, 10 latas aceite [illegible], 20 id bacalao y otros artículos. F[illegible]

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento [illegible] se cita llama y emplaza [illegible].

Juzgado de Paz de San Telmo Don Venancio Gonzales se presentará dentro del Juzgado dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente á contestar la demanda que por desalojo le ha interpuesto Don German Podestanera, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 31 de 1879.—*Ricardo Braily.* Juez de Paz. F2v2Mzo

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Jose Maria Nadal, ya sean herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 6 de 1879. *Sebastian Martinez.* F11v11M

Por mandato del señor juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Domingo Rodriguez y Agustina Martinez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto se presenten ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me hallo adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires 14 de Febrero de 1879.—Wright. F19v19M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita, llama y emplaza á D. Miguel Unanue por el término de treinta dias para que comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho ante S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco á la que firma se halla adscripto á estar á derecho en los autos que contra el sigue [illegible] D. Enrique A. de Salterain en representacion del Banco de la Provincia por cobro de pesos [illegible] en su rebeldia. Buenos Aires Febrero [illegible] 1879. *Gonzales* Perú 136. F[illegible]v20M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y [illegible] D. Eugenio [illegible] se procederá el dia 12 del entrante Marzo á las 2 de la tarde por el martillero D. [illegible] á la venta en público remate de la propiedad [illegible] ubicada en la calle de Victoria [illegible]. Buenos Aires Febrero 21 de 1879. [illegible] Perú 136. F[illegible]v12M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Juan [illegible] para que en el término de [illegible] comparezca [illegible] Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86 [illegible] testamentaria de Da. Josefa Torres de Saenz Valiente situada en Rodriguez [illegible] calle Salta [illegible]. Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1879. F26v2M

[illegible] San José de Flores Febrero [illegible]. F27 v27M

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á D. Pedro Aberto por medio del presente que el Consejo de Calaza el auto que á continuacion se transcribe: [illegible] por cobro ejecutivo de pesos [illegible] Buenos Aires Febrero [illegible] de 1879. [illegible] D. Pedro Alvarez [illegible] en el término de treinta y [illegible] segun el artículo 20 del Código [illegible] por ante la Secretaria [illegible] Buenos Aires Febrero 20 de 1879. [illegible] Perú 13. F27v1M

[illegible] Señores D. [illegible] segun el artículo 95 [illegible] cobro de arrendamientos [illegible] D. Luis Carballo [illegible] San José de Flores Febrero 7 de 1879. [illegible] Juez de Paz. F8v8M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyuges D. Juan Porret y Da. Anastasia Sosa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y secretaria de que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 13 de 1879. *Juan Rodriguez* Defensa 86 2° patio. F14v14M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Claudio Garcia y Da. Bernabela Duarte Alvaro Moure y Torres ó Saenz para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante SS y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 8 de 1879. *Sebastian Martinez* Defensa 86. F15v15M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Salustiano Hornos y D. Miguel Hornos para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria de D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 8 de 1879.—*M. N. Solari.* F11v11M

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Malaespina, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del escribano D. Gregorio B. Carballo, á la que me hallo adscripto á estar á derecho á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero 3 de 1879. *Cárlos Wright.* F4v4M

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Anguciro ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su señoría y Secretaria del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á esta á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 27 de 1879—*Cárlos Wright.* E29 v1M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Ortiz se cita llama y emplaza por el presente y por el termino de 30 dias de 5 en 5 dias á D. Luis y D. Pedro Echau para que comparezcan por ante el juzgado de S. S. é intermedio de la oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos seguidos por D. Isidoro Zumonde contra la testamentaria de Da. Francisca Aguilar y Luis Chave dentro del termino de 9 dias y evadieren su traslado que tienen pendiente bajo apercibimiento.—Dolores Febrero 5 de 1879.—*Alejandro Vilanbrille* Escribano Secretario. F9v9M

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y en plaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicasio Panadero ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 15 1879.—*Avelino Rolon.* F16v18-M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Custodio Freitos Barbosa, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1879.—*Horacio S. Ferrari.*—Escribano público. F18 v18m

Por disposicion del Sr. juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernarda Martinez de Cruz, para que se presenten por ante el Juzgado de su señoría y secretaria de D. Miguel Repetto Defensa núm. 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 31 de 1879.—*Justiniano Reynoso.* F5 v8m

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Ferreyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero 6 de 1879.—*Manuel A. Victorica* Escribano Secretario, oficina Defensa núm. 86, (3er patio). F[illegible]

Se ha de proceder á vender en pública subasta, el dia 11 del corriente Marzo, en la Secretaria de Don Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto, una casa situada en la calle de Córdoba de la de Centro América cinco cuadras al Oeste, la propiedad de Don Miguel Cabrera, compuesta de ocho piezas, entre piso, mirador, vestibulo etc., con otro cuerpo de edificio compuesto de dos piezas, cocina, corredor en la parte baja, galpon en la parte alta, un almacen al costado y caballeriza, árboles y plantas, edificada en terreno de 69 varas 50 centésimos igual á 60 metros 187 milimetros de frente al Norte sobre la calle Córdoba por 140 varas igual á [illegible] metros 26 centimetros de fondo en su costado Oeste, y en el fondo cuenta desde Este, habiendo en este costado 4 las 105 varas igual á 90 metros 93 centimetros de la linea de la calle, un martillo á su contra de 20 varas igual á 17 metros 32 centimetros al cual termina en el fondo; siendo la figura, del terreno la de un exagono irregular cuya superficie es de 9,080 varas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la suma de 120,348 pesos 62 centavos mjc. se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, por haberlo así ordenado el Señor Juez de Primera Instancia de lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por Don José Gregorio Alvarez contra Don Miguel Cabrera, haciéndose saber que los títulos se hallan en el espediente hipotecario seguido ante Don Alejandro Bustamante. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria mencionada desde 10 de la mañana hasta las [illegible]. Buenos Aires Febrero 17 de 1879.—*Cárlos Varangot.* Escribano.

Por el presente se cita [illegible] y emplaza [illegible].

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado se citen por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ventura Marquez de Gomez para que dentro de dicho término se presenten ante S.S, por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero 21 de 1879. *Saturnino Garcia* Defensa 82. F22 v22-M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Etelvina Larrea de Ponce ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias comparezcan ante su señoria par conducto de la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 15 de 1879.—*C. Wright.*

Se hace saber á D. Juan Clemente Colmeyro y D. Dionisio Gutierrez Magallan, por el término de tres dias contados desde la fecha, que en la testamentaria de D. Estevan Gutierrez que tramita por la Secretaria de D. Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto se ha ordenado al Escribano D. Vicente Artola espida testimonio de la escritura de venta otorgada ante él por dicho Colmeyro á favor del espresado Magallan, de un campo en el Partido de San Vicente, asi como tambien de la escritura de declaratoria otorgada por Magallan ante el mismo Escribano en el año 1870, en la que declaraba que una parte del campo la habia comprado con dinero de D. Estevan Gutierrez. Buenos Aires Febrero 19 de 1879.—*Cárlos Varangot*, Escribano Público. F21v21M

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Sosa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante SS por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 20 de 1879. *Saturnino Garcia*, Defensa 82. F21 v21m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Saturnino Ramirez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Febrero 10 de 1879. *Cárlos D. Jimenez*, Escribano-Secretario. F20v20M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Felipe Acosta y Da. Dolores Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de S. S. y Secretaria de D. Manuel Perez Gomar (Defensa 88) donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Febrero 19 de 1879.—*Luis Aguero.* F20 v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Enriqueta Jeanes ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma. Defensa 86, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 1 de 1879. *Eduardo Manila.* 27 v27m

Por disposicion de D. Belisario Hueyo Juez Comisario del concurso de D. Antonio Bongiorno se convoca á todos sus acreedores para el dia 3 de Marzo á las 2 de la tarde á fin de que tenga lugar la junta de verificacion de creditos.—Buenos Aires Febrero 26 de 1879. *Felix Velaza* Escribano Secretario. F27 v 10 M

Por mandato del Sr. Juez Nacional en lo Criminal Dr. D. Andres Ugarriza se hace saber la sentencia recaida en el juicio que han seguido los señores Dilleman y Compañia contra los señores Mantels y Pfeiffer por poner sobre efectos de su comercio la marca de propiedad de los demandantes, dice así: Buenos Aires Enero veinte y cuatro de mil ochocientos setenta y nueve. Y vistos estos autos iniciados por demanda de los señores Dilleman y Compañia contra los Sres. Mantels y Pfeiffer por poner sobre efectos de su comercio la marca de propiedad de los demandantes y resultando que [illegible] habiendo los señores Dilleman y Compañia [illegible] hecho registrar á su favor con fecha [illegible] de mil ochocientos setenta y seis la marca [illegible] "Pescados" para el ramo de cuchilleria, segun resulta del certificado, descripcion fojas una y dos, los señores Mantels y Pfeiffer espendian cuchillos, que en su hoja [illegible] marca la figura de un pez, sin enunciacion [illegible] en su casa, y semejante en su forma al dibujo [illegible] por los demandantes para obtener la inscripcion [illegible] los demandados sin contradecir los hechos [illegible] el resultado de [illegible] los efectos [illegible] la espresada se escepcionan alegando la nulidad de la [illegible] fecha á favor de los demandantes por la generalidad de los términos en que está concebida su solicitud y la indeterminado de la marca concedida agregando ademas que la propiedad de la marca que usan en sus efectos corresponde al fabricante frances en cuchilleria Conterat St. Yoanis quien la hizo debidamente registrar en Francia con la designacion de "La carpe an ecailles" siendo ellos los legitimos representantes del dueño de esta marca por cuanto han obtenido de este los productos que espenden; que para justificar su asercion han presentado los demandados el documento de fojas veinte y una del que resulta que en Enero de 1852 fué registrado á favor del fabricante Conterat St. Yoanis una marca para artículos de cuchilleria con la designacion de "La carpe an ecailles" cuyo diseño representa una carpa con escamas, y que esta misma marca fue renovada en Junio primero de mil ochocientos setenta y siete que en siete de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco fué concedida á favor de los señores Dilleman y compañia con la denominacion "Pescados" una marca de fábrica para artículos de ferreteria cuyo diseño que se encuentra á fojas tres representa un pez muy parecido en su forma á la carpa de Conterat St. Yoanis, y considerando 1° que si bien la espresion "Pescados" de que se valen los señores Dilleman y compañia para designar la marca que solicitan es demasiado vaga y comprensiva para servir de distintivo á los artículos de su comercio, esta vaguedad desaparece en vista del diseño presentado á que indudablemente se refiere la concesion hecha á su favor, 2° que la marca usada por los demandados Mantels Pfeiffer segun se desprende de las muestras presentadas al Juzgado es semejante y puede traer confusion con la de los señores Dilleman y Compañia y no siendo por otra parte la marca concedida en Francia á Contarat St. Yoanis por cuanto la figura del Pez grabada en los cuchillos de Mantels y Pfeiffer no tiene escamas, que es uno de los constitutivos escenciales de la carpa de Conterat St. Yoanis. 3° Que tampoco han justificado los demandados haber obtenido los cuchillos que ponen en venta del fabricante Conterat y por el contrario se leé en la etiqueta de los paquetes "fabriqué par Mantels y Pfeiffer" lo que á ser los artículos de la fábrica de Conterat St. Yoanis, constituiria una enumeracion falsa prevista y penada por el inciso 5° art. 28 de la Ley de Marcas etc. y 4° que habiéndose obtenido la marca por los señores Dilleman y Compañia cuando habia espirado la concesion hecha á Conterat St. Yoanis y antes que hubiese tenido su renovacion no existe ni la propiedad anterior de Conterat, alegada por los demandados. Por estos fundamentos declaro que los señores Mantels y Pfeiffer al espender cuchillos con el emblema "Pescados" han perjudicado los derechos concedidos á los señores Dilleman y Compañia por su inscripcion de fojas primera y garantidos por el artículo 4° de la Ley de marcas, y en su consecuencia de acuerdo á lo pedido en la de manda de conformidad al artículo 28 inciso 2° y 32 de la citada Ley se les condena al pago de una multa de veinte pesos fuertes y comiso de las mercaderías que fueron embargadas en su poder con la marca espresada las que serán vendidas y aplicado su importe á los objetos espresados en la Ley. Hagase saber y repongánse los sellos. Andres Ugarriza—Entre-lineas fué concedida Vale.—*Raymundo Munita.* F23-v5M

Por órden del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que comé herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Delfina Gomez de Bésio. á fin de que dentro de dicho termino comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina de D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 5 de 1879.—*Enrique Garcia.* F6 v6M

La Corporacion Municipal de éste partido ha resuelto se venda en publico remate el dia 9 de Marzo un terreno de propiedad pública situado en el bajo al Nord-Este cuya estencion es la siguiente: Por el costado Sud-Oeste 905 vs. por el Nord-Este la misma estension por el Nord-Oeste 444 vs. y por Sud-Este 433, lindando por un costado con la calle de Ituzaingo y por el otro con la calle de General Pintos, tomandose por base para la venta las 2[3 partes de su tasacion que asciende á 18,254 $ y 30 cent. mjc. Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la Secretaria á cargo del que firma los dias hábiles durante este plazo de 10 de la mañana á 4 de la tarde donde se les pondrá de manifiesto el plano y demas antecedentes.—San Fernando Febrero 6 de 1879. Por mandato de la Corporacion—*Desiderio Chafueu*, Secretario honorario. F12 v9M

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Julio Fonrouge se hace saber á los acreedores del concurso formado á doña Maria Lacom de Van de Vende, que en el término de treinta dias deben presentar al síndico provisorio don Eduardo Legarreta los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio previniendose que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1567 de mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á la fallida sospena á los que lo hicieren de no quedar por ello exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de la fallida, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario don Lucio Ledesma en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 21 de 1879.—*Estevan Guabello*, Escribano Público—Perú 130. F21 v6m

Por el presente se llama y emplaza á los herederos y acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Frangi para que dentro del término de 30 diasá contar de la fecha comparezcan á este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Lomas de Zamora Febrero 21 de 1879.—*E. Ansbol Ponce*, Juez de Paz. F22v22M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Aristu ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por el conducto del Escribano Don [illegible] ante S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1879—*Laureano Carballido.* F13 v13 M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Clemente Urcoli para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 18 de 1879.—*L. Solari.* F[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Teodoro, Dolia Adela y Dolia Rosa [illegible] ya sean como herederos ó acreedores [illegible] Buenos Aires Febrero 21 de 1879.—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. [illegible] se cita, llama y emplaza [illegible] comparezcan á estar á derecho [illegible] 1879.—*Julio J. Acosta*, Escribano Secretario. F[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Osario [illegible] Buenos Aires Febrero 15 de 1879. [illegible]

El Señor Juez de 1ª Instancia [illegible]

[illegible]